

# Presupuesto 2009

## Bogotá, Distrito Capital

### Anexo 3

**Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI**  
**y**  
**Atención Infancia y Adolescencia en el Distrito Capital**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Hacienda

Secretaría de Hacienda



GOBIERNO DE LA CIUDAD





# **PRESUPUESTO 2009**

## **Bogotá, Distrito Capital**

### **Anexo 3**

**Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI**  
**Atención Infancia y Adolescencia**

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



## CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES</b>                                   | <b>9</b>  |
| <b>CONSOLIDADOS</b>  | <b>11</b> |
| – Distribución por Sectores.....   | 13        |
| – Distribución por Sector y entidades.....                                   | 14        |
| – Distribución por Objetivo estructurante .....                              | 16        |
| – Distribución por Objetivo estructurante y Programa.....                    | 17        |
| – Distribución por Entidades.....  | 22        |
| <b><u>ENTIDADES POR SECTOR</u></b>   |           |
| <b>➤ Sector Gestión Pública</b>  | <b>25</b> |
| – Secretaría General .....   | 27        |
| – Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital .....             | 28        |
| <b>➤ Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia</b>                            | <b>29</b> |
| – Secretaría Distrital de Gobierno .....                                     | 31        |
| – Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público .....     | 33        |
| – Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.....                         | 34        |
| – Fondo de Vigilancia y Seguridad.....                                       | 35        |
| – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.....              | 36        |
| – Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.....             | 37        |
| <b>➤ Sector Hacienda</b>   | <b>39</b> |
| – Secretaría Distrital de Hacienda.....                                      | 41        |
| – Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones .....              | 42        |
| – Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.....                  | 43        |
| <b>➤ Sector Planeación</b>   | <b>45</b> |
| – Secretaría Distrital de Planeación .....                                   | 47        |
| <b>➤ Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo</b>                    | <b>49</b> |
| – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico .....                         | 51        |
| – Instituto Distrital de Turismo .....                                       | 52        |
| – Instituto para la Economía Social.....                                     | 53        |
| <b>➤ Sector Educación</b>  | <b>55</b> |
| – Secretaría de Educación Distrital .....                                    | 57        |
| – Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico ..... | 58        |
| – Universidad Distrital Francisco José de Caldas .....                       | 59        |
| <b>➤ Sector Salud</b>  | <b>61</b> |
| – Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud.....   | 63        |
| <b>➤ Sector Integración Social</b>   | <b>65</b> |
| – Secretaría Distrital de Integración Social.....                            | 67        |
| – Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.....      | 68        |
| <b>➤ Sector Cultura, Recreación y Deporte</b>                                | <b>69</b> |
| – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.....                 | 71        |
| – Fundación Gilberto Alzate Avendaño.....                                    | 72        |
| – Instituto Distrital de Recreación y Deporte .....                          | 73        |
| – Instituto Distrital del Patrimonio Cultural .....                          | 74        |
| – Orquesta Filarmónica de Bogotá .....                                       | 75        |
| <b>➤ Sector Ambiente</b>   | <b>77</b> |
| – Secretaría Distrital de Ambiente.....                                      | 79        |
| – Jardín Botánico José Celestino Mutis.....                                  | 80        |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>➤ Sector Movilidad</b>   | <b>81</b> |
| – Secretaría Distrital de Movilidad .....                                     | 83        |
| – Instituto de Desarrollo Urbano.....   | 84        |
| – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ..... | 85        |
| <b>➤ Sector Hábitat</b>   | <b>87</b> |
| – Secretaría Distrital del Hábitat .....                                      | 89        |
| – Caja de Vivienda Popular.....   | 90        |
| – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos .....                  | 91        |
| <b>➤ Otras entidades</b>  | <b>93</b> |
| – Contraloría Distrital .....   | 95        |
| – Personería Distrital.....   | 96        |
| – Veeduría Distrital.....   | 97        |

## **OBJETIVO ESTRUCTURANTE, PROGRAMA, ENTIDAD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 99**

|  |            |
|--|------------|
| <b>➤ Ciudad de derechos</b>  | <b>101</b> |
| – Bogotá sana.....   | 101        |
| – Garantía del aseguramiento y atención en salud .....   | 101        |
| – Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud .....  | 101        |
| – Bogotá bien alimentada.....  | 101        |
| – Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables .....                   | 102        |
| – Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor.....   | 102        |
| – Acceso y permanencia a la educación para todas y todos .....   | 102        |
| – Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios.....   | 103        |
| – Derecho a un techo.....  | 103        |
| – En Bogotá se vive un mejor ambiente.....   | 103        |
| – Construcción de paz y reconciliación .....   | 103        |
| – Bogotá viva .....  | 104        |
| – Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad ..... | 104        |
| – Toda la vida integralmente protegidos.....   | 104        |
| – Bogotá respeta la diversidad .....   | 105        |
| – Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género.....  | 105        |
| <b>➤ Derecho a la ciudad</b>   | <b>106</b> |
| – Mejoremos el barrio .....  | 106        |
| – Transformación urbana positiva.....  | 106        |
| – Alianzas por el hábitat.....   | 106        |
| – Ambiente vital.....  | 106        |
| – Bogotá rural.....  | 107        |
| – Sistema Integrado de Transporte Público.....   | 107        |
| – Vías para la movilidad .....   | 107        |
| – Tráfico eficiente.....   | 107        |
| – Espacio público para la inclusión.....   | 107        |
| – Espacio público como lugar de conciliación de derechos.....  | 108        |
| – Bogotá espacio de vida.....  | 108        |
| – Armonizar para ordenar .....   | 108        |
| – Bogotá segura y humana .....   | 108        |
| – Amor por Bogotá.....   | 109        |
| – Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias .....  | 109        |
| <b>➤ Ciudad global</b>   | <b>111</b> |
| – Región Capital .....   | 111        |
| – Fomento para el desarrollo económico.....  | 111        |
| – Bogotá sociedad del conocimiento .....   | 111        |
| – Bogotá competitiva e internacional.....  | 111        |

|   |            |
|---|------------|
| ➤ <b>Participación</b>  | <b>113</b> |
| – Ahora decidimos juntos.....   | 113        |
| – Organizaciones y redes sociales.....  | 113        |
| – Control social al alcance de todas y todos.....                                       | 113        |
| ➤ <b>Descentralización</b>  | <b>115</b> |
| – Gestión distrital con enfoque territorial .....                                       | 115        |
| – Localidades efectivas.....  | 115        |
| – Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración ..... | 115        |
| ➤ <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>116</b> |
| – Servicios más cerca del ciudadano.....  | 116        |
| – Ciudad digital.....   | 116        |
| – Comunicación al servicio de todas y todos .....                                       | 116        |
| – Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad .....           | 117        |
| – Gerencia jurídica pública integral.....   | 117        |
| – Gestión documental integral .....   | 117        |
| – Desarrollo institucional integral.....  | 117        |
| ➤ <b>Finanzas sostenibles</b>   | <b>121</b> |
| – Optimización de los ingresos distritales.....   | 121        |
| – Gestión fiscal responsable e innovadora.....  | 121        |

## **ATENCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DISTRITO CAPITAL 123**

|   |            |
|---|------------|
| ➤ <b>Introducción</b>   |            |
| – Consolidado inversión sectorial proyectada.....             | 125        |
| ➤ <b>Atención de la infancia y la adolescencia por sector</b> | <b>127</b> |
| – Sector Educación.....                                       | 127        |
| – Sector Integración Social.....                              | 132        |
| – Sector Salud.....   | 148        |
| – Sector Cultura, Recreación y Deporte.....                   | 168        |
| – Sector Hábitat.....   | 173        |
| – Sector Gobierno.....  | 174        |
| – Sector Ambiente.....  | 178        |
| – Sector Organismos de Control.....                           | 179        |



# **Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# **Consolidados**

**Presupuesto 2009**  
**Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

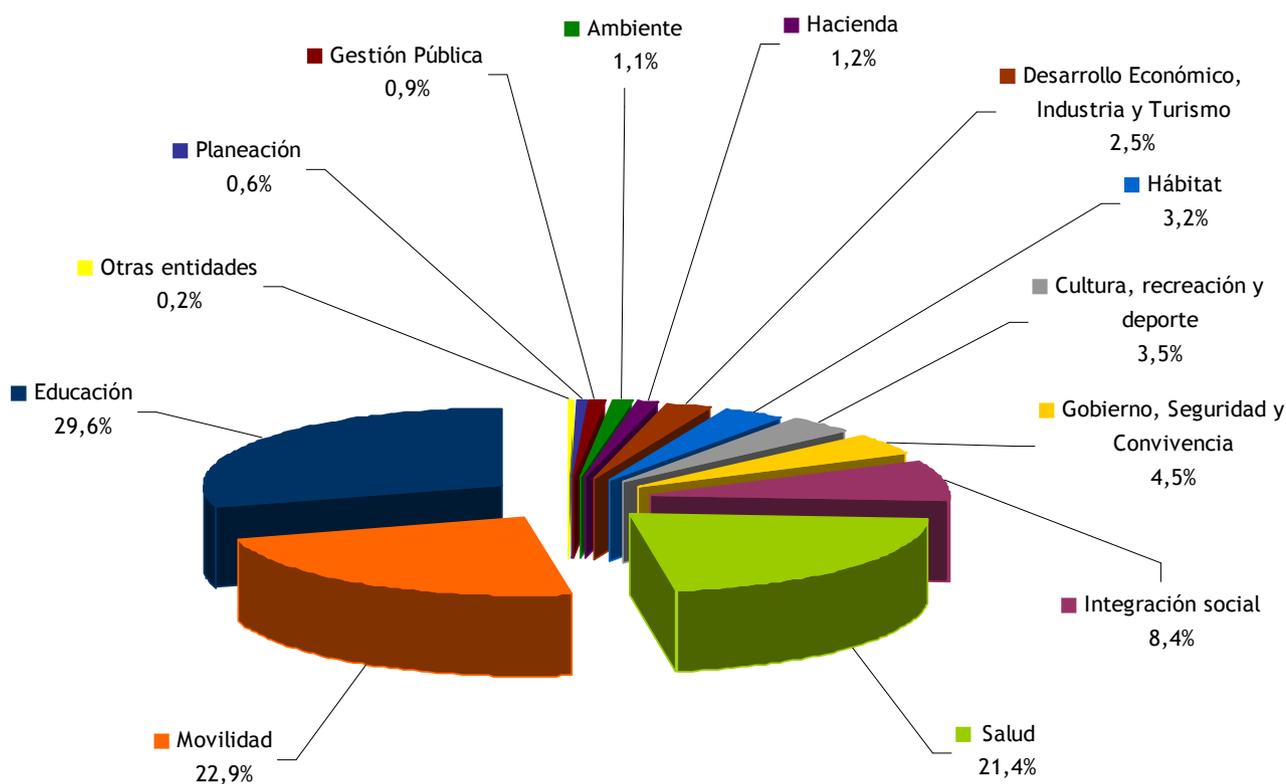
## Distribución por Sectores

Pesos 2009

|  |                   |
|--|-------------------|
| Sector Educación                                 | 1.927.315.333.000 |
| Sector Movilidad                                 | 1.581.925.412.000 |
| Sector Salud                                     | 1.438.967.142.000 |
| Sector Integración Social                        | 577.712.590.000   |
| Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia         | 307.267.703.000   |
| Sector Cultura, Recreación y Deporte             | 227.356.760.000   |
| Sector Hábitat                                   | 202.419.121.000   |
| Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo | 160.411.158.000   |
| Sector Hacienda                                  | 77.147.324.000    |
| Sector Ambiente                                  | 76.010.730.000    |
| Sector Gestión Pública                           | 57.385.588.000    |
| Sector Planeación                                | 41.113.920.000    |
| Otras entidades                                  | 13.829.118.000    |

**Total Presupuesto de Inversión 2009**

**6.688.861.899.000**



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Sector y Entidades

Pesos 2009

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>Sector Gestión Pública</b>   | <b>57.385.588.000</b>    |
| Secretaría General  | 54.817.588.000,00        |
| Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital              | 2.568.000.000,00         |
| <b>Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia</b>                       | <b>307.267.703.000</b>   |
| Secretaría Distrital de Gobierno                                      | 54.348.000.000,00        |
| Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público      | 8.323.000.000,00         |
| Fondo de Prevención y Atención de Emergencias                         | 37.834.199.000,00        |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad                                       | 160.326.504.000,00       |
| Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal              | 23.633.000.000,00        |
| Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos             | 22.803.000.000,00        |
| <b>Sector Hacienda</b>  | <b>77.147.324.000</b>    |
| Secretaría Distrital de Hacienda                                      | 58.789.563.000,00        |
| Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones               | 5.661.453.000,00         |
| Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital                  | 12.696.308.000,00        |
| <b>Sector Planeación</b>  | <b>41.113.920.000</b>    |
| Secretaría Distrital de Planeación                                    | 41.113.920.000,00        |
| <b>Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo</b>               | <b>160.411.158.000</b>   |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                          | 89.521.000.000,00        |
| Instituto Distrital de Turismo  | 14.711.000.000,00        |
| Instituto para la Economía Social                                     | 56.179.158.000,00        |
| <b>Sector Educación</b>   | <b>1.927.315.333.000</b> |
| Secretaría de Educación Distrital                                     | 1.865.095.711.000,00     |
| Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico  | 5.426.622.000,00         |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas                        | 56.793.000.000,00        |
| <b>Sector Salud</b>   | <b>1.438.967.142.000</b> |
| Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud   | 1.438.967.142.000,00     |
| <b>Sector Integración Social</b>                                      | <b>577.712.590.000</b>   |
| Secretaría Distrital de Integración Social                            | 450.886.590.000,00       |
| Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud      | 126.826.000.000,00       |
| <b>Sector Cultura, Recreación y Deporte</b>                           | <b>227.356.760.000</b>   |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte                 | 30.020.007.000,00        |
| Fundación Gilberto Alzate Avendaño                                    | 7.452.030.000,00         |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte                           | 152.725.066.000,00       |
| Instituto Distrital del Patrimonio Cultural                           | 15.155.000.000,00        |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 22.004.657.000,00        |
| <b>Sector Ambiente</b>  | <b>76.010.730.000</b>    |
| Secretaría Distrital de Ambiente                                      | 58.641.689.000,00        |
| Jardín Botánico José Celestino Mutis                                  | 17.369.041.000,00        |
| <b>Sector Movilidad</b>   | <b>1.581.925.412.000</b> |
| Secretaría Distrital de Movilidad                                     | 175.616.380.000,00       |
| Instituto de Desarrollo Urbano  | 1.259.912.090.000,00     |
| Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | 146.396.942.000,00       |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Sector y Entidades

Pesos 2009

---

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>Sector Hábitat</b>                                | <b>202.419.121.000</b>   |
| Secretaría Distrital del Hábitat                     | 126.050.135.000,00       |
| Caja de Vivienda Popular                             | 43.568.486.000,00        |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | 32.800.500.000,00        |
| <b>Otras entidades</b>                               | <b>13.829.118.000</b>    |
| Contraloría Distrital                                | 5.829.118.000,00         |
| Personería Distrital                                 | 6.500.000.000,00         |
| Veeduría Distrital                                   | 1.500.000.000,00         |
| <b>Total Presupuesto de Inversión 2009</b>           | <b>6.688.861.899.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

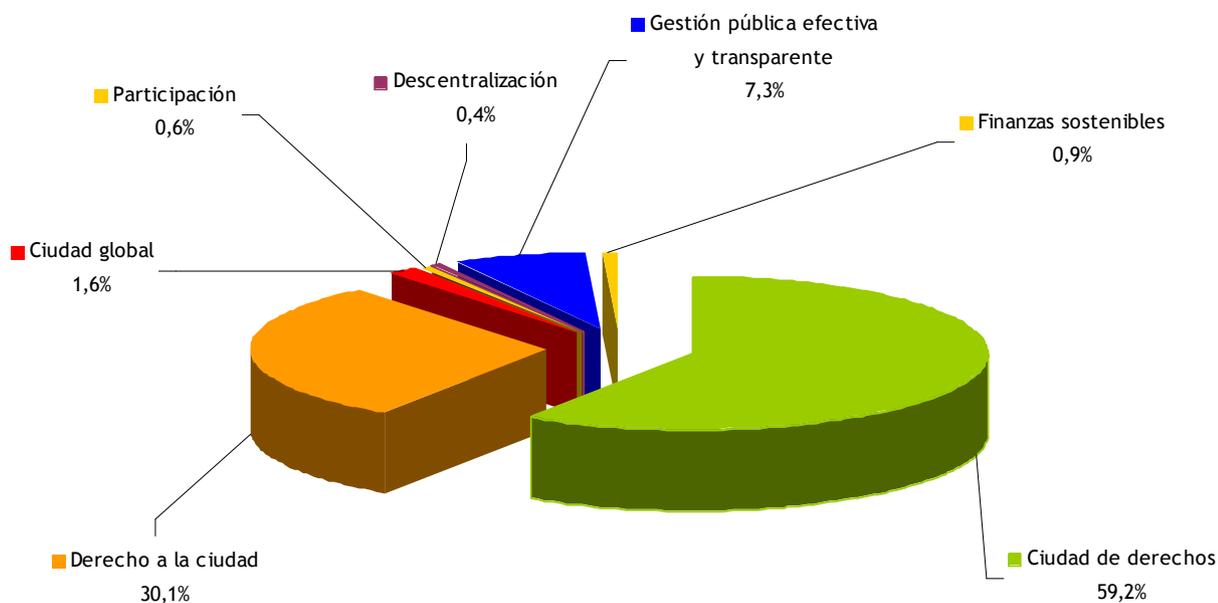
## Distribución por Objetivo estructurante

Pesos 2009

|   |                   |
|---|-------------------|
| Ciudad de derechos                      | 3.957.559.372.000 |
| Derecho a la ciudad                     | 2.015.023.623.000 |
| Ciudad global                           | 105.681.857.000   |
| Participación                           | 37.932.031.000    |
| Descentralización                       | 25.756.753.000    |
| Gestión pública efectiva y transparente | 488.403.826.000   |
| Finanzas sostenibles                    | 58.504.437.000    |

**Total Presupuesto de Inversión 2009**

**6.688.861.899.000**



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Objetivo estructurante y Programas

Pesos 2009

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>3.957.559.372.000</b> |
| Acceso y permanencia a la educación para todas y todos   | 1.610.722.769.000        |
| Garantía del aseguramiento y atención en salud   | 1.074.245.631.000        |
| Bogotá bien alimentada   | 293.065.013.000          |
| Toda la vida integralmente protegidos  | 279.319.000.000          |
| Bogotá sana  | 189.579.550.000          |
| Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud  | 153.322.036.000          |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor  | 84.549.680.000           |
| Bogotá viva  | 67.502.401.000           |
| Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios  | 62.469.462.000           |
| Derecho a un techo   | 51.636.957.000           |
| Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables                   | 39.152.783.000           |
| En Bogotá se vive un mejor ambiente  | 27.054.316.000           |
| Construcción de paz y reconciliación   | 15.249.650.000           |
| Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género   | 4.882.661.000            |
| Bogotá respeta la diversidad   | 4.307.463.000            |
| Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad | 500.000.000              |
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>2.015.023.623.000</b> |
| Vías para la movilidad   | 885.096.861.000          |
| Mejoremos el barrio  | 216.085.376.000          |
| Espacio público para la inclusión  | 193.150.837.000          |
| Bogotá espacio de vida   | 138.000.228.000          |
| Bogotá segura y humana   | 134.222.365.000          |
| Alianzas por el hábitat  | 99.654.586.000           |
| Sistema Integrado de Transporte Público  | 92.829.366.000           |
| Tráfico eficiente  | 83.594.489.000           |
| Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias  | 75.848.620.000           |
| Transformación urbana positiva   | 30.898.000.000           |
| Ambiente vital   | 19.914.367.000           |
| Amor por Bogotá  | 18.102.937.000           |
| Armonizar para ordenar   | 15.703.269.000           |
| Bogotá rural   | 8.044.322.000            |
| Espacio público como lugar de conciliación de derechos   | 3.878.000.000            |
| <b>Ciudad global</b>   | <b>105.681.857.000</b>   |
| Fomento para el desarrollo económico   | 42.796.029.000           |
| Bogotá competitiva e internacional   | 32.631.517.000           |
| Bogotá sociedad del conocimiento   | 24.689.361.000           |
| Región Capital   | 5.564.950.000            |
| <b>Participación</b>   | <b>37.932.031.000</b>    |
| Ahora decidimos juntos   | 17.000.765.000           |
| Organizaciones y redes sociales  | 16.068.676.000           |
| Control social al alcance de todas y todos   | 4.862.590.000            |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Objetivo estructurante y Programas

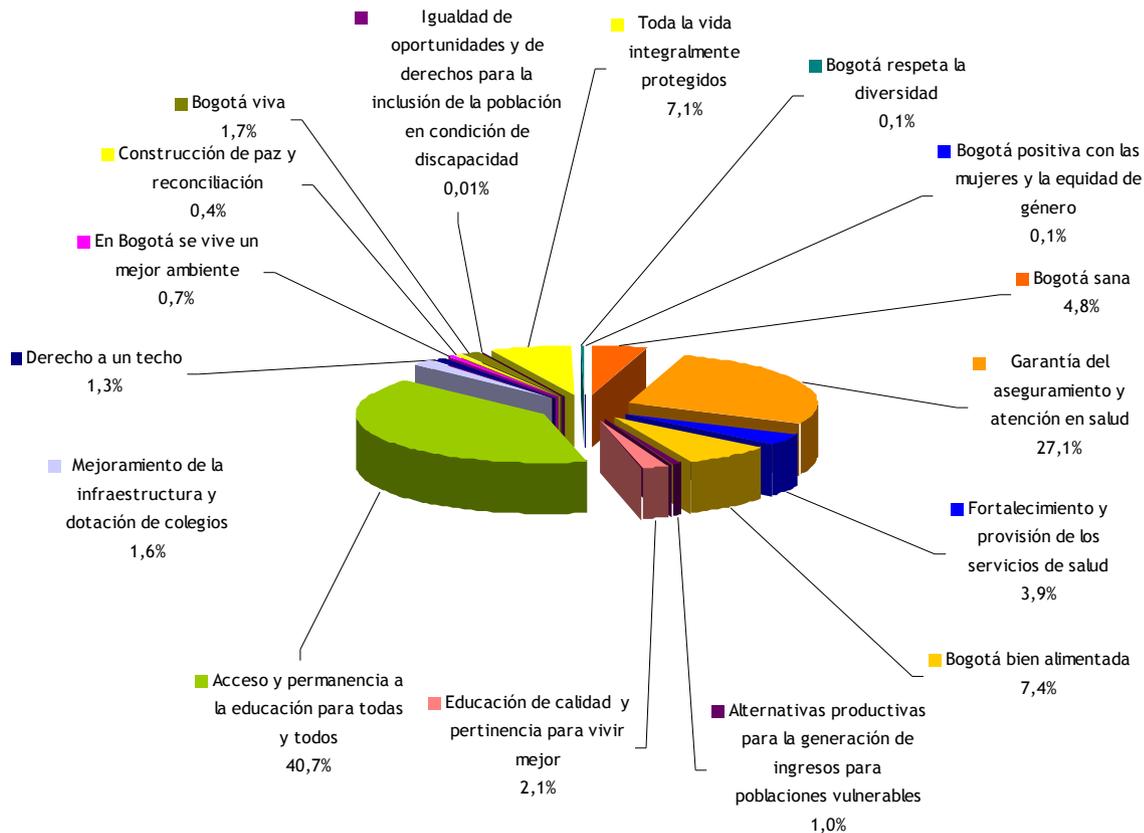
Pesos 2009

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>Descentralización</b>  | <b>25.756.753.000</b>  |
| Gestión distrital con enfoque territorial                                       | 16.577.903.000         |
| Localidades efectivas   | 7.438.350.000          |
| Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración | 1.740.500.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                  | <b>488.403.826.000</b> |
| Desarrollo institucional integral   | 404.166.464.000        |
| Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad           | 25.330.250.000         |
| Comunicación al servicio de todas y todos                                       | 19.892.073.000         |
| Servicios más cerca del ciudadano   | 15.980.197.000         |
| Ciudad digital  | 9.773.512.000          |
| Gestión documental integral   | 9.261.330.000          |
| Gerencia jurídica pública integral  | 4.000.000.000          |
| <b>Finanzas sostenibles</b>   | <b>58.504.437.000</b>  |
| Gestión fiscal responsable e innovadora   | 30.236.683.000         |
| Optimización de los ingresos distritales  | 28.267.754.000         |

**Total Presupuesto de Inversión 2009**

**6.688.861.899.000**

### Ciudad de derechos

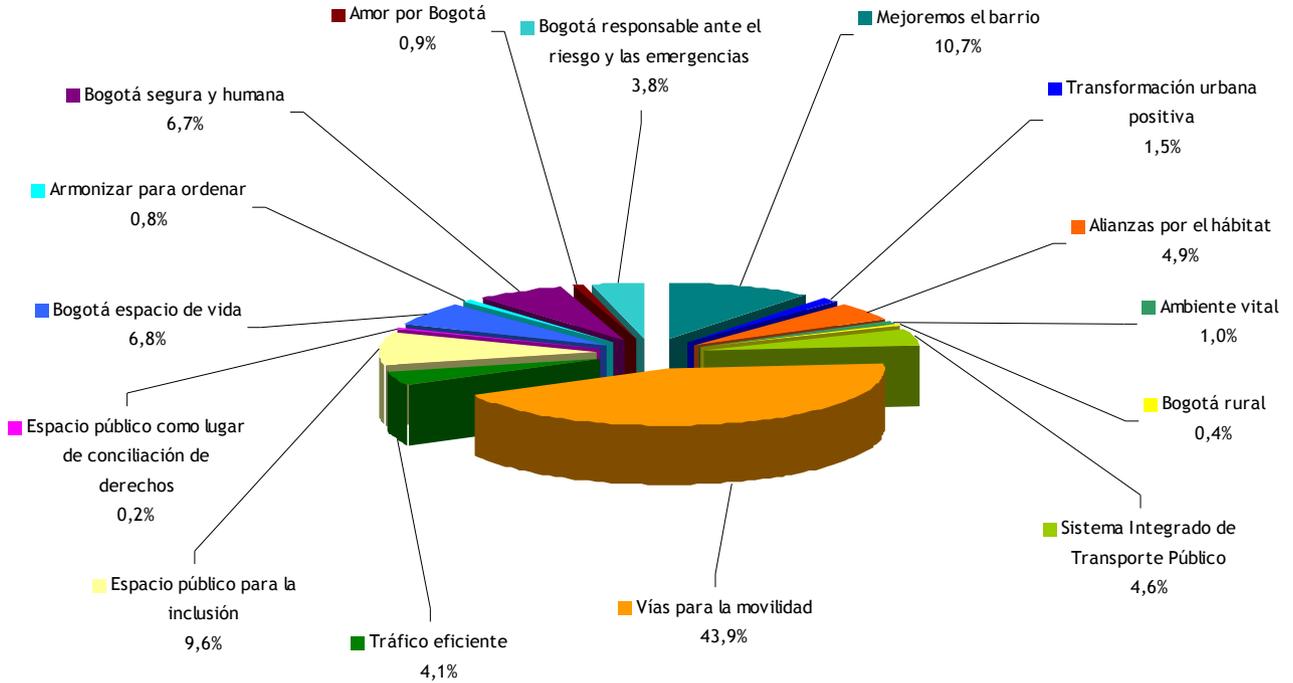


# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

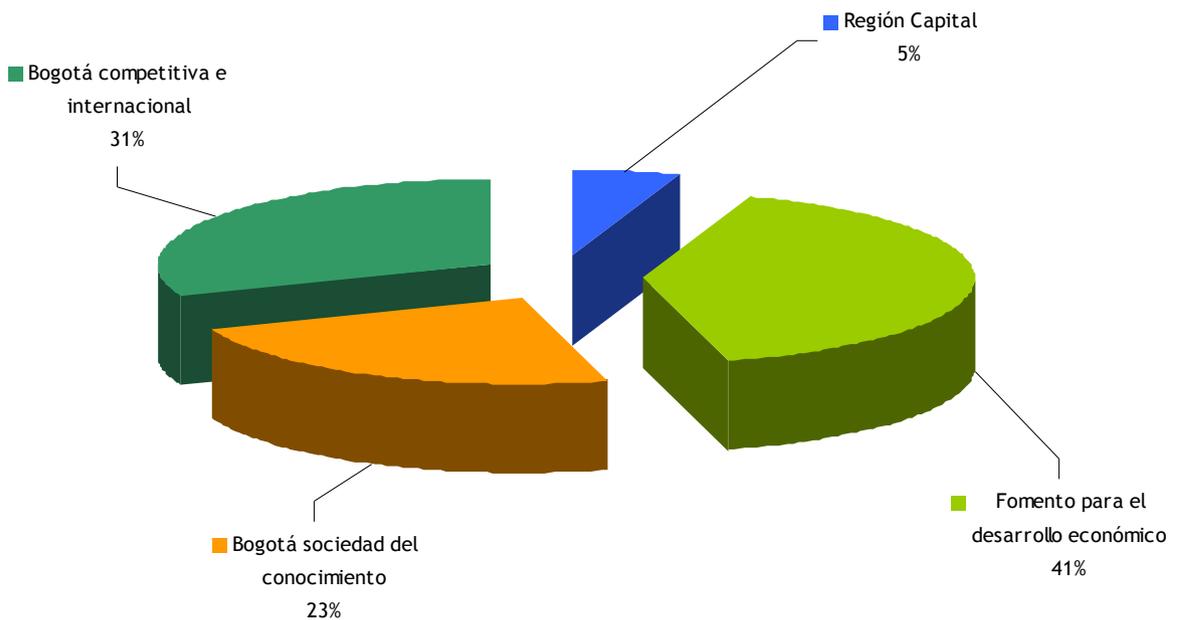
## Distribución por Objetivo estructurante y Programas

Pesos 2009

### Derecho a la ciudad



### Ciudad global

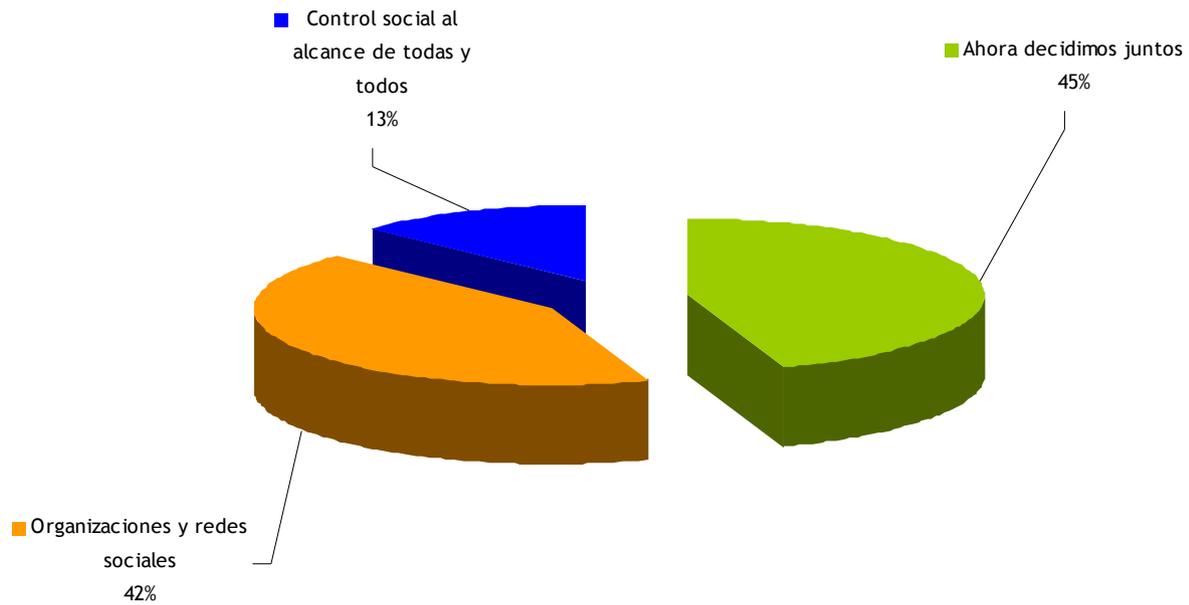


# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

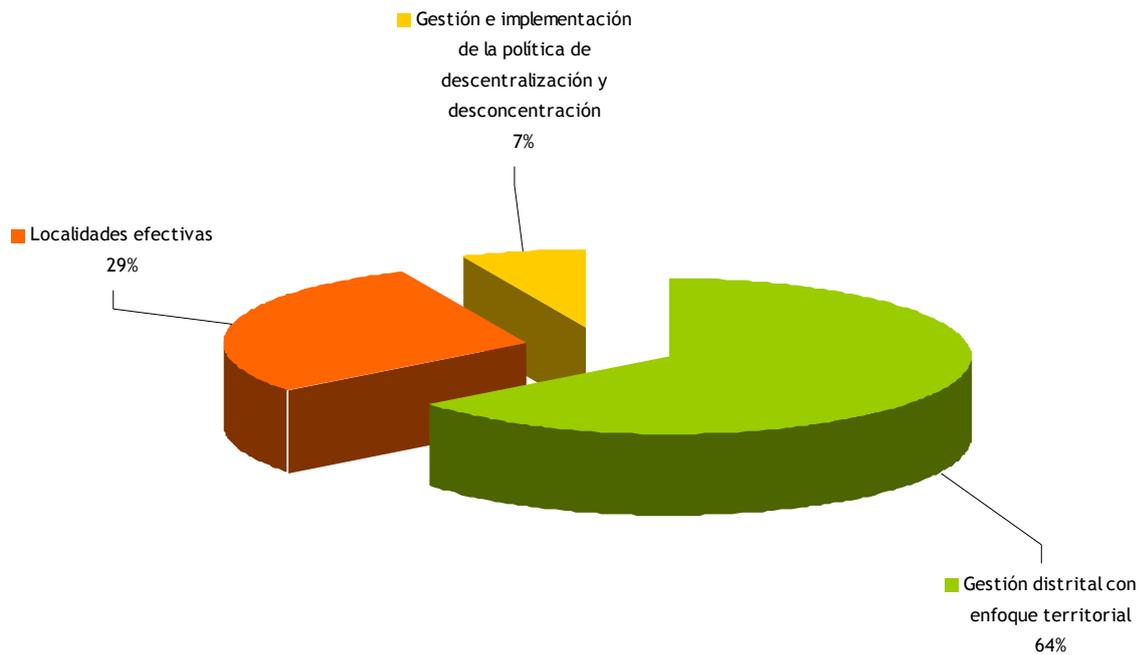
## Distribución por Objetivo estructurante y Programas

Pesos 2009

### Participación



### Descentralización

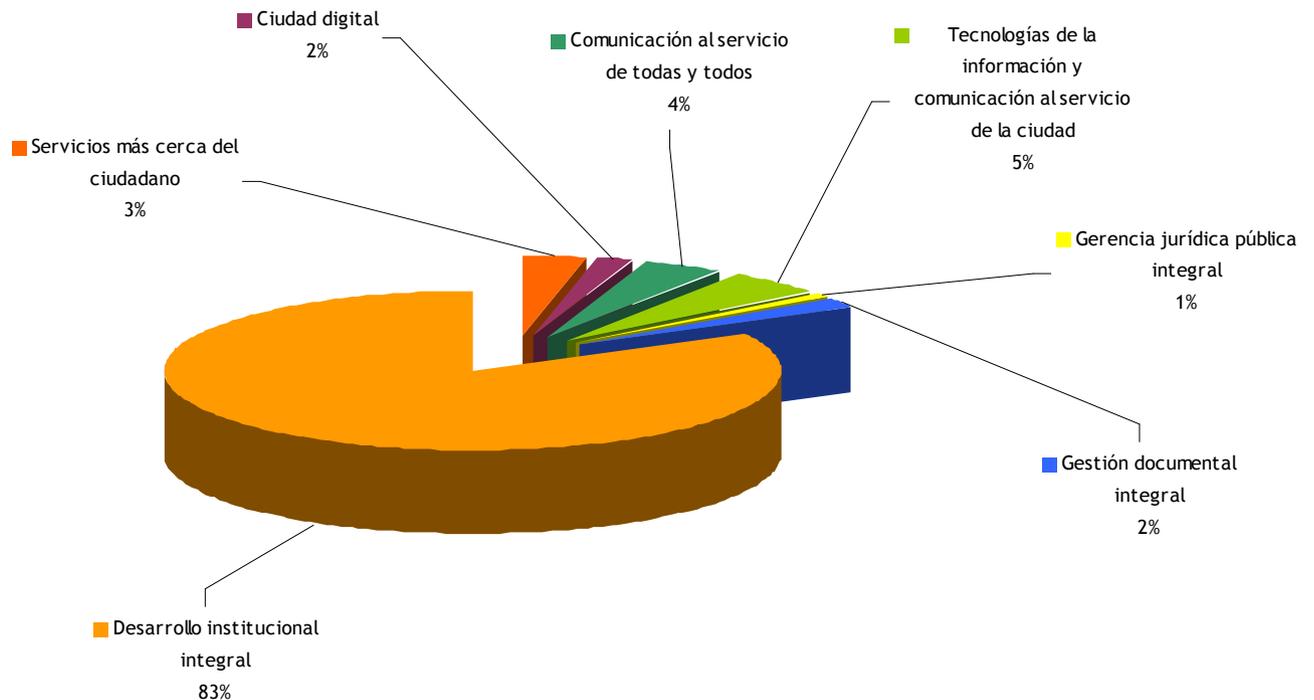


# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Objetivo estructurante y Programas

Pesos 2009

### Gestión pública efectiva y transparente



### Finanzas sostenibles



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Entidades

Pesos 2009

| <b>Administración Central</b>   | <b>3.046.594.583.000</b> |
|---|--------------------------|
| Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público      | 8.323.000.000            |
| Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital              | 2.568.000.000            |
| Personería Distrital  | 6.500.000.000            |
| Secretaría de Educación Distrital                                     | 1.865.095.711.000        |
| Secretaría Distrital de Ambiente                                      | 58.641.689.000           |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte                 | 30.020.007.000           |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                          | 89.521.000.000           |
| Secretaría Distrital de Gobierno                                      | 54.348.000.000           |
| Secretaría Distrital de Hacienda                                      | 58.789.563.000           |
| Secretaría Distrital de Integración Social                            | 450.886.590.000          |
| Secretaría Distrital de Movilidad                                     | 175.616.380.000          |
| Secretaría Distrital de Planeación                                    | 41.113.920.000           |
| Secretaría Distrital del Hábitat                                      | 126.050.135.000          |
| Secretaría General  | 54.817.588.000           |
| Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos             | 22.803.000.000           |
| Veeduría Distrital  | 1.500.000.000            |
| <b>Establecimientos Públicos</b>                                      | <b>3.642.267.316.000</b> |
| Caja de Vivienda Popular  | 43.568.486.000           |
| Contraloría Distrital   | 5.829.118.000            |
| Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones               | 5.661.453.000            |
| Fondo de Prevención y Atención de Emergencias                         | 37.834.199.000           |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad                                       | 160.326.504.000          |
| Fundación Gilberto Alzate Avendaño                                    | 7.452.030.000            |
| Instituto de Desarrollo Urbano  | 1.259.912.090.000        |
| Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal              | 23.633.000.000           |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte                           | 152.725.066.000          |
| Instituto Distrital de Turismo  | 14.711.000.000           |
| Instituto Distrital del Patrimonio Cultural                           | 15.155.000.000           |
| Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud      | 126.826.000.000          |
| Instituto para la Economía Social                                     | 56.179.158.000           |
| Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico  | 5.426.622.000            |
| Jardín Botánico José Celestino Mutis                                  | 17.369.041.000           |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá  | 22.004.657.000           |
| Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud   | 1.438.967.142.000        |
| Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital                  | 12.696.308.000           |
| Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | 146.396.942.000          |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos                  | 32.800.500.000           |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas                        | 56.793.000.000           |
| <b>Total Presupuesto de Inversión 2009</b>                            | <b>6.688.861.899.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Distribución por Entidades

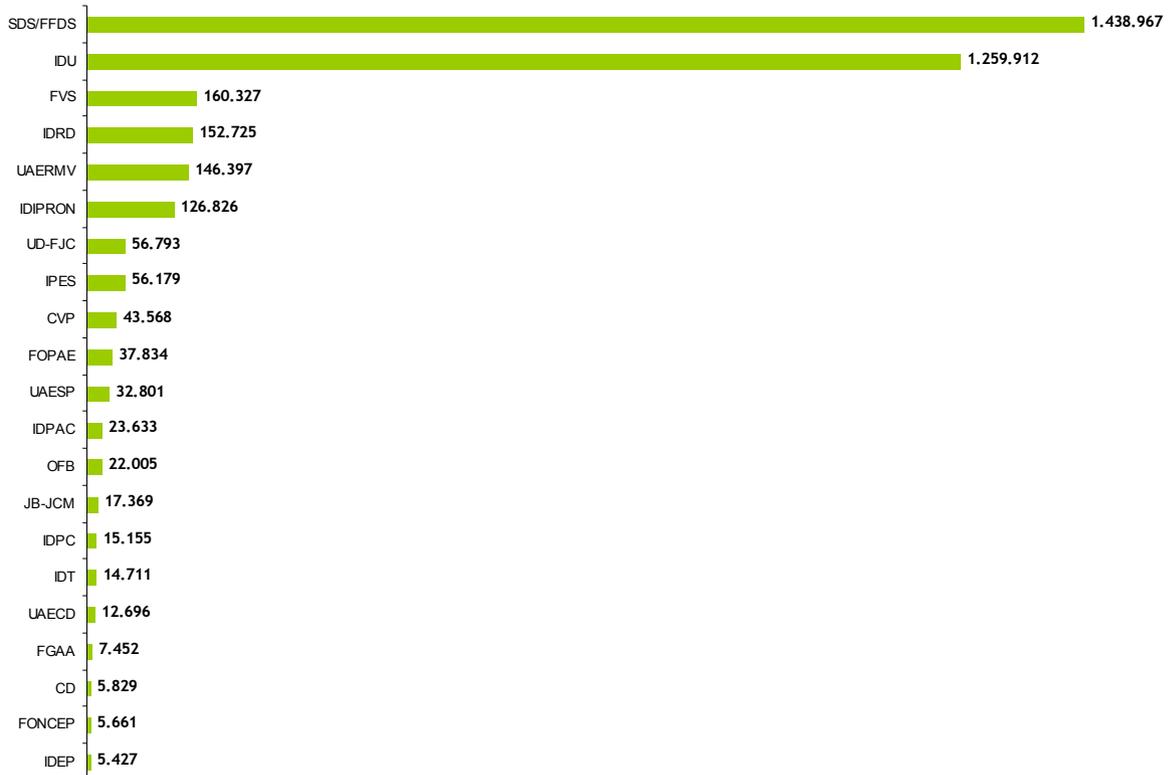
Pesos 2009

### Administración Central



Millones de \$

### Establecimientos Públicos



Millones de \$



# **Entidades Sector Gestión Pública**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría General

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Ciudad global</b>   | <b>1.850.000.000</b>  |
| <b><i>Bogotá competitiva e internacional</i></b>   | <b>1.850.000.000</b>  |
| 485 Presencia internacional de Bogotá y cooperación para el desarrollo   | 1.850.000.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>52.967.588.000</b> |
| <b><i>Servicios más cerca del ciudadano</i></b>  | <b>10.243.588.000</b> |
| 1122 Más y mejores servicios a la ciudadanía   | 10.243.588.000        |
| <b><i>Ciudad digital</i></b>   | <b>4.223.690.000</b>  |
| 6036 Fortalecimiento de tecnologías de información y comunicaciones  | 2.765.780.000         |
| 7378 Coordinación de políticas de tecnologías de la información y comunicación (TIC)   | 1.457.910.000         |
| <b><i>Comunicación al servicio de todas y todos</i></b>  | <b>6.229.000.000</b>  |
| 323 Fortalecimiento de la comunicación organizacional del Distrito   | 829.000.000           |
| 326 Fortalecimiento de la comunicación pública   | 5.400.000.000         |
| <b><i>Gerencia jurídica pública integral</i></b>   | <b>4.000.000.000</b>  |
| 483 Gerencia jurídica integral y transparente para el Distrito Capital   | 4.000.000.000         |
| <b><i>Gestión documental integral</i></b>  | <b>6.683.330.000</b>  |
| 7379 Archivo de Bogotá, memoria viva   | 6.683.330.000         |
| <b><i>Desarrollo institucional integral</i></b>  | <b>21.587.980.000</b> |
| 272 Construcción, reforzamiento, restauración y dotación de la sede de la Alcaldía Mayor   | 12.728.730.000        |
| 484 Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaría General   | 540.250.000           |
| 7096 Fortalecimiento de la gestión pública del nuevo milenio   | 4.500.000.000         |
| 7219 Fortalecimiento tecnológico y ampliación de la capacidad instalada de la imprenta distrital   | 1.051.000.000         |
| 7377 Transformación de la organización distrital y fortalecimiento de la capacidad operativa de sus entidades centrales y descentralizadas | 2.768.000.000         |
| <b>Total</b>   | <b>54.817.588.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009           |
|---|----------------------|
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>2.568.000.000</b> |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>  | <b>2.568.000.000</b> |
| 194 Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del DASC        | 192.000.000          |
| 197 Fortalecimiento de una cultura ética y solidaria de los servidores públicos distritales | 2.376.000.000        |
| <b>Total</b>  | <b>DASCD</b>         |
|   | <b>2.568.000.000</b> |

---

# **Entidades Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Gobierno

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>17.159.650.000</b> |
| <b>Construcción de paz y reconciliación</b>   | <b>12.859.650.000</b> |
| 269 Implementación de una cultura de los derechos humanos en el Distrito Capital  | 1.000.000.000         |
| 295 Atención integral a la población desplazada   | 8.059.650.000         |
| 595 Programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá, D. C.   | 1.600.000.000         |
| 600 Diseño participativo del programa de desarrollo y paz en la región capital  | 1.000.000.000         |
| 603 Atención a las víctimas de violencias y delitos para la garantía de sus derechos  | 800.000.000           |
| 606 Promoción de una cultura de paz, reconciliación y movilización social en Bogotá   | 300.000.000           |
| 643 Diseño e implementación del Sistema Distrital de Atención al Migrante - Casa del Migrante   | 100.000.000           |
| <b>Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad</b>                         | <b>500.000.000</b>    |
| 602 Fortalecimiento de los espacios e instancias de participación de las personas con discapacidad con enfoque en derechos humanos    | 500.000.000           |
| <b>Toda la vida integralmente protegidos</b>  | <b>800.000.000</b>    |
| 593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad               | 800.000.000           |
| <b>Bogotá respeta la diversidad</b>   | <b>3.000.000.000</b>  |
| 588 Promoción e implementación de acciones afirmativas para una Bogotá positiva e incluyente de la diversidad                         | 2.250.000.000         |
| 649 Fortalecimiento a organizaciones de comunidades negras para la construcción de la diversidad étnica y cultural con enfoque en D.H | 750.000.000           |
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>19.550.000.000</b> |
| <b>Bogotá segura y humana</b>   | <b>9.800.000.000</b>  |
| 270 Fortalecimiento al programa vida sagrada y el desarme   | 800.000.000           |
| 355 Fortalecimiento a la justicia formal de Bogotá D.C.   | 1.500.000.000         |
| 356 Fortalecimiento de la resolución pacífica de los conflictos para la convivencia familiar, vecinal y comunitaria en Bogotá         | 2.000.000.000         |
| 357 Creación y fortalecimiento del Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana de Bogotá                        | 1.500.000.000         |
| 605 Programa de reclusión, redención y reinserción, dirigido a las personas privadas de la libertad                                   | 4.000.000.000         |
| <b>Amor por Bogotá</b>  | <b>8.000.000.000</b>  |
| 594 Comunicación para una ciudad segura, humana, participativa y descentralizada  | 2.400.000.000         |
| 598 Autorregulación y corresponsabilidad ciudadana  | 1.000.000.000         |
| 601 Creación del Centro del Bicentenario: memoria, paz y reconciliación   | 3.900.000.000         |
| 641 Fortalecer a las organizaciones en temas relacionados con la solidaridad y la convivencia   | 700.000.000           |
| <b>Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias</b>  | <b>1.750.000.000</b>  |
| 428 Dirección, control y supervisión del sistema integrado de seguridad y emergencias - NUSE 123 del Distrito Capital                 | 1.750.000.000         |
| <b>Descentralización</b>  | <b>8.788.350.000</b>  |
| <b>Gestión distrital con enfoque territorial</b>  | <b>1.000.000.000</b>  |
| 280 Articulación distrital y fortalecimiento local de la convivencia y la seguridad ciudadana   | 1.000.000.000         |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Gobierno

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Localidades efectivas</b>  | <b>6.588.350.000</b>  |
| 362 Fortalecimiento de la gobernabilidad local  | 3.088.350.000         |
| 642 Modernización de la infraestructura física de las sedes administrativas locales   | 3.500.000.000         |
| <b>Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración</b>  | <b>1.200.000.000</b>  |
| 592 Acción política para la descentralización y desconcentración  | 1.200.000.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>8.850.000.000</b>  |
| <b>Ciudad digital</b>   | <b>4.200.000.000</b>  |
| 597 Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura de tecnología de información y de comunicaciones                         | 4.200.000.000         |
| <b>Gestión documental Integral</b>  | <b>1.200.000.000</b>  |
| 599 Gestión documental integral   | 1.200.000.000         |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>  | <b>3.450.000.000</b>  |
| 268 Apoyo a la gestión institucional para el fortalecimiento de la infraestructura física y los equipamientos del sector gobierno | 750.000.000           |
| 286 Consolidación del sistema unificado de información sobre las relaciones políticas estratégicas del gobierno distrital         | 900.000.000           |
| 7089 Apoyo institucional para aumentar la eficiencia en la gestión del sector gobierno  | 1.400.000.000         |
| 7091 Fortalecimiento de la cultura organizacional   | 400.000.000           |
| <b>Total</b>  | <b>54.348.000.000</b> |
| <b>SDG</b>  |                       |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009           |
|---|----------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>5.089.000.000</b> |
| <b><i>Espacio público como lugar de conciliación de derechos</i></b>                | <b>3.878.000.000</b> |
| 589 Fortalecimiento de la defensa judicial  | 281.000.000          |
| 590 Pacto ético sobre el espacio público  | 335.000.000          |
| 591 Sostenibilidad y gestión concertada de espacios públicos                        | 1.540.000.000        |
| 7227 Saneamiento integral de la propiedad inmobiliaria distrital                    | 1.722.000.000        |
| <b><i>Amor por Bogotá</i></b>   | <b>1.211.000.000</b> |
| 7229 Escuela y observatorio del espacio público                                     | 1.211.000.000        |
| <b>Descentralización</b>  | <b>550.000.000</b>   |
| <b><i>Localidades efectivas</i></b>   | <b>550.000.000</b>   |
| 7400 Apoyo, asistencia y asesoría en la gestión del espacio público                 | 550.000.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                      | <b>2.684.000.000</b> |
| <b><i>Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la ciudad</i></b> | <b>485.000.000</b>   |
| 333 Sistema de información de la propiedad inmobiliaria                             | 485.000.000          |
| <b><i>Gestión documental integral</i></b>   | <b>155.000.000</b>   |
| 587 Centro de documentación y consulta del DADEP                                    | 155.000.000          |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                                     | <b>2.044.000.000</b> |
| 332 Fortalecimiento institucional   | 900.000.000          |
| 7401 Gestión social y administrativa del patrimonio inmobiliario                    | 1.144.000.000        |
| <b>Total</b>  | <b>8.323.000.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009            |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>29.338.620.000</b> |                       |
| <b><i>Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias</i></b>  | <b>29.338.620.000</b> |                       |
| 560 Reducción del riesgo publico en los ámbitos urbano y regional  | 7.095.537.000         |                       |
| 561 Fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo                  | 4.162.980.000         |                       |
| 566 Coordinación y atención a situaciones de emergencia  | 4.259.555.000         |                       |
| 570 Recuperación de la zona de alto riesgo del sector Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar | 9.320.548.000         |                       |
| 7240 Atención de emergencias en el Distrito Capital  | 4.500.000.000         |                       |
| <b>Descentralización</b>   | <b>899.366.000</b>    |                       |
| <b><i>Gestión distrital con enfoque territorial</i></b>  | <b>899.366.000</b>    |                       |
| 546 Fortalecimiento de los comités locales de emergencia   | 899.366.000           |                       |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>7.596.213.000</b>  |                       |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>  | <b>7.596.213.000</b>  |                       |
| 544 Fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público                                 | 7.596.213.000         |                       |
| <b>Total</b>   | <b>FOPAE</b>          | <b>37.834.199.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Fondo de Vigilancia y Seguridad

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009             |                        |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>147.065.365.000</b> |                        |
| <b>Bogotá segura y humana</b>   | <b>124.422.365.000</b> |                        |
| 126 Implementación y desarrollo de infraestructura militar para la seguridad de Bogotá D. C.                  | 6.400.621.000          |                        |
| 130 Fortalecimiento del sistema de seguridad y vigilancia de las entidades del Distrito                       | 1.470.649.000          |                        |
| 157 Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación | 772.025.000            |                        |
| 159 Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá                 | 2.850.220.000          |                        |
| 175 Apoyo para la convivencia en Bogotá   | 8.012.000.000          |                        |
| 264 Fortalecimiento integral de la infraestructura física para la policía metropolitana                       | 19.397.625.000         |                        |
| 366 Construcción, dotación y sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia - UPJ                          | 206.000.000            |                        |
| 402 Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito  | 7.000.000.000          |                        |
| 6049 Fortalecimiento de medios de transporte destinados a la prevención y la seguridad                        | 49.325.834.000         |                        |
| 6133 Apoyo a los programas especiales que garanticen la presencia policial en la ciudad                       | 6.780.615.000          |                        |
| 6134 Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicaciones para la seguridad en Bogotá                     | 16.829.767.000         |                        |
| 6135 Adecuación logística e informática de la policía y el desarrollo institucional del FVS                   | 2.283.000.000          |                        |
| 7093 Adquisición de equipo técnico y desarrollo de actividades de inteligencia policial                       | 3.094.009.000          |                        |
| <b>Amor por Bogotá</b>  | <b>686.000.000</b>     |                        |
| 607 Apoyo logístico de gestores de convivencia del Distrito Capital   | 686.000.000            |                        |
| <b>Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias</b>  | <b>21.957.000.000</b>  |                        |
| 383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)  | 21.957.000.000         |                        |
| <b>Descentralización</b>  | <b>8.175.000.000</b>   |                        |
| <b>Gestión distrital con enfoque territorial</b>  | <b>8.175.000.000</b>   |                        |
| 265 Consolidación del sistema distrital para la gestión pública de la convivencia y la seguridad ciudadana    | 8.175.000.000          |                        |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>5.086.139.000</b>   |                        |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>  | <b>5.086.139.000</b>   |                        |
| 608 Adquirir y mejorar la infraestructura y equipamiento de sedes del sector gobierno                         | 5.086.139.000          |                        |
| <b>Total</b>  | <b>FVS</b>             | <b>160.326.504.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>4.430.124.000</b>  |
| <b><i>Bogotá respeta la diversidad</i></b>  | <b>488.463.000</b>    |
| 610 Centros comunitarios LGBT   | 488.463.000           |
| <b><i>Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género</i></b>                | <b>3.941.661.000</b>  |
| 446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades                                    | 3.941.661.000         |
| <b>Participación</b>  | <b>18.112.876.000</b> |
| <b><i>Ahora decidimos juntos</i></b>  | <b>4.314.200.000</b>  |
| 330 Escuela de participación y gestión social                                       | 1.560.000.000         |
| 372 Comunicación para la participación de todos y todas                             | 1.074.200.000         |
| 493 Participación en los procesos de planeación y presupuestación                   | 640.000.000           |
| 494 Sistema distrital de participación  | 640.000.000           |
| 503 Participación en línea  | 400.000.000           |
| <b><i>Organizaciones y redes sociales</i></b>                                       | <b>13.798.676.000</b> |
| 334 Fortalecimiento de las organizaciones sociales                                  | 2.604.369.000         |
| 335 Obras con participación ciudadana   | 8.800.000.000         |
| 507 Fortalecimiento y control de la organización comunal                            | 2.394.307.000         |
| <b>Descentralización</b>  | <b>300.000.000</b>    |
| <b><i>Localidades efectivas</i></b>   | <b>300.000.000</b>    |
| 123 Apoyo a los procesos de planeación y gestión local                              | 300.000.000           |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                      | <b>790.000.000</b>    |
| <b><i>Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la ciudad</i></b> | <b>400.000.000</b>    |
| 7352 Modernización tecnológica y de comunicaciones                                  | 400.000.000           |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                                     | <b>390.000.000</b>    |
| 508 Gestión del desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional           | 390.000.000           |
| <b>Total</b>  | <b>IDPAC</b>          |
|   | <b>23.633.000.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                      | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>22.803.000.000</b> |
| <b><i>Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias</i></b> | <b>22.803.000.000</b> |
| 412 Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos                      | 22.803.000.000        |
| <b>Total</b>  | <b>22.803.000.000</b> |
| <b>UAECOB</b>   | <b>22.803.000.000</b> |

---



# **Entidades Sector Hacienda**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Hacienda

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>11.959.954.000</b> |
| <b><i>Comunicación al servicio de todas y todos</i></b>  | <b>1.730.427.000</b>  |
| 395 Comunicación al servicio de los ciudadanos   | 1.730.427.000         |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>  | <b>10.229.527.000</b> |
| 172 Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá D. C.                                       | 4.210.000.000         |
| 350 Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la SHD y el CAD                              | 5.503.397.000         |
| 579 Consolidación del sistema integral de gestión hacendaria   | 516.130.000           |
| <b>Finanzas sostenibles</b>  | <b>46.829.609.000</b> |
| <b><i>Optimización de los Ingresos distritales</i></b>   | <b>21.322.926.000</b> |
| 351 Gestión de ingresos y antievasión  | 14.775.506.000        |
| 7199 Fortalecimiento de la cultura tributaria y servicio al contribuyente                                    | 6.547.420.000         |
| <b><i>Gestión fiscal responsable e innovadora</i></b>  | <b>25.506.683.000</b> |
| 169 Coordinación de inversiones de banca multilateral, y apoyo a proyectos de impacto distrital              | 12.952.000.000        |
| 410 Diseño y desarrollo de estudios económicos y fiscales para la sostenibilidad de las finanzas distritales | 223.200.000           |
| 551 Tarjeta ciudadana Bogotá Capital   | 2.239.500.000         |
| 580 Tecnologías de información y comunicación (TIC) para las finanzas distritales                            | 9.589.983.000         |
| 7246 Fortalecimiento de la gestión de riesgo financiero y pasivos contingentes                               | 502.000.000           |
| <b>Total</b>   | <b>58.789.563.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto          | Pesos 2009           |
|---|----------------------|
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>        | <b>931.453.000</b>   |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>       | <b>931.453.000</b>   |
| 368 Fortalecimiento institucional                     | 931.453.000          |
| <b>Finanzas sostenibles</b>                           | <b>4.730.000.000</b> |
| <b><i>Gestión fiscal responsable e innovadora</i></b> | <b>4.730.000.000</b> |
| 465 Gestión de pensiones                              | 4.730.000.000        |
| <b>Total</b>  | <b>5.661.453.000</b> |

---

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                       | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>4.381.000.000</b>  |
| <b><i>Mejoremos el barrio</i></b>                                  | <b>4.381.000.000</b>  |
| 6028 Actualización mapa digital de Bogotá D. C.                    | 3.501.000.000         |
| 6211 Unificación y materialización de nomenclatura de Bogotá D. C. | 880.000.000           |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                     | <b>7.326.084.000</b>  |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                    | <b>7.326.084.000</b>  |
| 586 Fortalecimiento y modernización tecnológica de la UAECD        | 2.185.000.000         |
| 7014 Modernización institucional                                   | 5.141.084.000         |
| <b>Finanzas sostenibles</b>  | <b>989.224.000</b>    |
| <b><i>Optimización de los Ingresos distritales</i></b>             | <b>989.224.000</b>    |
| 6031 Actualización y conservación catastral de Bogotá, D. C.       | 989.224.000           |
| <b>Total</b>   | <b>12.696.308.000</b> |



# **Entidades Sector Planeación**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Planeación

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>1.760.000.000</b>  |
| <b><i>Bogotá respeta la diversidad</i></b>   | <b>819.000.000</b>    |
| 533 Coordinación y seguimiento a la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT                 | 819.000.000           |
| <b><i>Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género</i></b>   | <b>941.000.000</b>    |
| 445 Coordinación y seguimiento a la política pública distrital de mujer y géneros  | 941.000.000           |
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>17.797.269.000</b> |
| <b><i>Mejoremos el barrio</i></b>  | <b>559.000.000</b>    |
| 532 Ordenamiento y articulación de las áreas de origen informal, en el marco del modelo de ciudad                                | 559.000.000           |
| <b><i>Bogotá rural</i></b>   | <b>1.535.000.000</b>  |
| 308 Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeación para el desarrollo rural sostenible en el Distrito Capital        | 1.535.000.000         |
| <b><i>Armonizar para ordenar</i></b>   | <b>15.703.269.000</b> |
| 304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación   | 1.471.000.000         |
| 305 Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeamiento y gestión territorial para el suelo urbano y de expansión       | 5.158.220.000         |
| 306 Articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad | 6.286.649.000         |
| 531 Articulación de las políticas socioeconómicas en los instrumentos de planeación en el Distrito Capital                       | 2.787.400.000         |
| <b>Ciudad global</b>   | <b>2.125.551.000</b>  |
| <b><i>Región Capital</i></b>   | <b>1.521.551.000</b>  |
| 309 Coordinación y liderazgo de la acción distrital para la región capital y la cooperación distrital                            | 1.521.551.000         |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>   | <b>604.000.000</b>    |
| 539 Planeación y direccionamiento estratégico del sistema regional de ciencia tecnología e innovación                            | 604.000.000           |
| <b>Participación</b>   | <b>270.000.000</b>    |
| <b><i>Organizaciones y redes sociales</i></b>  | <b>270.000.000</b>    |
| 377 Apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación Distrital  | 270.000.000           |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>19.161.100.000</b> |
| <b><i>Comunicación al servicio de todas y todos</i></b>  | <b>1.551.079.000</b>  |
| 376 Estrategia de comunicaciones   | 1.551.079.000         |
| <b><i>Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad</i></b>  | <b>13.864.085.000</b> |
| 181 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la SDP   | 1.642.970.000         |
| 535 Consolidación del sistema de información integral para la planeación del Distrito -SIPD-                                     | 12.221.115.000        |
| <b><i>Gestión documental Integral</i></b>  | <b>1.223.000.000</b>  |
| 510 Fortalecimiento del programa de gestión documental integral  | 1.223.000.000         |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>  | <b>2.522.936.000</b>  |
| 311 Calidad y fortalecimiento institucional  | 2.522.936.000         |
| <b>Total</b>   | <b>SDP</b>            |
|  | <b>41.113.920.000</b> |



# **Entidades Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>21.864.078.000</b> |
| <b><i>Bogotá bien alimentada</i></b>   | <b>21.864.078.000</b> |
| 442 Implementación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogota, D.C., PMASAB | 21.864.078.000        |
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>1.214.385.000</b>  |
| <b><i>Bogotá rural</i></b>   | <b>1.214.385.000</b>  |
| 462 Fortalecimiento de la economía campesina en la ruralidad del Distrito Capital                                  | 1.214.385.000         |
| <b>Ciudad global</b>   | <b>61.988.907.000</b> |
| <b><i>Fomento para el desarrollo económico</i></b>   | <b>42.796.029.000</b> |
| 411 Apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial y formación para el trabajo                                      | 11.825.000.000        |
| 438 Estudios, incentivos y acciones regulatorias para el desarrollo económico de la ciudad y la región             | 3.215.083.000         |
| 529 Promoción de oportunidades de vinculación al primer empleo   | 330.000.000           |
| 530 Banca capital  | 27.425.946.000        |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>   | <b>8.811.361.000</b>  |
| 525 Desarrollo tecnológico sostenible e innovación y modernización de las actividades productivas                  | 8.811.361.000         |
| <b><i>Bogotá competitiva e Internacional</i></b>   | <b>10.381.517.000</b> |
| 521 Ampliación, promoción y mejoramiento de la oferta exportable   | 1.946.589.000         |
| 524 Bogotá centro de negocios  | 1.996.500.000         |
| 526 Idioma extranjero para población en edad de trabajar   | 5.638.428.000         |
| 528 Invest in Bogotá   | 800.000.000           |
| <b>Descentralización</b>   | <b>1.503.537.000</b>  |
| <b><i>Gestión distrital con enfoque territorial</i></b>  | <b>1.503.537.000</b>  |
| 492 Desarrollo económico local   | 1.503.537.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>2.950.093.000</b>  |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>  | <b>2.950.093.000</b>  |
| 429 Fortalecimiento institucional  | 2.950.093.000         |
| <b>Total</b>   | <b>SDDE</b>           |
|  | <b>89.521.000.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto Distrital de Turismo

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009   |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| <b>Ciudad global</b>  |              | <b>13.400.000.000</b> |
| <b><i>Bogotá competitiva e Internacional</i></b>  |              | <b>13.400.000.000</b> |
| 436 Bogotá internacional, turística y atractiva   |              | 9.300.000.000         |
| 464 Fortalecimiento de la productividad y la competitividad en el sector turístico de Bogotá en su entorno regional |              | 4.100.000.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  |              | <b>1.311.000.000</b>  |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   |              | <b>1.311.000.000</b>  |
| 444 Fortalecimiento institucional   |              | 1.311.000.000         |
|   | <b>Total</b> | <b>14.711.000.000</b> |
|   | <b>IDT</b>   |                       |

---

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto para la Economía Social

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>53.397.659.000</b> |
| <b><i>Bogotá bien alimentada</i></b>  | <b>14.244.876.000</b> |
| 431 Desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado distritales               | 14.244.876.000        |
| <b><i>Alternativas productivas para la generación de Ingresos para poblaciones vulnerables</i></b>        | <b>39.152.783.000</b> |
| 414 Misión Bogotá: formando para el futuro  | 18.230.630.000        |
| 604 Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable                            | 2.484.518.000         |
| 609 Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal y en poblaciones específicas                | 3.502.628.000         |
| 7081 Organización y regulación de actividades comerciales informales, desarrolladas en el espacio público | 14.935.007.000        |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>2.781.499.000</b>  |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   | <b>2.781.499.000</b>  |
| 611 Fortalecimiento institucional   | 2.781.499.000         |
| <b>Total</b>  | <b>56.179.158.000</b> |
| <b>IPES</b>   |                       |

---



# **Entidades Sector Educación**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría de Educación Distrital

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009               |
|---|--------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>1.865.095.711.000</b> |
| <b><i>Bogotá bien alimentada</i></b>  | <b>139.202.059.000</b>   |
| 7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital  | 139.202.059.000          |
| <b><i>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</i></b>   | <b>48.411.421.000</b>    |
| 195 Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito                         | 1.406.421.000            |
| 273 Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales | 3.850.000.000            |
| 552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial                                       | 15.955.000.000           |
| 1121 Administración de la Red de Participación Educativa de Bogotá - REDP   | 13.200.000.000           |
| 7369 Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá - Biblored  | 14.000.000.000           |
| <b><i>Acceso y permanencia a la educación para todas y todos</i></b>  | <b>1.610.722.769.000</b> |
| 178 Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá  | 1.840.000.000            |
| 200 Fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Educación Distrital   | 3.670.000.000            |
| 290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior   | 15.646.000.000           |
| 396 Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital  | 60.660.000.000           |
| 557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá   | 43.510.000.000           |
| 4232 Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano   | 1.132.076.769.000        |
| 4248 Subsidios a la demanda educativa   | 205.470.000.000          |
| 7195 Operación de colegios oficiales del Distrito Capital   | 147.850.000.000          |
| <b><i>Mejoramiento de la Infraestructura y dotación de colegios</i></b>   | <b>62.469.462.000</b>    |
| 559 Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital                             | 8.785.871.000            |
| 563 Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial  | 53.683.591.000           |
| <b><i>Construcción de paz y reconciliación</i></b>  | <b>2.390.000.000</b>     |
| 289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial                              | 2.390.000.000            |
| <b><i>Toda la vida integralmente protegidos</i></b>   | <b>1.900.000.000</b>     |
| 260 Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela   | 1.900.000.000            |
| <b>Total</b>  | <b>1.865.095.711.000</b> |
| <b>SED</b>  |                          |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009           |
|---|----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>5.426.622.000</b> |
| <b>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</b>  | <b>5.426.622.000</b> |
| 538 Investigación e innovación educativa y pedagógica para mejorar la calidad en el campo de la educación | 5.426.622.000        |
| <b>Total</b>  | <b>5.426.622.000</b> |
| <b>IDEP</b>   | <b>5.426.622.000</b> |

---

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>26.726.118.000</b> |
| <b><i>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</i></b>                   | <b>26.726.118.000</b> |
| 378 Promoción de la investigación y desarrollo científico                           | 6.681.529.000         |
| 389 Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías                             | 3.340.765.000         |
| 4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital                                 | 13.363.059.000        |
| 4150 Dotación y actualización biblioteca  | 3.340.765.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                      | <b>30.066.882.000</b> |
| <b><i>Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad</i></b> | <b>3.340.765.000</b>  |
| 188 Sistema integral de información   | 3.340.765.000         |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                                     | <b>26.726.117.000</b> |
| 379 Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa              | 5.000.000.000         |
| 380 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad        | 21.726.117.000        |
| <b>Total</b>  | <b>56.793.000.000</b> |
| <b>UD-FJC</b>   |                       |



# **Entidades Sector Salud**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión**



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Objetivo estructurante / Programa / Proyecto

Pesos 2009

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>1.417.147.217.000</b> |
| <b><i>Bogotá sana</i></b>   | <b>189.579.550.000</b>   |
| 623 Salud a su casa   | 33.989.998.000           |
| 624 Salud al colegio  | 26.618.034.000           |
| 625 Vigilancia en salud pública   | 47.408.156.000           |
| 626 Instituciones saludables y amigables  | 19.750.416.000           |
| 627 Comunidades saludables  | 18.582.000.000           |
| 628 Niñez bienvenida y protegida  | 13.679.593.000           |
| 629 Fortalecimiento de la gestión distrital en la salud pública                     | 21.359.896.000           |
| 630 Salud al trabajo  | 8.191.457.000            |
| <b><i>Garantía del aseguramiento y atención en salud</i></b>                        | <b>1.074.245.631.000</b> |
| 618 Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo                     | 667.993.941.000          |
| 620 Atención a la población vinculada   | 397.513.963.000          |
| 621 Gratuidad en salud  | 8.737.727.000            |
| <b><i>Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud</i></b>                 | <b>153.322.036.000</b>   |
| 631 Hemocentro distrital y banco de tejidos   | 2.669.678.000            |
| 632 Redes sociales y de servicios (gestión integral de medicamentos)                | 8.521.650.000            |
| 633 Desarrollo de la infraestructura hospitalaria                                   | 94.599.980.000           |
| 634 Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria                        | 31.000.000.000           |
| 635 EPS distrital   | 9.716.000.000            |
| 636 Plan maestro de equipamientos en salud  | 318.929.000              |
| 637 Desarrollo del sistema de rectoría en salud                                     | 6.495.799.000            |
| <b>Ciudad global</b>  | <b>7.400.000.000</b>     |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>                                      | <b>400.000.000</b>       |
| 613 Gestión del conocimiento y la innovación en salud                               | 400.000.000              |
| <b><i>Bogotá competitiva e internacional</i></b>                                    | <b>7.000.000.000</b>     |
| 615 Ciudad salud  | 7.000.000.000            |
| <b>Participación</b>  | <b>2.400.000.000</b>     |
| <b><i>Ahora decidimos juntos</i></b>  | <b>2.400.000.000</b>     |
| 617 Participación social por el derecho a la salud                                  | 2.400.000.000            |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                      | <b>12.019.925.000</b>    |
| <b><i>Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la ciudad</i></b> | <b>5.940.400.000</b>     |
| 616 Sistema de información en salud automatizado y en línea para Bogotá D. C.       | 5.940.400.000            |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                                     | <b>6.079.525.000</b>     |
| 614 Fortalecimiento de la gestión y de la planeación en salud para Bogotá           | 4.141.525.000            |
| 622 Diseño e implementación de la política pública del talento humano en salud      | 1.938.000.000            |
| <b>Total</b>  | <b>1.438.967.142.000</b> |



# **Entidades Sector Integración Social**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Integración Social

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009                  |
|---|-----------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>285.920.000.000</b>      |
| <b><i>Bogotá bien alimentada</i></b>  | <b>90.120.000.000</b>       |
| 515 Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional                                      | 90.120.000.000              |
| <b><i>Toda la vida integralmente protegidos</i></b>   | <b>195.800.000.000</b>      |
| 495 Familias positivas: por el derecho a una vida libre de violencia y a una ciudad protectora                              | 18.000.000.000              |
| 496 Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital - Años Dorados            | 41.000.000.000              |
| 497 Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente   | 106.500.000.000             |
| 500 Jóvenes visibles y con derechos   | 5.300.000.000               |
| 501 Adulthood con oportunidades   | 25.000.000.000              |
| <b>Ciudad global</b>  | <b>5.400.000.000</b>        |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>  | <b>5.400.000.000</b>        |
| 517 Investigación y desarrollo para la generación de conocimiento social y fortalecimiento de la innovación tecnológica     | 5.400.000.000               |
| <b>Participación</b>  | <b>3.866.590.000</b>        |
| <b><i>Organizaciones y redes sociales</i></b>   | <b>2.000.000.000</b>        |
| 504 Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la restitución y garantía de los derechos | 2.000.000.000               |
| <b><i>Control social al alcance de todas y todos</i></b>  | <b>1.866.590.000</b>        |
| 516 Sistema de gestión de calidad integral de servicios sociales en el Distrito para la garantía de los derechos            | 1.866.590.000               |
| <b>Descentralización</b>  | <b>5.000.000.000</b>        |
| <b><i>Gestión distrital con enfoque territorial</i></b>   | <b>5.000.000.000</b>        |
| 511 Fortalecimiento de la gestión integral local  | 5.000.000.000               |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>150.700.000.000</b>      |
| <b><i>Desarrollo institucional integral</i></b>   | <b>150.700.000.000</b>      |
| 512 Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano   | 60.000.000.000              |
| 514 Fortalecimiento de la gestión institucional   | 90.700.000.000              |
| <b>Total</b>  | <b>SDIS 450.886.590.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009             |                        |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>104.303.000.000</b> |                        |
| <b><i>Bogotá bien alimentada</i></b>  | <b>25.984.000.000</b>  |                        |
| 198 Comedores comunitarios: Primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables                               | 16.326.000.000         |                        |
| 7194 Atención alimenticia a los asistidos   | 9.658.000.000          |                        |
| <b><i>Toda la vida integralmente protegidos</i></b>   | <b>78.319.000.000</b>  |                        |
| 547 Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono                 | 5.909.200.000          |                        |
| 548 Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo            | 22.052.000.000         |                        |
| 550 Capacitación y generación de oportunidades de ingreso para mujeres madres en situación de pobreza extrema               | 1.257.800.000          |                        |
| 4021 Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social | 49.100.000.000         |                        |
| <b>Ciudad global</b>  | <b>490.000.000</b>     |                        |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>  | <b>490.000.000</b>     |                        |
| 7055 Sistemática, investigación del fenómeno callejero  | 490.000.000            |                        |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>22.033.000.000</b>  |                        |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   | <b>22.033.000.000</b>  |                        |
| 640 Modernización y fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC                                  | 6.233.000.000          |                        |
| 4006 Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias                             | 6.700.000.000          |                        |
| 7243 Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias                                   | 9.100.000.000          |                        |
| <b>Total</b>  | <b>IDIPRON</b>         | <b>126.826.000.000</b> |

# **Entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>7.231.964.000</b>  |
| <b><i>Bogotá viva</i></b>   | <b>7.231.964.000</b>  |
| 469 Concertación y formulación de las políticas públicas en recreación, deporte, actividad física y parques para Bogotá | 600.000.000           |
| 470 Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos                                       | 6.631.964.000         |
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>8.818.267.000</b>  |
| <b><i>Bogotá espacio de vida</i></b>  | <b>8.118.267.000</b>  |
| 472 Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia        | 8.118.267.000         |
| <b><i>Amor por Bogotá</i></b>   | <b>700.000.000</b>    |
| 645 Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz  | 700.000.000           |
| <b>Ciudad global</b>  | <b>7.300.000.000</b>  |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>  | <b>7.300.000.000</b>  |
| 486 Apropiación de la cultura científica para todos y todas   | 7.300.000.000         |
| <b>Participación</b>  | <b>400.000.000</b>    |
| <b><i>Ahora decidimos juntos</i></b>  | <b>400.000.000</b>    |
| 646 Procesos de Participación en los campos del Arte, la Cultura y el patrimonio  | 400.000.000           |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>6.269.776.000</b>  |
| <b><i>Comunicación al servicio de todas y todos</i></b>   | <b>3.883.000.000</b>  |
| 209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá                                       | 2.036.000.000         |
| 479 Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía                            | 1.300.000.000         |
| 481 Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte                                 | 547.000.000           |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   | <b>2.386.776.000</b>  |
| 480 Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional                                    | 1.386.776.000         |
| 482 Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte                | 1.000.000.000         |
| <b>Total</b>  | <b>30.020.007.000</b> |
| <b>SDCRD</b>  |                       |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Fundación Gilberto Alzate Avendaño

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009           |
|---|----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>6.569.466.000</b> |
| <b><i>Bogotá viva</i></b>   | <b>6.569.466.000</b> |
| 478 Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital        | 6.569.466.000        |
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>645.774.000</b>   |
| <b><i>Bogotá espacio de vida</i></b>  | <b>645.774.000</b>   |
| 7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática | 645.774.000          |
| <b>Participación</b>  | <b>193.626.000</b>   |
| <b><i>Ahora decidimos juntos</i></b>  | <b>193.626.000</b>   |
| 477 Formación para la democracia  | 193.626.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>43.164.000</b>    |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   | <b>43.164.000</b>    |
| 475 Fortalecimiento institucional   | 43.164.000           |
| <b>Total</b>  | <b>7.452.030.000</b> |
| <b>FGAA</b>   |                      |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto Distrital de Recreación y Deporte

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009             |
|---|------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>32.872.000.000</b>  |
| <b><i>Bogotá viva</i></b>   | <b>32.872.000.000</b>  |
| 564 Deporte con altura  | 17.573.000.000         |
| 596 Recreación vital  | 15.299.000.000         |
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>114.160.066.000</b> |
| <b><i>Bogotá espacio de vida</i></b>  | <b>114.160.066.000</b> |
| 554 Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios                               | 70.270.066.000         |
| 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios                         | 43.890.000.000         |
| <b>Ciudad global</b>  | <b>3.000.000.000</b>   |
| <b><i>Región Capital</i></b>  | <b>3.000.000.000</b>   |
| 647 Construcción de escenario multipropósito para eventos artísticos y culturales en Bogotá, D.C. | 3.000.000.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>2.693.000.000</b>   |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   | <b>2.693.000.000</b>   |
| 6205 Apoyo institucional  | 2.693.000.000          |
| <b>Total</b>  | <b>IDRD</b>            |
|   | <b>152.725.066.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                                  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>3.817.000.000</b>  |
| <b><i>Bogotá viva</i></b>   | <b>3.817.000.000</b>  |
| 506 Divulgación del patrimonio y expresiones culturales                       | 3.817.000.000         |
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>10.855.000.000</b> |
| <b><i>Bogotá espacio de vida</i></b>  | <b>10.855.000.000</b> |
| 499 Conservación del patrimonio y paisajes culturales                         | 5.058.000.000         |
| 519 Fortalecimiento de la infraestructura física de los escenarios culturales | 5.797.000.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                | <b>483.000.000</b>    |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                               | <b>483.000.000</b>    |
| 527 Fortalecimiento institucional   | 483.000.000           |
| <b>Total</b>  | <b>15.155.000.000</b> |
| <b>IDPC</b>   |                       |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Orquesta Filarmónica de Bogotá

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                             | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>17.011.971.000</b> |
| <b><i>Bogotá viva</i></b>  | <b>17.011.971.000</b> |
| 509 Fomento de las prácticas artísticas                                  | 10.267.359.000        |
| 513 Fomento de la música sinfónica                                       | 6.744.612.000         |
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>4.221.121.000</b>  |
| <b><i>Bogotá espacio de vida</i></b>                                     | <b>4.221.121.000</b>  |
| 450 Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública | 4.221.121.000         |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                           | <b>771.565.000</b>    |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                          | <b>771.565.000</b>    |
| 518 Fortalecimiento institucional  | 771.565.000           |
| <b>Total</b>   | <b>22.004.657.000</b> |
| <b>OFB</b>   |                       |

---



# **Entidades Sector Ambiente**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Ambiente

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>18.736.669.000</b> |
| <b>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</b>   | <b>1.500.000.000</b>  |
| 303 Gestión para el desarrollo de la política distrital de educación ambiental                         | 1.500.000.000         |
| <b>En Bogotá se vive un mejor ambiente</b>   | <b>17.236.669.000</b> |
| 549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital                         | 3.051.000.000         |
| 569 Control ambiental e investigación de los recursos flora y fauna silvestre                          | 3.025.769.000         |
| 574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje                                   | 7.917.900.000         |
| 578 Instrumentos de control ambiental a megaproyectos  | 3.242.000.000         |
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>21.914.367.000</b> |
| <b>Transformación urbana positiva</b>  | <b>2.000.000.000</b>  |
| 577 Manejo ambiental de territorios en riesgo de expansión en Bogotá D.C.                              | 2.000.000.000         |
| <b>Ambiente vital</b>  | <b>19.914.367.000</b> |
| 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas del Distrito Capital                                      | 6.003.763.000         |
| 565 Gestión ambiental para el desarrollo sostenible en el sector rural del Distrito Capital            | 2.299.321.000         |
| 567 Planeación y gestión ambiental en el Distrito Capital  | 2.878.147.000         |
| 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano                                 | 8.733.136.000         |
| <b>Ciudad global</b>   | <b>1.043.399.000</b>  |
| <b>Región Capital</b>  | <b>1.043.399.000</b>  |
| 568 Componente ambiental en la construcción de la región capital                                       | 1.043.399.000         |
| <b>Participación</b>   | <b>951.100.000</b>    |
| <b>Ahora decidimos juntos</b>  | <b>951.100.000</b>    |
| 285 Gestión ambiental participativa y territorial  | 951.100.000           |
| <b>Descentralización</b>   | <b>540.500.000</b>    |
| <b>Gestión e Implementación de la política de descentralización y desconcentración</b>                 | <b>540.500.000</b>    |
| 573 Procesos de descentralización y desconcentración del sector ambiente en las localidades            | 540.500.000           |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>15.455.654.000</b> |
| <b>Comunicación al servicio de todas y todos</b>   | <b>1.600.000.000</b>  |
| 576 Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental | 1.600.000.000         |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>   | <b>13.855.654.000</b> |
| 321 Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional   | 9.655.654.000         |
| 575 Gestión legal ambiental para el Distrito Capital   | 4.200.000.000         |
| <b>Total</b>   | <b>58.641.689.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Jardín Botánico José Celestino Mutis

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto  | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>13.953.166.000</b> |
| <b><i>Bogotá bien alimentada</i></b>  | <b>1.650.000.000</b>  |
| 319 Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos | 1.650.000.000         |
| <b><i>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</i></b>   | <b>2.485.519.000</b>  |
| 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital  | 2.485.519.000         |
| <b><i>En Bogotá se vive un mejor ambiente</i></b>   | <b>9.817.647.000</b>  |
| 638 Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región   | 1.706.250.000         |
| 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad, para un mejor hábitat   | 8.111.397.000         |
| <b>Ciudad global</b>  | <b>1.684.000.000</b>  |
| <b><i>Bogotá sociedad del conocimiento</i></b>  | <b>1.684.000.000</b>  |
| 318 Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito Capital y la región   | 784.000.000           |
| 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región  | 900.000.000           |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>  | <b>1.731.875.000</b>  |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>   | <b>1.731.875.000</b>  |
| 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis  | 1.202.250.000         |
| 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis                                     | 529.625.000           |
| <b>Total</b>  | <b>17.369.041.000</b> |

# **Entidades Sector Movilidad**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital de Movilidad

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009             |
|--|------------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>138.968.553.000</b> |
| <b>Sistema Integrado de Transporte Público</b>   | <b>47.868.127.000</b>  |
| 339 Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá   | 47.868.127.000         |
| <b>Tráfico eficiente</b>   | <b>83.594.489.000</b>  |
| 6219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional   | 24.542.343.000         |
| 7254 Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral de control de tránsito                                    | 59.052.146.000         |
| <b>Amor por Bogotá</b>   | <b>7.505.937.000</b>   |
| 1165 Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial   | 7.505.937.000          |
| <b>Participación</b>   | <b>8.741.839.000</b>   |
| <b>Ahora decidimos juntos</b>  | <b>8.741.839.000</b>   |
| 7253 Generar movilidad con seguridad comprometiendo al ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito | 8.741.839.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>21.950.384.000</b>  |
| <b>Servicios más cerca del ciudadano</b>   | <b>3.036.609.000</b>   |
| 348 Fortalecimiento a los servicios concesionados  | 3.036.609.000          |
| <b>Comunicación al servicio de todas y todos</b>   | <b>4.898.567.000</b>   |
| 585 Sistema distrital de información para la movilidad   | 4.898.567.000          |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>   | <b>14.015.208.000</b>  |
| 6094 Fortalecimiento institucional   | 14.015.208.000         |
| <b>Finanzas sostenibles</b>  | <b>5.955.604.000</b>   |
| <b>Optimización de los Ingresos distritales</b>  | <b>5.955.604.000</b>   |
| 7132 Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera  | 5.955.604.000          |
| <b>Total</b>   | <b>SDM</b>             |
|  | <b>175.616.380.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Instituto de Desarrollo Urbano

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                                 | Pesos 2009               |
|--|--------------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>1.182.739.922.000</b> |
| <b>Mejoremos el barrio</b>   | <b>54.236.048.000</b>    |
| 234 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local                  | 54.236.048.000           |
| <b>Bogotá rural</b>  | <b>5.294.937.000</b>     |
| 247 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural                  | 5.294.937.000            |
| <b>Sistema Integrado de Transporte Público</b>                               | <b>44.961.239.000</b>    |
| 543 Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público          | 44.961.239.000           |
| <b>Vías para la movilidad</b>  | <b>885.096.861.000</b>   |
| 520 Infraestructura para la movilidad  | 885.096.861.000          |
| <b>Espacio público para la inclusión</b>                                     | <b>193.150.837.000</b>   |
| 541 Infraestructura para el espacio público                                  | 192.850.837.000          |
| 7193 Gestión de actuaciones urbanísticas                                     | 300.000.000              |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                               | <b>77.172.168.000</b>    |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>                                     | <b>77.172.168.000</b>    |
| 232 Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU | 77.172.168.000           |
| <b>Total</b>   | <b>1.259.912.090.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                      | Pesos 2009             |
|---|------------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>145.896.942.000</b> |
| <b><i>Mejoremos el barrio</i></b>                                 | <b>145.896.942.000</b> |
| 408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial | 145.896.942.000        |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                    | <b>500.000.000</b>     |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                   | <b>500.000.000</b>     |
| 398 Fortalecimiento y desarrollo institucional                    | 500.000.000            |
| <b>Total</b>  | <b>146.396.942.000</b> |
| <b>UAERMV</b>   | <b>146.396.942.000</b> |

---



# **Entidades Sector Hábitat**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Secretaría Distrital del Hábitat

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009             |
|--|------------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>17.336.342.000</b>  |
| <b><i>Derecho a un techo</i></b>   | <b>17.336.342.000</b>  |
| 487 Acciones y soluciones integrales de vivienda de interés social y prioritario               | 1.613.192.000          |
| 644 Soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento                       | 15.723.150.000         |
| <b>Derecho a la ciudad</b>   | <b>104.283.586.000</b> |
| <b><i>Mejoremos el barrio</i></b>  | <b>2.854.000.000</b>   |
| 435 Procesos integrales para el desarrollo de áreas de origen informal                         | 2.854.000.000          |
| <b><i>Transformación urbana positiva</i></b>   | <b>1.775.000.000</b>   |
| 489 Corredor ecológico y recreativo de los cerros orientales                                   | 1.775.000.000          |
| <b><i>Allanzas por el hábitat</i></b>  | <b>99.654.586.000</b>  |
| 417 Control administrativo a la enajenación y arrendamiento de vivienda en el Distrito Capital | 3.528.330.000          |
| 488 Instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda     | 93.335.016.000         |
| 490 Alianzas por el hábitat  | 2.791.240.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>4.430.207.000</b>   |
| <b><i>Ciudad digital</i></b>   | <b>1.349.822.000</b>   |
| 491 Información y comunicación del hábitat   | 1.349.822.000          |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>  | <b>3.080.385.000</b>   |
| 418 Fortalecimiento institucional  | 3.080.385.000          |
| <b>Total</b>   | <b>SDHT</b>            |
|  | <b>126.050.135.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Caja de Vivienda Popular

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                                    | Pesos 2009            |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>   | <b>34.300.615.000</b> |                       |
| <b><i>Derecho a un techo</i></b>  | <b>34.300.615.000</b> |                       |
| 471 Titulación de predios y ejecución de obras de urbanismo                     | 2.821.280.000         |                       |
| 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable | 25.973.121.000        |                       |
| 7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de titularidad       | 5.506.214.000         |                       |
| <b>Derecho a la ciudad</b>  | <b>6.258.800.000</b>  |                       |
| <b><i>Mejoremos el barrio</i></b>   | <b>6.258.800.000</b>  |                       |
| 208 Coordinación del programa de mejoramiento integral de barrios               | 6.258.800.000         |                       |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                  | <b>3.009.071.000</b>  |                       |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                                 | <b>3.009.071.000</b>  |                       |
| 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión     | 3.009.071.000         |                       |
| <b>Total</b>  | <b>CVP</b>            | <b>43.568.486.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto                                  | Pesos 2009   |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| <b>Derecho a la ciudad</b>  |              | <b>29.022.586.000</b> |
| <b><i>Mejoremos el barrio</i></b>   |              | <b>1.899.586.000</b>  |
| 582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D.C.             |              | 1.899.586.000         |
| <b><i>Transformación urbana positiva</i></b>                                  |              | <b>27.123.000.000</b> |
| 583 Gestión para los servicios funerarios distritales                         |              | 14.000.000.000        |
| 584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región |              | 13.123.000.000        |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>                                |              | <b>3.777.914.000</b>  |
| <b><i>Desarrollo Institucional Integral</i></b>                               |              | <b>3.777.914.000</b>  |
| 581 Gestión institucional   |              | 3.777.914.000         |
|   | <b>Total</b> | <b>32.800.500.000</b> |
|   | <b>UAESP</b> |                       |

---



# Otras Entidades Distritales

**Presupuesto 2009**  
**Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Contraloría Distrital

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009           |
|--|----------------------|
| <b>Participación</b>   | <b>1.300.000.000</b> |
| <b>Control social al alcance de todas y todos</b>  | <b>1.300.000.000</b> |
| 250 Promover cultura de la participación y el control fiscal   | 1.300.000.000        |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>4.529.118.000</b> |
| <b>Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la ciudad</b>   | <b>1.300.000.000</b> |
| 7440 Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal en la Contraloría de Bogotá, D. C. | 1.300.000.000        |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>   | <b>3.229.118.000</b> |
| 7203 Adquirir, adecuar y remodelar áreas de trabajo  | 2.529.118.000        |
| 7205 Dotar a la Contraloría de Bogotá del equipamiento para el fortalecimiento de la territorialización del control fiscal   | 700.000.000          |
| <b>Total</b>   | <b>5.829.118.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Personería Distrital

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009           |
|--|----------------------|
| <b>Ciudad de derechos</b>  | <b>2.500.000.000</b> |
| <b><i>Toda la vida Integralmente protegidos</i></b>  | <b>2.500.000.000</b> |
| 1177 Protección y promoción de los Derechos Humanos  | 2.500.000.000        |
| <b>Participación</b>   | <b>800.000.000</b>   |
| <b><i>Control social al alcance de todas y todos</i></b>   | <b>800.000.000</b>   |
| 392 Control social   | 800.000.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>3.200.000.000</b> |
| <b><i>Servicios más cerca del ciudadano</i></b>  | <b>2.700.000.000</b> |
| 536 Personería a la calle  | 500.000.000          |
| 6104 Fortalecer y mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la Personería Distrital | 2.200.000.000        |
| <b><i>Desarrollo institucional integral</i></b>  | <b>500.000.000</b>   |
| 7181 Modernización procesos administrativos  | 500.000.000          |
| <b>Total</b>   | <b>6.500.000.000</b> |
| <b>PD</b>  |                      |

---

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Veeduría Distrital

| Objetivo estructurante / Programa / Proyecto   | Pesos 2009           |
|--|----------------------|
| <b>Participación</b>   | <b>896.000.000</b>   |
| <b>Control social al alcance de todas y todos</b>  | <b>896.000.000</b>   |
| 562 Consolidación de la Casa Ciudadana del Control Social y fortalecimiento del ejercicio cualificado del control social | 896.000.000          |
| <b>Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>604.000.000</b>   |
| <b>Desarrollo Institucional Integral</b>   | <b>604.000.000</b>   |
| 558 Desarrollo y fortalecimiento de prácticas para un buen gobierno  | 604.000.000          |
| <b>Total</b>   | <b>1.500.000.000</b> |



# **Objetivo Estructurante, Programas, Entidad y Proyectos de Inversión**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad de derechos

Programa / Entidad / Proyecto

Pesos 2009

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>Bogotá sana</b>  | <b>189.579.550.000</b>   |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>  | <b>189.579.550.000</b>   |
| 623 Salud a su casa   | 33.989.998.000           |
| 624 Salud al colegio  | 26.618.034.000           |
| 625 Vigilancia en salud pública   | 47.408.156.000           |
| 626 Instituciones saludables y amigables  | 19.750.416.000           |
| 627 Comunidades saludables  | 18.582.000.000           |
| 628 Niñez bienvenida y protegida  | 13.679.593.000           |
| 629 Fortalecimiento de la gestión distrital en la salud pública   | 21.359.896.000           |
| 630 Salud al trabajo  | 8.191.457.000            |
| <b>Garantía del aseguramiento y atención en salud</b>   | <b>1.074.245.631.000</b> |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>  | <b>1.074.245.631.000</b> |
| 618 Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo   | 667.993.941.000          |
| 620 Atención a la población vinculada   | 397.513.963.000          |
| 621 Gratuidad en salud  | 8.737.727.000            |
| <b>Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud</b>  | <b>153.322.036.000</b>   |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>  | <b>153.322.036.000</b>   |
| 631 Hemocentro distrital y banco de tejidos   | 2.669.678.000            |
| 632 Redes sociales y de servicios (gestión integral de medicamentos)  | 8.521.650.000            |
| 633 Desarrollo de la infraestructura hospitalaria   | 94.599.980.000           |
| 634 Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria  | 31.000.000.000           |
| 635 EPS distrital   | 9.716.000.000            |
| 636 Plan maestro de equipamientos en salud  | 318.929.000              |
| 637 Desarrollo del sistema de rectoría en salud   | 6.495.799.000            |
| <b>Bogotá bien alimentada</b>   | <b>293.065.013.000</b>   |
| <b>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</b>   | <b>25.984.000.000</b>    |
| 198 Comedores comunitarios: Primer paso del proceso educativo de los sectores más vulnerables   | 16.326.000.000           |
| 7194 Atención alimenticia a los asistidos   | 9.658.000.000            |
| <b>Instituto para la Economía Social</b>  | <b>14.244.876.000</b>    |
| 431 Desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado distritales   | 14.244.876.000           |
| <b>Jardín Botánico José Celestino Mutis</b>   | <b>1.650.000.000</b>     |
| 319 Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos | 1.650.000.000            |
| <b>Secretaría de Educación Distrital</b>  | <b>139.202.059.000</b>   |
| 7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital  | 139.202.059.000          |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad de derechos

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009               |
|---|--------------------------|
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>   | <b>21.864.078.000</b>    |
| 442 Implementación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogota, D.C., PMASAB                | 21.864.078.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>   | <b>90.120.000.000</b>    |
| 515 Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional  | 90.120.000.000           |
| <b>Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables</b>                                       | <b>39.152.783.000</b>    |
| <b>Instituto para la Economía Social</b>  | <b>39.152.783.000</b>    |
| 414 Misión Bogotá: formando para el futuro  | 18.230.630.000           |
| 604 Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable  | 2.484.518.000            |
| 609 Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal y en poblaciones específicas  | 3.502.628.000            |
| 7081 Organización y regulación de actividades comerciales informales, desarrolladas en el espacio público                         | 14.935.007.000           |
| <b>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</b>  | <b>84.549.680.000</b>    |
| <b>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</b>   | <b>5.426.622.000</b>     |
| 538 Investigación e innovación educativa y pedagógica para mejorar la calidad en el campo de la educación                         | 5.426.622.000            |
| <b>Jardín Botánico José Celestino Mutis</b>   | <b>2.485.519.000</b>     |
| 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital                | 2.485.519.000            |
| <b>Secretaría de Educación Distrital</b>  | <b>48.411.421.000</b>    |
| 195 Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito                         | 1.406.421.000            |
| 273 Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales | 3.850.000.000            |
| 552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial                                       | 15.955.000.000           |
| 1121 Administración de la Red de Participación Educativa de Bogotá - REDP   | 13.200.000.000           |
| 7369 Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá - Biblored  | 14.000.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>   | <b>1.500.000.000</b>     |
| 303 Gestión para el desarrollo de la política distrital de educación ambiental  | 1.500.000.000            |
| <b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>   | <b>26.726.118.000</b>    |
| 378 Promoción de la investigación y desarrollo científico   | 6.681.529.000            |
| 389 Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías   | 3.340.765.000            |
| 4149 Dotación de laboratorios Universidad Distrital   | 13.363.059.000           |
| 4150 Dotación y actualización biblioteca  | 3.340.765.000            |
| <b>Acceso y permanencia a la educación para todas y todos</b>   | <b>1.610.722.769.000</b> |
| <b>Secretaría de Educación Distrital</b>  | <b>1.610.722.769.000</b> |
| 178 Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá  | 1.840.000.000            |
| 200 Fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Educación Distrital   | 3.670.000.000            |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad de derechos

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| 290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior                               | 15.646.000.000        |
| 396 Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital  | 60.660.000.000        |
| 557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá   | 43.510.000.000        |
| 4232 Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano                           | 1.132.076.769.000     |
| 4248 Subsidios a la demanda educativa   | 205.470.000.000       |
| 7195 Operación de colegios oficiales del Distrito Capital   | 147.850.000.000       |
| <b>Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios</b>  | <b>62.469.462.000</b> |
| <b>Secretaría de Educación Distrital</b>  | <b>62.469.462.000</b> |
| 559 Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital             | 8.785.871.000         |
| 563 Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial                                | 53.683.591.000        |
| <b>Derecho a un techo</b>   | <b>51.636.957.000</b> |
| <b>Caja de Vivienda Popular</b>   | <b>34.300.615.000</b> |
| 471 Titulación de predios y ejecución de obras de urbanismo   | 2.821.280.000         |
| 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable                                   | 25.973.121.000        |
| 7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de titularidad   | 5.506.214.000         |
| <b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>   | <b>17.336.342.000</b> |
| 487 Acciones y soluciones integrales de vivienda de interés social y prioritario                                  | 1.613.192.000         |
| 644 Soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento  | 15.723.150.000        |
| <b>En Bogotá se vive un mejor ambiente</b>  | <b>27.054.316.000</b> |
| <b>Jardín Botánico José Celestino Mutis</b>   | <b>9.817.647.000</b>  |
| 638 Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región | 1.706.250.000         |
| 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad, para un mejor hábitat                               | 8.111.397.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>   | <b>17.236.669.000</b> |
| 549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital                                    | 3.051.000.000         |
| 569 Control ambiental e investigación de los recursos flora y fauna silvestre                                     | 3.025.769.000         |
| 574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje  | 7.917.900.000         |
| 578 Instrumentos de control ambiental a megaproyectos   | 3.242.000.000         |
| <b>Construcción de paz y reconciliación</b>   | <b>15.249.650.000</b> |
| <b>Secretaría de Educación Distrital</b>  | <b>2.390.000.000</b>  |
| 289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial              | 2.390.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>12.859.650.000</b> |
| 269 Implementación de una cultura de los derechos humanos en el Distrito Capital                                  | 1.000.000.000         |
| 295 Atención integral a la población desplazada   | 8.059.650.000         |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad de derechos

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009             |
|--|------------------------|
| 595 Programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá, D. C.  | 1.600.000.000          |
| 600 Diseño participativo del programa de desarrollo y paz en la región capital   | 1.000.000.000          |
| 603 Atención a las víctimas de violencias y delitos para la garantía de sus derechos   | 800.000.000            |
| 606 Promoción de una cultura de paz, reconciliación y movilización social en Bogotá  | 300.000.000            |
| 643 Diseño e implementación del Sistema Distrital de Atención al Migrante - Casa del Migrante                                      | 100.000.000            |
| <b>Bogotá viva</b>   | <b>67.502.401.000</b>  |
| <b>Fundación Gilberto Alzate Avendaño</b>  | <b>6.569.466.000</b>   |
| 478 Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital   | 6.569.466.000          |
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</b>   | <b>32.872.000.000</b>  |
| 564 Deporte con altura   | 17.573.000.000         |
| 596 Recreación vital   | 15.299.000.000         |
| <b>Instituto Distrital del Patrimonio Cultural</b>   | <b>3.817.000.000</b>   |
| 506 Divulgación del patrimonio y expresiones culturales  | 3.817.000.000          |
| <b>Orquesta Filarmónica de Bogotá</b>  | <b>17.011.971.000</b>  |
| 509 Fomento de las prácticas artísticas  | 10.267.359.000         |
| 513 Fomento de la música sinfónica   | 6.744.612.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</b>   | <b>7.231.964.000</b>   |
| 469 Concertación y formulación de las políticas públicas en recreación, deporte, actividad física y parques para Bogotá            | 600.000.000            |
| 470 Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos  | 6.631.964.000          |
| <b>Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad</b>                      | <b>500.000.000</b>     |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>  | <b>500.000.000</b>     |
| 602 Fortalecimiento de los espacios e instancias de participación de las personas con discapacidad con enfoque en derechos humanos | 500.000.000            |
| <b>Toda la vida integralmente protegidos</b>   | <b>279.319.000.000</b> |
| <b>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</b>  | <b>78.319.000.000</b>  |
| 547 Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono                        | 5.909.200.000          |
| 548 Atención integral y educación especial a jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alto riesgo                   | 22.052.000.000         |
| 550 Capacitación y generación de oportunidades de ingreso para mujeres madres en situación de pobreza extrema                      | 1.257.800.000          |
| 4021 Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social        | 49.100.000.000         |
| <b>Personería Distrital</b>  | <b>2.500.000.000</b>   |
| 1177 Protección y promoción de los Derechos Humanos  | 2.500.000.000          |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad de derechos

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009               |
|---|--------------------------|
| <b>Secretaría de Educación Distrital</b>  | <b>1.900.000.000</b>     |
| 260 Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela   | 1.900.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>800.000.000</b>       |
| 593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad               | 800.000.000              |
| <b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>   | <b>195.800.000.000</b>   |
| 495 Familias positivas: por el derecho a una vida libre de violencia y a una ciudad protectora  | 18.000.000.000           |
| 496 Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital - Años Dorados                      | 41.000.000.000           |
| 497 Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente   | 106.500.000.000          |
| 500 Jóvenes visibles y con derechos   | 5.300.000.000            |
| 501 Adulthood con oportunidades   | 25.000.000.000           |
| <b>Bogotá respeta la diversidad</b>   | <b>4.307.463.000</b>     |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>   | <b>488.463.000</b>       |
| 610 Centros comunitarios LGBT   | 488.463.000              |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>3.000.000.000</b>     |
| 588 Promoción e implementación de acciones afirmativas para una Bogotá positiva e incluyente de la diversidad                         | 2.250.000.000            |
| 649 Fortalecimiento a organizaciones de comunidades negras para la construcción de la diversidad étnica y cultural con enfoque en D.H | 750.000.000              |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>   | <b>819.000.000</b>       |
| 533 Coordinación y seguimiento a la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT                      | 819.000.000              |
| <b>Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género</b>   | <b>4.882.661.000</b>     |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>   | <b>3.941.661.000</b>     |
| 446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades  | 3.941.661.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>   | <b>941.000.000</b>       |
| 445 Coordinación y seguimiento a la política pública distrital de mujer y géneros   | 941.000.000              |
| <b>Total Ciudad de derechos</b>   | <b>3.957.559.372.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Derecho a la ciudad

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009             |
|---|------------------------|
| <b>Mejoremos el barrio</b>  | <b>216.085.376.000</b> |
| <b>Caja de Vivienda Popular</b>   | <b>6.258.800.000</b>   |
| 208 Coordinación del programa de mejoramiento integral de barrios                                 | 6.258.800.000          |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>   | <b>54.236.048.000</b>  |
| 234 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local                                       | 54.236.048.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>   | <b>559.000.000</b>     |
| 532 Ordenamiento y articulación de las áreas de origen informal, en el marco del modelo de ciudad | 559.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>   | <b>2.854.000.000</b>   |
| 435 Procesos integrales para el desarrollo de áreas de origen informal                            | 2.854.000.000          |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital</b>                                       | <b>4.381.000.000</b>   |
| 6028 Actualización mapa digital de Bogotá D. C.   | 3.501.000.000          |
| 6211 Unificación y materialización de nomenclatura de Bogotá D. C.                                | 880.000.000            |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</b>                      | <b>145.896.942.000</b> |
| 408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial                                 | 145.896.942.000        |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</b>                                       | <b>1.899.586.000</b>   |
| 582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D.C.                                 | 1.899.586.000          |
| <b>Transformación urbana positiva</b>   | <b>30.898.000.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>   | <b>2.000.000.000</b>   |
| 577 Manejo ambiental de territorios en riesgo de expansión en Bogotá D.C.                         | 2.000.000.000          |
| <b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>   | <b>1.775.000.000</b>   |
| 489 Corredor ecológico y recreativo de los cerros orientales                                      | 1.775.000.000          |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</b>                                       | <b>27.123.000.000</b>  |
| 583 Gestión para los servicios funerarios distritales   | 14.000.000.000         |
| 584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región                     | 13.123.000.000         |
| <b>Alianzas por el hábitat</b>  | <b>99.654.586.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>   | <b>99.654.586.000</b>  |
| 417 Control administrativo a la enajenación y arrendamiento de vivienda en el Distrito Capital    | 3.528.330.000          |
| 488 Instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda        | 93.335.016.000         |
| 490 Alianzas por el hábitat   | 2.791.240.000          |
| <b>Ambiente vital</b>   | <b>19.914.367.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>   | <b>19.914.367.000</b>  |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Derecho a la ciudad

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009             |
|---|------------------------|
| 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas del Distrito Capital   | 6.003.763.000          |
| 565 Gestión ambiental para el desarrollo sostenible en el sector rural del Distrito Capital                               | 2.299.321.000          |
| 567 Planeación y gestión ambiental en el Distrito Capital   | 2.878.147.000          |
| 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano  | 8.733.136.000          |
| <b>Bogotá rural</b>   | <b>8.044.322.000</b>   |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>   | <b>5.294.937.000</b>   |
| 247 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural   | 5.294.937.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>   | <b>1.214.385.000</b>   |
| 462 Fortalecimiento de la economía campesina en la ruralidad del Distrito Capital   | 1.214.385.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>   | <b>1.535.000.000</b>   |
| 308 Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeación para el desarrollo rural sostenible en el Distrito Capital | 1.535.000.000          |
| <b>Sistema Integrado de Transporte Público</b>  | <b>92.829.366.000</b>  |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>   | <b>44.961.239.000</b>  |
| 543 Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público   | 44.961.239.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>  | <b>47.868.127.000</b>  |
| 339 Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá  | 47.868.127.000         |
| <b>Vías para la movilidad</b>   | <b>885.096.861.000</b> |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>   | <b>885.096.861.000</b> |
| 520 Infraestructura para la movilidad   | 885.096.861.000        |
| <b>Tráfico eficiente</b>  | <b>83.594.489.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>  | <b>83.594.489.000</b>  |
| 6219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional  | 24.542.343.000         |
| 7254 Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral de control de tránsito                                 | 59.052.146.000         |
| <b>Espacio público para la inclusión</b>  | <b>193.150.837.000</b> |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>   | <b>193.150.837.000</b> |
| 541 Infraestructura para el espacio público   | 192.850.837.000        |
| 7.193 Gestión de actuaciones urbanísticas   | 300.000.000            |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Derecho a la ciudad

Programa / Entidad / Proyecto

Pesos 2009

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Espacio público como lugar de conciliación de derechos</b>  | <b>3.878.000.000</b>   |
| <b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</b>  | <b>3.878.000.000</b>   |
| 589 Fortalecimiento de la defensa judicial   | 281.000.000            |
| 590 Pacto ético sobre el espacio público   | 335.000.000            |
| 591 Sostenibilidad y gestión concertada de espacios públicos   | 1.540.000.000          |
| 7227 Saneamiento integral de la propiedad inmobiliaria distrital   | 1.722.000.000          |
| <b>Bogotá espacio de vida</b>  | <b>138.000.228.000</b> |
| <b>Fundación Gilberto Alzate Avendaño</b>  | <b>645.774.000</b>     |
| 7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática                                    | 645.774.000            |
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</b>   | <b>114.160.066.000</b> |
| 554 Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios  | 70.270.066.000         |
| 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios  | 43.890.000.000         |
| <b>Instituto Distrital del Patrimonio Cultural</b>   | <b>10.855.000.000</b>  |
| 499 Conservación del patrimonio y paisajes culturales  | 5.058.000.000          |
| 519 Fortalecimiento de la infraestructura física de los escenarios culturales  | 5.797.000.000          |
| <b>Orquesta Filarmónica de Bogotá</b>  | <b>4.221.121.000</b>   |
| 450 Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública   | 4.221.121.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</b>   | <b>8.118.267.000</b>   |
| 472 Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia                 | 8.118.267.000          |
| <b>Armonizar para ordenar</b>  | <b>15.703.269.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>  | <b>15.703.269.000</b>  |
| 304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación   | 1.471.000.000          |
| 305 Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeamiento y gestión territorial para el suelo urbano y de expansión       | 5.158.220.000          |
| 306 Articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad | 6.286.649.000          |
| 531 Articulación de las políticas socioeconómicas en los instrumentos de planeación en el Distrito Capital                       | 2.787.400.000          |
| <b>Bogotá segura y humana</b>  | <b>134.222.365.000</b> |
| <b>Fondo de Vigilancia y Seguridad</b>   | <b>124.422.365.000</b> |
| 126 Implementación y desarrollo de infraestructura militar para la seguridad de Bogotá D. C.                                     | 6.400.621.000          |
| 130 Fortalecimiento del sistema de seguridad y vigilancia de las entidades del Distrito  | 1.470.649.000          |
| 157 Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación                    | 772.025.000            |
| 159 Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá                                    | 2.850.220.000          |
| 175 Apoyo para la convivencia en Bogotá  | 8.012.000.000          |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Derecho a la ciudad

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| 264 Fortalecimiento integral de la infraestructura física para la policía metropolitana                                       | 19.397.625.000        |
| 366 Construcción, dotación y sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia - UPJ  | 206.000.000           |
| 402 Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito  | 7.000.000.000         |
| 6049 Fortalecimiento de medios de transporte destinados a la prevención y la seguridad  | 49.325.834.000        |
| 6133 Apoyo a los programas especiales que garanticen la presencia policial en la ciudad                                       | 6.780.615.000         |
| 6134 Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicaciones para la seguridad en Bogotá                                     | 16.829.767.000        |
| 6135 Adecuación logística e informática de la policía y el desarrollo institucional del FVS                                   | 2.283.000.000         |
| 7093 Adquisición de equipo técnico y desarrollo de actividades de inteligencia policial                                       | 3.094.009.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>9.800.000.000</b>  |
| 270 Fortalecimiento al programa vida sagrada y el desarme   | 800.000.000           |
| 355 Fortalecimiento a la justicia formal de Bogotá D.C.   | 1.500.000.000         |
| 356 Fortalecimiento de la resolución pacífica de los conflictos para la convivencia familiar, vecinal y comunitaria en Bogotá | 2.000.000.000         |
| 357 Creación y fortalecimiento del Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana de Bogotá                | 1.500.000.000         |
| 605 Programa de reclusión, redención y reinserción, dirigido a las personas privadas de la libertad                           | 4.000.000.000         |
| <b>Amor por Bogotá</b>  | <b>18.102.937.000</b> |
| <b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</b>   | <b>1.211.000.000</b>  |
| 7229 Escuela y observatorio del espacio público   | 1.211.000.000         |
| <b>Fondo de Vigilancia y Seguridad</b>  | <b>686.000.000</b>    |
| 607 Apoyo logístico de gestores de convivencia del Distrito Capital   | 686.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</b>  | <b>700.000.000</b>    |
| 645 Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz  | 700.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>8.000.000.000</b>  |
| 594 Comunicación para una ciudad segura, humana, participativa y descentralizada  | 2.400.000.000         |
| 598 Autorregulación y corresponsabilidad ciudadana  | 1.000.000.000         |
| 601 Creación del Centro del Bicentenario: memoria, paz y reconciliación   | 3.900.000.000         |
| 641 Fortalecer a las organizaciones en temas relacionados con la solidaridad y la convivencia                                 | 700.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>  | <b>7.505.937.000</b>  |
| 1165 Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial  | 7.505.937.000         |
| <b>Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias</b>  | <b>75.848.620.000</b> |
| <b>Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</b>  | <b>29.338.620.000</b> |
| 560 Reducción del riesgo público en los ámbitos urbano y regional   | 7.095.537.000         |
| 561 Fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo                                   | 4.162.980.000         |
| 566 Coordinación y atención a situaciones de emergencia   | 4.259.555.000         |
| 570 Recuperación de la zona de alto riesgo del sector Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar                  | 9.320.548.000         |
| 7240 Atención de emergencias en el Distrito Capital   | 4.500.000.000         |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Derecho a la ciudad

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009               |
|---|--------------------------|
| <b>Fondo de Vigilancia y Seguridad</b>  | <b>21.957.000.000</b>    |
| 383 Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)  | 21.957.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>1.750.000.000</b>     |
| 428 Dirección, control y supervisión del sistema integrado de seguridad y emergencias - NUSE 123 del Distrito Capital | 1.750.000.000            |
| <b>Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</b>  | <b>22.803.000.000</b>    |
| 412 Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos  | 22.803.000.000           |
| <b>Total Derecho a la ciudad</b>  | <b>2.015.023.623.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad global

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009            |
|---|-----------------------|
| <b>Región Capital</b>   | <b>5.564.950.000</b>  |
| <b><i>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</i></b>   | <b>3.000.000.000</b>  |
| 647 Construcción de escenario multipropósito para eventos artísticos y culturales en Bogotá, D.C.                       | 3.000.000.000         |
| <b><i>Secretaría Distrital de Ambiente</i></b>  | <b>1.043.399.000</b>  |
| 568 Componente ambiental en la construcción de la región capital  | 1.043.399.000         |
| <b><i>Secretaría Distrital de Planeación</i></b>  | <b>1.521.551.000</b>  |
| 309 Coordinación y liderazgo de la acción distrital para la región capital y la cooperación distrital                   | 1.521.551.000         |
| <b>Fomento para el desarrollo económico</b>   | <b>42.796.029.000</b> |
| <b><i>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</i></b>  | <b>42.796.029.000</b> |
| 411 Apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial y formación para el trabajo   | 11.825.000.000        |
| 438 Estudios, incentivos y acciones regulatorias para el desarrollo económico de la ciudad y la región                  | 3.215.083.000         |
| 529 Promoción de oportunidades de vinculación al primer empleo  | 330.000.000           |
| 530 Banca capital   | 27.425.946.000        |
| <b>Bogotá sociedad del conocimiento</b>   | <b>24.689.361.000</b> |
| <b><i>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</i></b>  | <b>490.000.000</b>    |
| 7055 Sistemática, investigación del fenómeno callejero  | 490.000.000           |
| <b><i>Jardín Botánico José Celestino Mutis</i></b>  | <b>1.684.000.000</b>  |
| 318 Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito Capital y la región   | 784.000.000           |
| 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región                                | 900.000.000           |
| <b><i>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</i></b>   | <b>7.300.000.000</b>  |
| 486 Apropiación de la cultura científica para todos y todas   | 7.300.000.000         |
| <b><i>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</i></b>  | <b>8.811.361.000</b>  |
| 525 Desarrollo tecnológico sostenible e innovación y modernización de las actividades productivas                       | 8.811.361.000         |
| <b><i>Secretaría Distrital de Integración Social</i></b>  | <b>5.400.000.000</b>  |
| 517 Investigación y desarrollo para la generación de conocimiento social y fortalecimiento de la innovación tecnológica | 5.400.000.000         |
| <b><i>Secretaría Distrital de Planeación</i></b>  | <b>604.000.000</b>    |
| 539 Planeación y direccionamiento estratégico del sistema regional de ciencia tecnología e innovación                   | 604.000.000           |
| <b><i>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</i></b>                                       | <b>400.000.000</b>    |
| 613 Gestión del conocimiento y la innovación en salud   | 400.000.000           |
| <b>Bogotá competitiva e internacional</b>   | <b>32.631.517.000</b> |
| <b><i>Instituto Distrital de Turismo</i></b>  | <b>13.400.000.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Ciudad global

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009             |
|---|------------------------|
| 436 Bogotá internacional, turística y atractiva   | 9.300.000.000          |
| 464 Fortalecimiento de la productividad y la competitividad en el sector turístico de Bogotá en su entorno regional | 4.100.000.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>   | <b>10.381.517.000</b>  |
| 521 Ampliación, promoción y mejoramiento de la oferta exportable  | 1.946.589.000          |
| 524 Bogotá centro de negocios   | 1.996.500.000          |
| 526 Idioma extranjero para población en edad de trabajar  | 5.638.428.000          |
| 528 Invest in Bogotá  | 800.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>  | <b>7.000.000.000</b>   |
| 615 Ciudad salud  | 7.000.000.000          |
| <b>Secretaría General</b>   | <b>1.850.000.000</b>   |
| 485 Presencia internacional de Bogotá y cooperación para el desarrollo  | 1.850.000.000          |
| <b>Total Ciudad global</b>  | <b>105.681.857.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Participación

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Ahora decidimos juntos</b>  | <b>17.000.765.000</b> |
| <b>Fundación Gilberto Alzate Avendaño</b>  | <b>193.626.000</b>    |
| 477 Formación para la democracia   | 193.626.000           |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>  | <b>4.314.200.000</b>  |
| 330 Escuela de participación y gestión social  | 1.560.000.000         |
| 372 Comunicación para la participación de todos y todas  | 1.074.200.000         |
| 493 Participación en los procesos de planeación y presupuestación  | 640.000.000           |
| 494 Sistema distrital de participación   | 640.000.000           |
| 503 Participación en línea   | 400.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>  | <b>951.100.000</b>    |
| 285 Gestión ambiental participativa y territorial  | 951.100.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</b>   | <b>400.000.000</b>    |
| 646 Procesos de Participación en los campos del Arte, la Cultura y el patrimonio   | 400.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>   | <b>8.741.839.000</b>  |
| 7253 Generar movilidad con seguridad comprometiendo al ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito | 8.741.839.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>   | <b>2.400.000.000</b>  |
| 617 Participación social por el derecho a la salud   | 2.400.000.000         |
| <b>Organizaciones y redes sociales</b>   | <b>16.068.676.000</b> |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>  | <b>13.798.676.000</b> |
| 334 Fortalecimiento de las organizaciones sociales   | 2.604.369.000         |
| 335 Obras con participación ciudadana  | 8.800.000.000         |
| 507 Fortalecimiento y control de la organización comunal   | 2.394.307.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>  | <b>2.000.000.000</b>  |
| 504 Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la restitución y garantía de los derechos  | 2.000.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>  | <b>270.000.000</b>    |
| 377 Apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación Distrital  | 270.000.000           |
| <b>Control social al alcance de todas y todos</b>  | <b>4.862.590.000</b>  |
| <b>Contraloría Distrital</b>   | <b>1.300.000.000</b>  |
| 250 Promover cultura de la participación y el control fiscal   | 1.300.000.000         |
| <b>Personería Distrital</b>  | <b>800.000.000</b>    |
| 392 Control social   | 800.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>  | <b>1.866.590.000</b>  |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Participación

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| 516 Sistema de gestión de calidad integral de servicios sociales en el Distrito para la garantía de los derechos         | 1.866.590.000         |
| <b>Veeduría Distrital</b>  | <b>896.000.000</b>    |
| 562 Consolidación de la Casa Ciudadana del Control Social y fortalecimiento del ejercicio cualificado del control social | 896.000.000           |
| <b>Total Participación</b>   | <b>37.932.031.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Descentralización

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Gestión distrital con enfoque territorial</b>   | <b>16.577.903.000</b> |
| <b>Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</b>   | <b>899.366.000</b>    |
| 546 Fortalecimiento de los comités locales de emergencia   | 899.366.000           |
| <b>Fondo de Vigilancia y Seguridad</b>   | <b>8.175.000.000</b>  |
| 265 Consolidación del sistema distrital para la gestión pública de la convivencia y la seguridad ciudadana | 8.175.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>  | <b>1.503.537.000</b>  |
| 492 Desarrollo económico local   | 1.503.537.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>  | <b>1.000.000.000</b>  |
| 280 Articulación distrital y fortalecimiento local de la convivencia y la seguridad ciudadana              | 1.000.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>  | <b>5.000.000.000</b>  |
| 511 Fortalecimiento de la gestión integral local   | 5.000.000.000         |
| <b>Localidades efectivas</b>   | <b>7.438.350.000</b>  |
| <b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</b>                                    | <b>550.000.000</b>    |
| 7400 Apoyo, asistencia y asesoría en la gestión del espacio público  | 550.000.000           |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>  | <b>300.000.000</b>    |
| 123 Apoyo a los procesos de planeación y gestión local   | 300.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>  | <b>6.588.350.000</b>  |
| 362 Fortalecimiento de la gobernabilidad local   | 3.088.350.000         |
| 642 Modernización de la infraestructura física de las sedes administrativas locales                        | 3.500.000.000         |
| <b>Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración</b>                     | <b>1.740.500.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>  | <b>540.500.000</b>    |
| 573 Procesos de descentralización y desconcentración del sector ambiente en las localidades                | 540.500.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>  | <b>1.200.000.000</b>  |
| 592 Acción política para la descentralización y desconcentración   | 1.200.000.000         |
| <b>Total Descentralización</b>   | <b>25.756.753.000</b> |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Gestión pública efectiva y transparente

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Servicios más cerca del ciudadano</b>   | <b>15.980.197.000</b> |
| <b>Personería Distrital</b>  | <b>2.700.000.000</b>  |
| 536 Personería a la calle  | 500.000.000           |
| 6104 Fortalecer y mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la Personería Distrital | 2.200.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>   | <b>3.036.609.000</b>  |
| 348 Fortalecimiento a los servicios concesionados  | 3.036.609.000         |
| <b>Secretaría General</b>  | <b>10.243.588.000</b> |
| 1122 Más y mejores servicios a la ciudadanía   | 10.243.588.000        |
| <b>Ciudad digital</b>  | <b>9.773.512.000</b>  |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>  | <b>4.200.000.000</b>  |
| 597 Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura de tecnología de información y de comunicaciones                  | 4.200.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>  | <b>1.349.822.000</b>  |
| 491 Información y comunicación del hábitat   | 1.349.822.000         |
| <b>Secretaría General</b>  | <b>4.223.690.000</b>  |
| 6036 Fortalecimiento de tecnologías de información y comunicaciones  | 2.765.780.000         |
| 7378 Coordinación de políticas de tecnologías de la información y comunicación (TIC)                                       | 1.457.910.000         |
| <b>Comunicación al servicio de todas y todos</b>   | <b>19.892.073.000</b> |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>  | <b>1.600.000.000</b>  |
| 576 Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental                     | 1.600.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</b>   | <b>3.883.000.000</b>  |
| 209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá  | 2.036.000.000         |
| 479 Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía                               | 1.300.000.000         |
| 481 Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte                                    | 547.000.000           |
| <b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>  | <b>1.730.427.000</b>  |
| 395 Comunicación al servicio de los ciudadanos   | 1.730.427.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>   | <b>4.898.567.000</b>  |
| 585 Sistema distrital de información para la movilidad   | 4.898.567.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>  | <b>1.551.079.000</b>  |
| 376 Estrategia de comunicaciones   | 1.551.079.000         |
| <b>Secretaría General</b>  | <b>6.229.000.000</b>  |
| 323 Fortalecimiento de la comunicación organizacional del Distrito   | 829.000.000           |
| 326 Fortalecimiento de la comunicación pública   | 5.400.000.000         |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Gestión pública efectiva y transparente

Programa / Entidad / Proyecto

Pesos 2009

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad</b>   | <b>25.330.250.000</b>  |
| <b>Contraloría Distrital</b>   | <b>1.300.000.000</b>   |
| 7440 Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal en la Contraloría de Bogotá, D. C. | 1.300.000.000          |
| <b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</b>  | <b>485.000.000</b>     |
| 333 Sistema de información de la propiedad inmobiliaria  | 485.000.000            |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>  | <b>400.000.000</b>     |
| 7352 Modernización tecnológica y de comunicaciones   | 400.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>  | <b>13.864.085.000</b>  |
| 181 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la SDP   | 1.642.970.000          |
| 535 Consolidación del sistema de información integral para la planeación del Distrito -SIPD-   | 12.221.115.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>   | <b>5.940.400.000</b>   |
| 616 Sistema de información en salud automatizado y en línea para Bogotá D. C.  | 5.940.400.000          |
| <b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>  | <b>3.340.765.000</b>   |
| 188 Sistema integral de información  | 3.340.765.000          |
| <b>Gerencia jurídica pública integral</b>  | <b>4.000.000.000</b>   |
| <b>Secretaría General</b>  | <b>4.000.000.000</b>   |
| 483 Gerencia jurídica integral y transparente para el Distrito Capital   | 4.000.000.000          |
| <b>Gestión documental integral</b>   | <b>9.261.330.000</b>   |
| <b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</b>  | <b>155.000.000</b>     |
| 587 Centro de documentación y consulta del DADEP   | 155.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>  | <b>1.200.000.000</b>   |
| 599 Gestión documental integral  | 1.200.000.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>  | <b>1.223.000.000</b>   |
| 510 Fortalecimiento del programa de gestión documental integral  | 1.223.000.000          |
| <b>Secretaría General</b>  | <b>6.683.330.000</b>   |
| 7379 Archivo de Bogotá, memoria viva   | 6.683.330.000          |
| <b>Desarrollo institucional integral</b>   | <b>404.166.464.000</b> |
| <b>Caja de Vivienda Popular</b>  | <b>3.009.071.000</b>   |
| 404 Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión  | 3.009.071.000          |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Gestión pública efectiva y transparente

Programa / Entidad / Proyecto

Pesos 2009

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Contraloría Distrital</b>   | <b>3.229.118.000</b>  |
| 7203 Adquirir, adecuar y remodelar áreas de trabajo  | 2.529.118.000         |
| 7205 Dotar a la Contraloría de Bogotá del equipamiento para el fortalecimiento de la territorialización del control fiscal | 700.000.000           |
| <b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</b>  | <b>2.044.000.000</b>  |
| 332 Fortalecimiento institucional  | 900.000.000           |
| 7401 Gestión social y administrativa del patrimonio inmobiliario   | 1.144.000.000         |
| <b>Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital</b>  | <b>2.568.000.000</b>  |
| 194 Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del DASC                                       | 192.000.000           |
| 197 Fortalecimiento de una cultura ética y solidaria de los servidores públicos distritales                                | 2.376.000.000         |
| <b>Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones</b>   | <b>931.453.000</b>    |
| 368 Fortalecimiento institucional  | 931.453.000           |
| <b>Fondo de Prevención y Atención de Emergencias</b>   | <b>7.596.213.000</b>  |
| 544 Fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público   | 7.596.213.000         |
| <b>Fondo de Vigilancia y Seguridad</b>   | <b>5.086.139.000</b>  |
| 608 Adquirir y mejorar la infraestructura y equipamiento de sedes del sector gobierno                                      | 5.086.139.000         |
| <b>Fundación Gilberto Alzate Avendaño</b>  | <b>43.164.000</b>     |
| 475 Fortalecimiento institucional  | 43.164.000            |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>  | <b>77.172.168.000</b> |
| 232 Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU   | 77.172.168.000        |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b>  | <b>390.000.000</b>    |
| 508 Gestión del desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional  | 390.000.000           |
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</b>   | <b>2.693.000.000</b>  |
| 6205 Apoyo institucional   | 2.693.000.000         |
| <b>Instituto Distrital de Turismo</b>  | <b>1.311.000.000</b>  |
| 444 Fortalecimiento institucional  | 1.311.000.000         |
| <b>Instituto Distrital del Patrimonio Cultural</b>   | <b>483.000.000</b>    |
| 527 Fortalecimiento institucional  | 483.000.000           |
| <b>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</b>  | <b>22.033.000.000</b> |
| 640 Modernización y fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC                                 | 6.233.000.000         |
| 4006 Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias                            | 6.700.000.000         |
| 7243 Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias                                  | 9.100.000.000         |
| <b>Instituto para la Economía Social</b>   | <b>2.781.499.000</b>  |
| 611 Fortalecimiento institucional  | 2.781.499.000         |
| <b>Jardín Botánico José Celestino Mutis</b>  | <b>1.731.875.000</b>  |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Gestión pública efectiva y transparente

| Programa / Entidad / Proyecto   | Pesos 2009             |
|---|------------------------|
| 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis  | 1.202.250.000          |
| 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis     | 529.625.000            |
| <b>Orquesta Filarmónica de Bogotá</b>   | <b>771.565.000</b>     |
| 518 Fortalecimiento institucional   | 771.565.000            |
| <b>Personería Distrital</b>   | <b>500.000.000</b>     |
| 7181 Modernización procesos administrativos   | 500.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Ambiente</b>   | <b>13.855.654.000</b>  |
| 321 Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional  | 9.655.654.000          |
| 575 Gestión legal ambiental para el Distrito Capital  | 4.200.000.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</b>  | <b>2.386.776.000</b>   |
| 480 Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional  | 1.386.776.000          |
| 482 Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte                          | 1.000.000.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>   | <b>2.950.093.000</b>   |
| 429 Fortalecimiento institucional   | 2.950.093.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno</b>   | <b>3.450.000.000</b>   |
| 268 Apoyo a la gestión institucional para el fortalecimiento de la infraestructura física y los equipamientos del sector gobierno | 750.000.000            |
| 286 Consolidación del sistema unificado de información sobre las relaciones políticas estratégicas del gobierno distrital         | 900.000.000            |
| 7089 Apoyo institucional para aumentar la eficiencia en la gestión del sector gobierno  | 1.400.000.000          |
| 7091 Fortalecimiento de la cultura organizacional   | 400.000.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>   | <b>10.229.527.000</b>  |
| 172 Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá D. C.  | 4.210.000.000          |
| 350 Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la SHD y el CAD   | 5.503.397.000          |
| 579 Consolidación del sistema integral de gestión hacendaria  | 516.130.000            |
| <b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>   | <b>150.700.000.000</b> |
| 512 Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano   | 60.000.000.000         |
| 514 Fortalecimiento de la gestión institucional   | 90.700.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>  | <b>14.015.208.000</b>  |
| 6094 Fortalecimiento institucional  | 14.015.208.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Planeación</b>   | <b>2.522.936.000</b>   |
| 311 Calidad y fortalecimiento institucional   | 2.522.936.000          |
| <b>Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud</b>  | <b>6.079.525.000</b>   |
| 614 Fortalecimiento de la gestión y de la planeación en salud para Bogotá   | 4.141.525.000          |
| 622 Diseño e implementación de la política pública del talento humano en salud  | 1.938.000.000          |
| <b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>   | <b>3.080.385.000</b>   |
| 418 Fortalecimiento institucional   | 3.080.385.000          |

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Gestión pública efectiva y transparente

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009             |
|--|------------------------|
| <b>Secretaría General</b>  | <b>21.587.980.000</b>  |
| 272 Construcción, reforzamiento, restauración y dotación de la sede de la Alcaldía Mayor   | 12.728.730.000         |
| 484 Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaria General   | 540.250.000            |
| 7096 Fortalecimiento de la gestión pública del nuevo milenio   | 4.500.000.000          |
| 7219 Fortalecimiento tecnológico y ampliación de la capacidad instalada de la imprenta distrital   | 1.051.000.000          |
| 7377 Transformación de la organización distrital y fortalecimiento de la capacidad operativa de sus entidades centrales y descentralizadas | 2.768.000.000          |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital</b>  | <b>7.326.084.000</b>   |
| 586 Fortalecimiento y modernización tecnológica de la UAECD  | 2.185.000.000          |
| 7014 Modernización institucional   | 5.141.084.000          |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</b>   | <b>500.000.000</b>     |
| 398 Fortalecimiento y desarrollo institucional   | 500.000.000            |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</b>  | <b>3.777.914.000</b>   |
| 581 Gestión institucional  | 3.777.914.000          |
| <b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>  | <b>26.726.117.000</b>  |
| 379 Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa   | 5.000.000.000          |
| 380 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad   | 21.726.117.000         |
| <b>Veeduría Distrital</b>  | <b>604.000.000</b>     |
| 558 Desarrollo y fortalecimiento de prácticas para un buen gobierno  | 604.000.000            |
| <b>Total Gestión pública efectiva y transparente</b>   | <b>488.403.826.000</b> |

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009

## Finanzas sostenibles

| Programa / Entidad / Proyecto  | Pesos 2009            |
|--|-----------------------|
| <b>Optimización de los ingresos distritales</b>  | <b>28.267.754.000</b> |
| <b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>  | <b>21.322.926.000</b> |
| 351 Gestión de ingresos y antievasión  | 14.775.506.000        |
| 7199 Fortalecimiento de la cultura tributaria y servicio al contribuyente                                    | 6.547.420.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>   | <b>5.955.604.000</b>  |
| 7132 Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera  | 5.955.604.000         |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital</b>  | <b>989.224.000</b>    |
| 6031 Actualización y conservación catastral de Bogotá, D. C.   | 989.224.000           |
| <b>Gestión fiscal responsable e innovadora</b>   | <b>30.236.683.000</b> |
| <b>Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones</b>   | <b>4.730.000.000</b>  |
| 465 Gestión de pensiones   | 4.730.000.000         |
| <b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>  | <b>25.506.683.000</b> |
| 169 Coordinación de inversiones de banca multilateral, y apoyo a proyectos de impacto distrital              | 12.952.000.000        |
| 410 Diseño y desarrollo de estudios económicos y fiscales para la sostenibilidad de las finanzas distritales | 223.200.000           |
| 551 Tarjeta ciudadana Bogotá Capital   | 2.239.500.000         |
| 580 Tecnologías de información y comunicación (TIC) para las finanzas distritales                            | 9.589.983.000         |
| 7246 Fortalecimiento de la gestión de riesgo financiero y pasivos contingentes                               | 502.000.000           |
| <b>Total Finanzas sostenibles</b>  | <b>58.504.437.000</b> |

---



# **Atención Infancia y Adolescencia en el Distrito Capital**

**Presupuesto 2009  
Bogotá, Distrito Capital**

Anexo 3

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación de la Inversión



## ATENCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DISTRITO CAPITAL

La Administración Distrital en cumplimiento de la Constitución Nacional, del Código de Infancia y Adolescencia, de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá positiva: para vivir mejor” y de lo aprobado por el Concejo de la ciudad, desarrollará las líneas de inversión que se encuentran enmarcadas en el contexto de la garantía y defensa de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Para lograr lo anterior, se parte del hecho que hay situaciones intolerables que afectan y recortan drásticamente los derechos de esta población y que es necesario superar y eliminar sus causas y consecuencias, para lo cual se han formulado unos objetivos de política basados en la garantía y el respeto pleno de sus derechos. Además, se ha considerado el diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el Distrito Capital, el cual forma parte del Plan de Desarrollo y sirve como línea base para la formulación y puesta en marcha de los proyectos que permitirán alcanzar las metas propuestas y superar la problemática planteada.

Es una decisión inquebrantable de la Administración garantizar la defensa del interés prevalente de los niños, niñas y adolescentes, de tal manera, que progresivamente se superen las situaciones que han vulnerado y continúan vulnerando sus derechos y se desarrollen nuevas condiciones que sean aceptadas, respetadas y garantizadas colectivamente por la ciudadanía.

En este marco, en el presupuesto 2009 se contemplan acciones prioritarias para dar cumplimiento al reconocimiento y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, para lo cual se proyectan \$1.975.266 millones por parte de los sectores que benefician directamente a esta población, detallados de la siguiente manera:

Millones de \$

| CONSOLIDADO INVERSIÓN SECTORIAL PROYECTADA<br>ATENCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| Sector   | Plan Desarrollo   | Presupuesto 2009 |
| Educación  | 8,656,490         | 1,550,799        |
| Integración Social   | 1,035,223         | 263,526          |
| Salud  | 814,962           | 135,093          |
| Cultura, Recreación y Deporte  | 108,584           | 20,726           |
| Hábitat  | 55,805            | 1,000            |
| Gobierno   | 21,201            | 2,863            |
| Ambiente   | 3,738             | 958              |
| Organismos de Control  | 1,637             | 300              |
| <b>Total</b>   | <b>10,697,640</b> | <b>1,975,266</b> |

**Nota:** Información reportada por las entidades responsables y consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación.



## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo                            | Proyecto plan de desarrollo  | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión  | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009 | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
|--|--|---|---|--|--|------------------------|---|--|
| <b>Sector: Educación</b>                               |  |   |   |  |  |                        |   |  |
| <b>ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito</b>   |  |   |   |  |  |                        |   |  |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor    | Transformación pedagógica para la calidad de la educación  | Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios   | 103,414   | 552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial          | 10,378   | 988,584                | Escolares beneficiados con la implementación de diferentes estrategias de transformación pedagógica para mejorar la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital  | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres |
| Construcción de paz y reconciliación                   | Derechos humanos, convivencia, democracia, participación, interculturalidad y equidad de género en el colegio. | Implementar en 370 colegios distritales y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturalidad y la equidad de género | 7,000   | 289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial | 1,672  | 988,584                | Escolares a quienes se les protege y garantizan los derechos humanos, la convivencia y la seguridad en la escuela, fomentando actitudes de respeto por las diferencias culturales, de género, étnicas y sociales.                                       | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres |
| Toda la vida integralmente protegidos                  | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente  | Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial<br>Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia   | 7,000   | 260 Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela                | 1,596  | 53,061                 | Escolares a quienes se les garantiza la inclusión en una escuela que reconozca y respete la diversidad de sujetos, culturas y saberes a través de prácticas solidarias e incluyentes.   | 0-5 años: 2.600 hombres y 2.706 mujeres<br>6-13 años: 12.220 hombres y 12.719 mujeres<br>14-17 años: 11.180 hombres y 11.636 mujeres       |
| Acceso y permanencia a la educación para todas y todos | Gratuidad educativa, una ganancia para todos   | Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes  | 220,000   | 396 Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital                             | 50,954   | 1,075,679              | Escolares a quienes se les garantiza el acceso y permanencia a la educación pública con el desmonte gradual de los derechos académicos y cobros complementarios a los padres de familia en el Sistema Educativo Oficial por la prestación del Servicio. | 0-5 años: 52.708 hombres y 54.860 mujeres<br>6-13 años: 247.729 hombres y 257.840 mujeres<br>14-17 años: 226.645 hombres y 235.897 mujeres |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO   |                             |  |   |   |  |  |   |  |
|--|-----------------------------|--|---|---|--|--|---|--|
| Programa plan de desarrollo                            | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
| Acceso y permanencia a la educación para todas y todos | Todos y todas en el colegio |  |   | 178 Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá            | 1,546  | 988,584  | Escolares a quienes se les garantiza su matrícula en el sistema educativo oficial   | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres |
|  |                             |  |   | 4248 Subsidios a la demanda educativa   | 172,595  | 153,819  | Escolares beneficiados a través de los cupos generados en instituciones educativas en concesión o privadas que conforman el Banco de Oferentes del distrito y con las cuales se pueden establecer convenios.  | 0-5 años: 7537 hombres y 7845 mujeres<br>6-13 años: 35425 hombres y 36870 mujeres<br>14-17 años: 32410 hombres y 33733 mujeres             |
| Acceso y permanencia a la educación para todas y todos | Todos y todas en el colegio | Atender 902.486 niños, niñas y jóvenes en los colegios oficiales. Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio | 6,628,083                                       | 4232 Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano | 950,944  | 988,584  | Escolares beneficiados indirectamente, ya que para la prestación adecuada del servicio educativo es necesario garantizar los pagos y beneficios al personal docente y administrativo del nivel institucional. | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres |
|  |                             |  |   | 7195 Operación de colegios oficiales del Distrito Capital                               | 125,034  | Escolares beneficiados indirectamente, ya que para la prestación adecuada del servicio educativo es necesario garantizar la operación administrativa de los establecimientos educativos distritales a los cuales pertenecen. | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO      |  |  |   |   |  |                        |   |  |
|---|--|--|---|---|--|------------------------|---|--|
| Programa plan de desarrollo                               | Proyecto plan de desarrollo  | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009 | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor       | Fortalecimiento de Biblored y de las bibliotecas escolares                               | 100 bibliotecas escolares dotadas y articuladas a Biblored                           | 68,000  | 7369 Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá   | 14,000   | 30                     | Bibliotecas escolares dotadas y articuladas a Biblored  | Incluye la inversión en población de otros rangos de edad diferentes a Infancia y Adolescencia. Aunque para el caso de este proyecto, la inversión recaee directamente en las bibliotecas de la Biblored, beneficiando a todo tipo de población de la ciudad, siendo difícil establecer los recursos y metas correspondientes a Infancia y Adolescencia. |
| Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios | Construcción, desarrollo y dotación de infraestructura educativa                         | Dotar para la enseñanza y el aprendizaje de inglés 200 aulas<br>Construir 9 colegios | 459,461   | 559 Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital                             | 5,300  |                        | Con la construcción de plantas físicas se generan cupos adicionales en el sistema educativo oficial, pero con los recursos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas físicas, se ven beneficiados todos los escolares del sistema educativo oficial. | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres   |
|   |  |  |   | 563 Conservación y construcción de la infraestructura del sector educativo oficial  | 38,214   |                        |   |  |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor       | Cualificación y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores. | 15.300 docentes vinculados a estrategias de formación y desarrollo cultural.         | 19,000  | 273 Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales | 3,850  | 3,356                  | Docentes vinculados a estrategias de formación y desarrollo cultural  | Se referencia el monto total del proyecto de inversión para la vigencia 2009, el cual está dirigido a docentes, coordinadores y rectores de colegios. Por lo anterior, estas inversiones benefician a toda la población escolar.   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO   |   |  |   |   |  |                        |   |   |
|--|---|--|---|---|--|------------------------|---|---|
| Programa plan de desarrollo                            | Proyecto plan de desarrollo   | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009 | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor    | Incentivos para colegios docentes   | Entregar 225 incentivos económicos a colegios con mejores resultados en ICFES, SABER, Inglés, baja deserción y mejor gestión | 6,000   | 195 Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito | 1,406  | 55                     | Incentivos económicos a colegios con mejores resultados   | Se referencia el monto total del proyecto para la vigencia 2009, inversión que recae directamente en población joven y adulta que corresponde a docentes, directivos docentes, coordinadores, rectores e incluso a los mismos colegios que se vean beneficiados con los correspondientes incentivos. Por lo anterior, estas inversiones benefician a toda la población escolar. |
| Acceso y permanencia a la educación para todas y todos | Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior | 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior.  | 51,050  | 290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior                       | 5,823  | 5,734                  | Bachilleres de estratos 1, 2 y 3 que se matriculan para cursar estudios de educación superior, apoyados por fondos de financiamiento, subsidios condicionados, fondos (UEL, cooperativas, entre otros), alcaldías locales, sector cooperativo | 0-5 años: 281 hombres y 292 mujeres<br>6-13 años: 1321 hombres y 1374 mujeres<br>14-17 años: 1208 hombres y 1257 mujeres  |
| <b>Total Sector</b>                                    |   |  | <b>8,656,490</b>                                |   | <b>1,550,799</b>   |                        |   |   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO   |  |   |   |   |  |                        |   |  |  |
|--|--|---|---|---|--|------------------------|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                            | Proyecto plan de desarrollo            | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009 | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |  |
| Acceso y permanencia a la educación para todas y todos | Apoyo a estudiantes para ir al colegio | Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales. Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia de los colegios distritales. Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales. | 239,579   | 557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá               | 36548.4  | 194,981                | Escolares beneficiados con diferentes apoyos tales como: transporte escolar, salud al colegio, solidaridad escolar, subsidios condicionados.  | 0-5 años: 9.554 hombres y 9.944 mujeres<br>6-13 años: 44.904 hombres y 46.737 mujeres<br>14-17 años: 41.082 hombres y 42.760 mujeres       |  |
|  |  | Cubrir 734 sedes educativas con acciones preventivas de salud con cobertura de 800.000 estudiantes aproximadamente.   | 4,000   |   |  |                        |   |  |  |
| Bogotá sana  | Salud al colegio                       |   |   | 7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital  | 119,450  | 518,028                | Escolares beneficiados con mejores condiciones nutricionales a través de un apoyo alimentario diario durante el año escolar.  | 0-5 años: 25383 hombres y 26419 mujeres<br>6-13 años: 119302 hombres y 124171 mujeres<br>14-17 años: 109148 hombres y 113605 mujeres       |  |
| Bogotá bien alimentada                                 | Alimentación escolar                   | 685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio<br>Suministrar 165.00 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales   | 795,527<br>48,376                               | 1121 Administración de la Red de Participación Educativa de Bogotá - REDP | 11,489   | 988,584                | Beneficiar a la matrícula total de la SED, niños, niñas y jóvenes, en sus distintas formas, niveles y modalidades; con el propósito de sostener una RED para el uso apropiado de las tecnologías en informática y comunicaciones. | 0-5 años: 48.441 hombres y 50.418 mujeres<br>6-13 años: 227.671 hombres y 236.963 mujeres<br>14-17 años: 208.294 hombres y 216.797 mujeres |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo           | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas                 |
|---------------------------------------|-----------------------------|--|---|-----------------------|--|--|---|---|
| Toda la vida integralmente protegidos | Familias positivas          | Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados de maltrato infantil de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) para investigación penal. | 42,243  | Familias Positivas    | 6,190  | Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados de maltrato infantil de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las Comisarías de Familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) para investigación penal. | Se realizará la evaluación al programa de seguimiento y apoyo a las familias afectadas atendidas en Comisarías de Familia en la vigencia de 2009. El número de demandas no corresponde directamente a número de personas, ya que una persona puede demandar varias veces y cada vez se abre una orden administrativa en el Registro Unico de Gestión (RUG). | 0 - 5: 2,076<br>6 - 13: 4,103<br>14 - 17: 3,099 |

### Sector: Integración Social

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                             |  |   |                       |  |   |  |  |
|--|-----------------------------|--|---|-----------------------|--|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Familias positivas          | Lograr el 40% de no reincidencia en la utilización de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para el manejo de los conflictos, atendidos por comisarías de familia.   | 45,299  | Familias Positivas    | 6,626  | Atender 350 personas /año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.<br>Atender 455 cupos/año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la Ley 1098 de 2006 (art. 51, 53 y 198). Atender 275 grupos familiares en servicio de atención terapéutica | En esta modalidad no se presenta incremento de cobertura. Se hará la atención de 350 personas/año en los servicios especializados de atención en refugio a mujeres solas o con grupo familiar víctimas de violencia intrafamiliar, en el servicio de atención a niños y niñas explotados sexualmente, de acuerdo a los lineamientos de plan de prevención contra el abuso sexual, el maltrato infantil o explotación sexual y al plan de atención a personas víctimas de violencia intrafamiliar. Atender en 455 cupos/año a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y con medida de protección. Adicionalmente, atendiendo las competencias asignadas por la ley de infancia y adolescencia en materia de atención a niños-as en riesgo, se adecuarán dos Centros de Integración Familiar, como centros de emergencia como mecanismo de retiro inmediato al niño-a o adolescente que presente amenaza o vulneración de derechos. | Proyección de población de atención en la vigencia de 2009:<br>0 - 5: 135<br>6 - 13: 131<br>14 - 17: 95                    |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Familias positivas          | Garantizar la atención integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y la efectividad del proceso definido para restituir su derecho a la familia. Vincular de forma prioritaria a los servicios de atención integral a aquellas niñas y niños que se encuentren en mayor condición de vulneración | 8,673   | Familias Positivas    | 1,312  | Atender en 70 cupos/año a niños, niñas con discapacidad y con medida de protección legal  | En esta modalidad no se presenta incremento de cobertura. En los centros de integración familiar se atenderán niños-as y adolescentes en 525 cupos/año, de los cuales 70 se destinan para atender a niños-as y adolescentes con discapacidad cognitiva. En estos centros se restablecen los vínculos familiares con atención terapéutica siempre y cuando esta posibilidad sea viable con la familia. En estos centros se garantiza la escolaridad de los niños que ingresan, el vestuario.  | 0 - 5: 25<br>6 - 13: 40<br>14 - 17: 28<br>Los cupos son utilizados por varios niños y niñas, dado el tipo de servicio año. |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |   |   |   |  |   |  |   |  |
|--|---|---|---|---|--|---|--|---|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas                                       |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes  | 131   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 36   | Diseñar 1 Modelo De prevención de accidentes, en las 20 localidades donde transurre la cotidianidad de niños, niñas y adolescentes, en las 20 localidades.  | Se implementará el modelo de prevención de accidentes, en las 20 localidades del distrito, así como se desarrollará de la estrategia de comunicación que permitirá la difusión y conocimiento del modelo. Este modelo beneficiará a toda la población identificada entre los 0 y 17 años de edad.  | 0 - 5<br>713.914<br>6 - 13<br>1.014.846<br>14 - 17<br>496.753         |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva   | 55,325  | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 9,998  | Lograr 1117 Cupos/año Para la atención de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en condición de discapacidad a través de los centros Crecer.  | Para el año 2009, no se contempla ampliación de cobertura para atender integralmente y de manera especializada a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en condiciones de alta vulnerabilidad, con discapacidad cognitiva moderada o grave en habilidades básicas y ocupacionales, y autismo; pero se programa el sostenimiento de los 1117 cupos actuales. El proceso de atención en los centros crecer incluye la atención terapéutica a las familias. Participación y acompañamiento en el proceso de socialización e implementación de la política pública de Discapacidad. | H<br>M<br>285<br>296<br>14 - 17<br>263<br>273                         |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, infantil, maltrato desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado e infractores de la ley Penal.) | 16,108  | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 4,455  | Atender integralmente 5.000 Niñas, niños y adolescentes menores de 15 años que encuentren en condiciones de vulneración de derechos o víctimas de la violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, explotación sexual, maltrato infantil. | Se programa una ampliación de cobertura de 279 para alcanzar 5.000 niños y niñas. Atender integralmente en jornadas alternas en las áreas de pedagogía, artes, ludica, deportes, psicología entre otros a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, en las diferentes localidades de la ciudad. Realizar la gestión de cupos escolares a nivel local (regular aceleración, validación, entre otros).   | H<br>M<br>94<br>96<br>6 - 13<br>1619<br>1682<br>14 - 17<br>763<br>746 |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |  |   |   |  |   |   |                                 |  |
|--|---|--|---|---|--|---|---|---------------------------------|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente  | 32.508  | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 10.836   | Atender 5.100 Niñas, niños y adolescentes Contra la explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración.<br><br>0 - 5<br>6 - 13<br>14 - 17<br><br>H M<br>147 149<br>1484 1533<br>892 895                  | Se programa una ampliación de cobertura de 1516 niños y niñas lo que equivale a 474 cupos de atención. De igual manera se desarrolla la estrategia de atención a través de 15 Centros Amar de Integración y los demás que se deban contratar para el cumplimiento de la meta. En este servicio se atiende población infantil identificada en condición de explotación laboral infantil, durante su permanencia reciben intervención interdisciplinaria en áreas como, nutrición, apoyo escolar, psicología y referenciación a los diferentes servicios sociales principalmente educación y salud. |                                 |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual | 40  | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 12   | Capacitar 1.000 Adolescentes entre 10 y 14 años en temas relacionados con educación sexual y reproductiva, planificación familiar y métodos de anticoncepción, para disminuir el riesgo de embarazos en adolescentes. | De acuerdo a la metodología planteada se desarrollará el proceso de capacitación para adolescentes entre 10 y 14 años, cuyos contenidos se encuentran relacionados no solamente en temas de salud sexual y reproductiva sino en desarrollo humano y proyecto de vida.   | 1.000                           |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de lo niños, niñas y adolescentes  | 2.318   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 690  | Acreditar 11 Salas amigas de la familia lactante. En los Jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años.  | En el 2009 se proyecta la apertura de 11 nuevas salas amigas de la familia lactantes. Se toma toda la población de 0-5 años como beneficiaria del proyecto ya que las acciones de promoción y difusión van dirigidas a toda la población.   | 713.914                         |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de lo niños, niñas y adolescentes  | 8.054   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 2.813  | Reacreditar 30 Salas amigas de la familia lactante. En los Jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años.  | Para el 2009 se programa la reacreditación de 40 SAFL.<br>La reacreditación de las salas amigas consisten en el sostenimiento, verificación y continuidad de los servicios y se realiza cada 2 años. Se toma toda la población de 0-5 años como beneficiaria del proyecto ya que las acciones de promoción y difusión van dirigidas a mejorar la calidad de vida de toda esta población.  | 713.914                         |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |   |   |   |  |  |   |                                   |
|--|---|---|---|---|--|--|---|-----------------------------------|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual                                    | 1,297   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 386  | Formar 5.000 niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos.   | Se realizará la implementación de la metodología de formación en derechos para niños niñas y adolescentes ejecutándola inicialmente para 5.000 niñas, niños y adolescentes.   | H<br>M<br>2400<br>2600<br>6-14    |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia. | 206,235   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 68,695   | Alcanzar 49.031 Cupos Gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia. La ampliación de cobertura en educación inicial se hará desde un modelo diferencial que garantice la inclusión de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales como Afrodescendientes, indígenas, room, procedentes de familias víctimas del conflicto, desmovilizados y en general cualquier condición que los excluya socialmente. Incluyen 12.000 Cupos gestionados con Ministerio de Educación. | Se atenderán niños y niñas menores de 5 años, a través de los Jardines Infantiles Sdis, Jardines Sociales, Casas Vecinales y Cupos Cofinanciados. Así mismo, se adelanta un convenio con el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de ampliar la cobertura para el 2008 en 8000 cupos. de otra parte, se tiene contemplada la ampliación de cobertura de educación inicial en ámbito familiar en 2000 cupos para el 2008. | H<br>M<br>24.092<br>24.939<br>0-5 |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.   | 9,063   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 2.529  | Atender 840 Niños -as En primera infancia en condición de discapacidad en jardines infantiles del Distrito.  | Se ampliarán 440 cupos en el marco del convenio para la atención de niños y niñas menores de 5 años en situación de discapacidad en los jardines infantiles. Al mismo tiempo se realizará la identificación de la población susceptible de vincularse a este proceso.   | H<br>M<br>416<br>424<br>0-5       |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia. | 971   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 283  | Gestionar 8.000 Cupos Nuevos para educación inicial con apoyo del orden Nacional e internacional.  | Dentro del marco del convenio con el Ministerio de Educación Nacional se programa la ampliación de cobertura en educación inicial en 8.000 nuevos cupos en la modalidad de entorno institucional y 2000 en la modalidad de entorno familiar. Para un total de 12.000 nuevo cupos.   | H<br>M<br>5.500<br>6.500<br>0-5   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo                                     | Proyecto plan de desarrollo   | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas   |
|---|---|---|---|---|--|--|--|---|
| Toda la vida integralmente protegidos                           | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente   | 900.000 niños y niñas comprometidos de sus propios derechos.      | 812   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente   | 192  | Informar y sensibilizar a niños y niñas en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se hagan compromisos de los mismos. | Retomando los resultados del proceso ejecutado en el año 2008, se realizarán los ajustes correspondientes al proceso y se desarrollará una campaña de información y sensibilización para niños, niñas y adolescentes para que se hagan compromisos de los mismos.  | H<br>M<br>0 - 5<br>56.190 56.192<br>6 - 13<br>56.190 56.190   |
| Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares | Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos | Crear un consejo distrital y 20 consejos locales de niñas y niños | 200   | Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos | 50   | Crear 21 consejos locales y distrital como espacio permanente de participación de niños y niñas.   | Se articulará el proyecto a la Red Internacional del Proyecto "La ciudad de los niños". Diseño de los Consejos de Niños y Niñas, distrital y locales. Conformación y formación del equipo de apoyo adulto, a nivel central y local. Encuentro de niños, niñas y adolescentes con el Alcalde Mayor para la presentación de los Consejos.<br>Se realizará la convocatoria y conformación de Consejos de Niños y Niñas por Localidad y Ciudad.<br>Se instalarán los Consejos de Niños y Niñas y oficialización de la vinculación de la ciudad al Proyecto "La ciudad de los niños y niñas".<br>Y se formularán los planes de trabajo de los Consejos de Niños y Niñas, para contribuir a la realización de los sueños locales y distritales de MNA. | 100.000 niños y niñas en las 20 localidades<br>0-5 años 40,000<br>6-13 años 40,000<br>14-17 años 20,000 |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo       | Proyecto plan de desarrollo                 | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |
|-----------------------------------|---|---|---|---|--|---|---|---|
| Bogotá bien alimentada            | Seguridad Alimentaria y Nutricional         |   | 91,294  |   | 19,231   | <p>Suministrar 52.102 apoyos alimentarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Entregar 48.933 bonos de apoyo alimentario fin de año a niños-as menores de 5 años</p>  | <p>Se suministrarán apoyos diarios alimentarios a 52.102 niñas y niños menores de 5 años. Incluyendo los nuevos niños y niñas definidos en el convenio con el MEN en la modalidad institucional.</p> <p>Se suministrarán 48.933 bonos de fin de año a niñas y niños. (estos bonos no se cuentan en población, ya que corresponden a bonos por familia de niños-as atendidos en Jardines).</p> | <p>0-5 años: 25.530</p> <p>26572</p>  |
| Bogotá bien alimentada            | Seguridad Alimentaria y Nutricional         | Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.   | 22,578  | Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | 4,930  | <p>Brindar 8.650 bonos mensuales de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas.</p> <p>Brindar 100 bonos mensuales de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples.</p> <p>Brindar 2.200 bonos mensuales complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.</p> | <p>Se suministrarán 8.650 bonos mensuales a mujeres gestantes y lactantes con partos únicos.</p> <p>Se suministrarán 100 bonos mensuales a mujeres gestantes y lactantes con partos múltiples.</p> <p>Se suministrarán 2.200 bonos complementarios a mujeres gestantes y lactantes con bajo peso.</p>   | <p>Mujeres</p> <p>Entre 0-5 años: =0</p> <p>Entre 6 y 13 años: 4.272</p> <p>Entre 14 y 17 años: 4.271</p> <p>Entre 18 y 26 años: 2.409</p> <p>Entre 27 y 59 años: 0</p> |
|                                   |   |   | 118,345   |   | 29,586   | <p>Suministrar la atención en comedores comunitarios de 32.762 participantes que son niños y niñas y adolescentes.</p>  | <p>Se suministrarán la atención en comedores comunitarios de 32.762 participantes en comedores que son niños y niñas y adolescentes.</p>  | <p>0-5 años: Hombres 16.381, Mujeres 16.381</p>   |
| Desarrollo institucional integral | Fortalecimiento de la gestión institucional | Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia<br>Reforzar estructuralmente y actualizar en sismo resistencia 88 equipamientos del sector integración social | 64,000  | 514 Fortalecimiento de la gestión institucional                                     | 50,137   | <p>Construir y dotar 15 Jardines Infantiles</p> <p>Realizar a 15 equipamientos Reforzamiento estructural y remodelación</p>   | <p>La Secretaría Distrital de Integración Social tiene actualizado y programado el cronograma de ejecución de los equipamientos dando cumplimiento a las normas establecidas para educación inicial para la primera infancia. Y las normas de sismo resistencia.</p>  | <p>0-5 años: 3000 niños y 3000 Niñas</p>  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |   |   |  |  |  |  |   |
|--|---|---|---|--|--|--|--|---|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión  | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas   |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Atender de manera integral e institucionalizada a niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal. Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle.   | 839   | 547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono      | Monto referenciado en el primer informe  | 1. Atender de manera integral 940 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada.<br>2. Atender de manera integral 213 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad de externado.   | Ofrecer atención integral a niños y niñas en situación de vida en calle en internado y externado.                    | 8 a 13 años: 447 Mujeres y 706 Hombres<br><br>Realizando una revisión frente a los recursos asignados dentro del Plan de Desarrollo se ajusta el presupuesto destinado para el cumplimiento de esta meta.   |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidad        | Atender de manera integral e institucionalizada a jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 Jóvenes habitantes de calle. Vincular a 6.000 Jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales. | 24,712  | 548 - Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo | 4.000  | Atender de manera integral 850 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada.<br>Atender de manera integral 787 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado.<br>Integrar a 2.130 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales. | Ofrecer atención integral a adolescentes en situación de vida en calle e integrar pandilleros en proceso terapéutico | 14 a 17 años: 670 Mujeres y 3097 Hombres<br><br>Realizando una revisión frente a los recursos asignados dentro del Plan de Desarrollo se ajusta el presupuesto destinado para el cumplimiento de esta meta. |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo           | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas                     |
|---------------------------------------|-----------------------------|--|---|-----------------------|--|---|---|---|
| Toda la vida integralmente protegidos | Familias positivas          | Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la Justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos | 9,850   | Familias Positivas    | 1,572  | Atender a 75,500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la Justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos | Atender 75,500 familias mediante la atención de Comisarias de Familia, procesos de emprendimiento, procesos de prevención y fortalecimiento familiar dirigidos a familias atendidas por el proyecto de Familias Positivas y remitidas por los demás proyectos que atienden a los diferentes ciclos vitales en la Secretaría Distrital de Integración Social. Socializar, divulgar e implementar la estrategia para la creación de una mesa de trabajo con los diferentes sectores que aborde el tema de protección en la ciudad, con la participación de las localidades. La identificación y de actores institucionales, sociales (organizaciones comunitarias, ong) que aborden el tema de violencias para iniciar la construcción del modelo y la implementación de una estrategia que fortalezca la convivencia, la democracia, los lazos afectivos y la integración familiar en el Distrito. | 0 - 5: 67,950<br>6 - 13: 131,370<br>14 - 17: 27,180 |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                             |   |   |                       |  |  |   |   |
|--|-----------------------------|---|---|-----------------------|--|--|---|---|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Familias positivas          | Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF) | 960   | Familias Positivas    | 126  | Atender 814 denuncias de delitos sexuales y 61,162 demandas por violencia intrafamiliar en Comisarías de Familia | Adicional a la atención de 61,162 denuncias de presuntos delitos sexuales y demandas de violencia intrafamiliar en Comisarías de Familia (CF), se contempla estandarizar los procesos y protocolos de atención, establecidos por las ley en las 29 Comisarías de Familia fijas y móviles. Liderar y coordinar las acciones de la Secretaría Técnica del Subcomité de Atención y el Consejo Distrital de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. Capacitar a profesionales de EPS y IPS en los planes de prevención, atención Distrital de la violencia intrafamiliar y atención a violencia sexual | Proyección de población atendida en Comisarías de Familia en la vigencia de 2009. El número de demandas no corresponde directamente a número de personas, ya que una persona puede demandar varias veces y cada vez se abre una orden administrativa en el Registro Único de Gestión (RUG). |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Familias positivas          | Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF) |   |                       |  |  | Se diseñarán e implementarán programas para capacitar 6.000 funcionarios de entidades locales de las 20 localidades, en la implementación de los planes locales de prevención y atención de violencias y demás lineamientos técnicos del Consejo Distrital. Desarrollar una estrategia de comunicaciones orientada a la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual, al mismo tiempo se estandarizarán los procesos, procedimientos y protocolos de atención en todas las comisarías de familias.   |   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo           | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas                      |
|---------------------------------------|---|---|---|---|--|---|---|--|
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.   | 6.302   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 3.859  | Formar 50.000 Padres madres o cuidadores De niños y niñas menores de 5 años en temas relacionados con la atención integral de la primera infancia y Educación Inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil, juegos) | Se realizará el ajuste y presentación del lineamiento curricular del proceso de formación en educación inicial. Implementación de las sesiones de trabajo del lineamiento curricular con las familias gestantes y lactantes, los padres, madres, cuidadores de niños y niñas entre 0 a 6 años y la caracterización y diagnóstico participativo de la población sujeto de formación en temas de orden biológico y psicosocial de los procesos de gestación, dinámica familiar, vinculación afectiva, sistemas de creencias en pautas de crianza, roles y responsabilidad frente al cuidado y la crianza de niños y niñas desde la gestación hasta los seis años. | H 5000<br>M 10.000                                   |
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias. | 65  | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 31   | 200 Maestras De jardines infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencias  | Se desarrollará el proceso de formación a maestras de los Jardines Infantiles en prevención y remisión de casos de violencias. Se toma como población beneficiaria directa, el total de la población atendida en Jardines Infantiles.   | H 24.092<br>M 24.939                                 |
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 3 años de edad.  | 338   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 89   | Desarrollar 1 Lineamiento Pedagógico Distrital Que oriente el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.  | Se definirá, implementará y difundirán el lineamiento pedagógico único distrital en centros de atención infantil en la ciudad. Se toma el total de la población identificada entre 0 y 5 años, quienes son los beneficiarios directos.  | 0 - 5 713.914  |
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | Desarrollar campañas acciones y acciones para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes                               | 177   | Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente | 98   | Desarrollar 28 Acuerdos Ciudadanos En Primera Infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades.   | Para el logro de la meta se realizarán mesas de concertación para la suscripción de acuerdos en primera infancia en el distrito. Se toma el total de la población identificada ya que estos acuerdos benefician a todos los niños y niñas de la ciudad.   | 0 - 5 713.914<br>6 - 13 1.014.846<br>14 - 17 496.753 |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |  |  |   |  |  |  |   |                                 |
|--|--|--|---|--|--|--|---|---------------------------------|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                  | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión  | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas |
| Control Social al alcance de todos                   | Asesoría y control de los servicios sociales | Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales | 5,968   | Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos | 7%   | <p>* Generar 1.700 verificaciones de cumplimiento del acuerdo 138 de 2004 y al acuerdo 302 de 2008.</p> <p>* Definir 400 planes de mejoramiento para el cumplimiento del acuerdo 138 de 2004.</p> <p>* Diseñar en un 50%, un sistema de calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales, de acuerdo a las necesidades y expectativas de los usuarios, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos desarrollados en el componente de fortalecimiento.</p> <p>* Diseñar 50% restante del 100% del lineamiento para la caracterización de servicios sociales públicos y privados por localidad que nos permita seleccionar los servicios sociales objeto del proyecto.</p> | <p>Una vez consolidado el censo de equipamientos que prestan servicios sociales de primera infancia durante el primer trimestre del año Jardines SDJS 2009, se logra fortalecer el ejercicio de rectoría para el cumplimiento de los requisitos de ley, y aproximadamente 97.000 realizar efectivamente la accesoria y control al 100% en el marco de cumplimiento de la resolución 1001 de 2006.</p> | <p>M: 24.092<br/>H: 24.092</p>  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                 |  |   |                                 |  |   |   |                                 |                |
|--|---------------------------------|--|---|---------------------------------|--|---|---|---------------------------------|----------------|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo     | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión           | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas |                |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Jóvenes visibles y con derechos | Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes                                    | 706   |                                 | 185  | Formar a 55.000 jóvenes En procesos de promoción de los derechos sexuales y reproductivos   | Estas actividades comprenden el desarrollo de acciones de formación en modelos pedagógicos para la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas -SPA, en los que se hace énfasis en tres y cuatro contactos mínimo por persona.   | 14-17 años 27,500               |                |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Jóvenes visibles y con derechos | Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas | 706   |                                 | 185  | Difundir e informar a 290.000 jóvenes Sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas  | se informarán y/o sensibilizarán jóvenes en temas relacionados con el uso indebido de sustancias psicoactivas. Esta actividad comprende acciones de información y sensibilización como charlas, seminarios, conversatorios, eventos locales y encuentros relacionados con la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas.  | 14-17 años 145,000              |                |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Jóvenes visibles y con derechos | Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 256.000 jóvenes  | 706   | Jóvenes visibles y con derechos | 185  | Formar a 55.000 jóvenes Del distrito en procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas | Se desarrollaran acciones orientadas en contenidos y habilidades para trabajar temáticas juveniles para abordar la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.  | 14-17 años 27,500               |                |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Jóvenes visibles y con derechos | Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256.000 jóvenes   | 3.276   |                                 | 860  | Fomentar 200 Iniciativas De emprendimiento, producción y promoción cultural y artístico de niñas y los jóvenes                    | Se fortalecerán las iniciativas existentes y se ampliarán los grupos de jóvenes vinculados. Esta estrategia de alternativas preventivas comprende diferentes ofertas sociales, tales como actividades de expresión artística, arte y ludica, clubes juveniles, convivencias, medio ambiente, comunicaciones, organizaciones y participación juvenil e iniciativas productivas que constituyen un soporte social y amplían la oferta institucional frente al uso indebido de drogas. | 14-17 años 2,000                |                |
| <b>Subtotal</b>                                      |                                 |  | <b>780,102</b>                                  |                                 |  |   |   |                                 | <b>230,973</b> |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO                                       |   |   |   |   |  |  |
|--|---|---|---|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo  | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   |
|  |   |   |   |   |  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   |
|  |   |   |   |   |  | Número de personas beneficiadas  |
| <b>Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron</b> |   |   |   |   |  |  |
| Bogotá bien alimentada   | Seguridad Alimentaria y Nutricional                     | Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable  | 60,765  | 198 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables               | 2.405  | Suministrar 6.600 Almuerzos diarios a niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad |
|  |   |   |   | 7194 - Atención alimenticia a los asistidos   | 4.575  | Suministro de alimentación a niños/as y adolescentes del IDIPRON.  |
|  | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal.<br>Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle | 25,661  | 547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono | 5.909  | 1.-Atender de manera integral 940 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada.<br>2. Atender de manera integral 213 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad de externado                    |
|  |   |   |   |   |  | 0 a 5 años: 1095 Mujeres y 557 Hombres<br>6 a 13 años: 2329 Mujeres y 1183 Hombres<br>14 a 17 años: 802 Mujeres y 634 Hombres<br><br>8 a 13 años : 447 Mujeres y 706 Hombres<br>14 a 17 años : 670 Mujeres y 3.097 Hombres                   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo           | Proyecto plan de desarrollo  | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
|---------------------------------------|--|---|---|---|--|---|--|--|
| Toda la vida integralmente protegidos | Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidad   | Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 Jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 Jóvenes habitantes de calle. Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales. | 34,288  | 548 - Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle. Pandilleros y en Alto Riesgo          | 8,995  | Atender de manera integral 850 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada.<br>Atender de manera integral 787 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de extermado. Integrar a 2.130 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales. | Ofrecer atención integral a adolescentes en situación de vida en calle e integrar pandilleros en proceso terapéutico | 14 a 17 años: 670 Mujeres y 3097 Hombres   |
| Bogotá sociedad del conocimiento      | Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud | Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud  | 503   | 7055 - Sistemática investigación del fenómeno Callejero   | 232  | Realizar 1 Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social   | Inversión en Investigaciones sobre el Fenómeno callejero que beneficia indirectamente a niños, niñas y adolescentes  | 8 a 13 años : 447 Mujeres y 706 Hombres<br>14 a 17 años : 670 Mujeres y 3097 Hombres |
| Toda la vida integralmente protegidos | Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidad   |   | 82,820  | 4021 Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la Juventud en alta vulnerabilidad social | Se tienen proyectados recursos a partir de la vigencia 2010                              |   |  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                      |  |   |   |  |   |   |  |
|--|--------------------------------------|--|---|---|--|---|---|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas                                | Número de personas beneficiadas  |
| Desarrollo institucional integral                    | Organización armónica administrativa | Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades | 20,590  | 4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias | 3,174  | Adecuar mantener y dotar 30 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON  | Inversión en infraestructura que beneficia indirectamente a los niños, niñas y adolescentes | 8 a 13 años : 447 Mujeres y 706 Hombres<br>14 a 17 años : 670 Mujeres y 3097 Hombres |
|  |                                      |  | 23,370  | 7243 - Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias       | 4,311  | Asegurar en 30 Unidades Educativas y dependencias servicios de apoyo operativo y vigilancia continuo diurno y nocturno  | Inversión en infraestructura que beneficia indirectamente a los niños, niñas y adolescentes | 8 a 13 años : 447 Mujeres y 706 Hombres<br>14 a 17 años : 670 Mujeres y 3097 Hombres |
|  |                                      |  | 7,124   | 640 -Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tlc       | 2,953  | Implementar en un 100 por ciento una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON | Inversión en infraestructura que beneficia indirectamente a los niños, niñas y adolescentes | 8 a 13 años : 447 Mujeres y 706 Hombres<br>14 a 17 años : 670 Mujeres y 3097 Hombres |
| <b>Subtotal</b>                                      |                                      |  | <b>255,121</b>                                  |   | <b>32,553</b>  |   |   |  |
| <b>Total Sector</b>                                  |                                      |  | <b>1,035,223</b>                                |   | <b>263,526</b>   |   |   |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo                   | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas   |
|---|---|---|---|--------------------------------------|--|---|--|---|
| <b>Sector: Salud</b>                          |   |   |   |                                      |  |   |  |   |
| <b>ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud</b> |   |   |   |                                      |  |   |  |   |
| Bogotá sana                                   | Salud al colegio  | Meta de Ciudad: Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)   | 2,420   | Salud al colegio                     | 605  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Identificación, canalización y seguimiento de adolescentes gestantes y en posparto de 10 a 14 años y fortalecimiento intersectorial del abordaje integral de la violencia sexual. (Realizar acciones de respuesta integral a los casos de embarazo en este grupo poblacional en los diferentes ámbitos en los cuales viene interviniendo el sector salud (10-14 años). | 637721<br>Prevenir el abuso sexual y denunciarlo, implica abordar directamente a la población adolescente, en particular a la que se encuentra entre 10 y 14 años, así como a familiares y personas significativas para este grupo poblacional tales como maestros. |
| Toda la vida integralmente protegidos         | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses<br>Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad<br>Neumo 23 para la población de 60 años y más. | 250,000   | Instituciones saludables y amigables | 6,171  | Cubrir 350.219 personas vacunadas                                 | Adquirir y distribuir de forma oportuna y suficiente de los biológicos nuevos y los insumos necesarios a toda la red del PAI (NEUMO23)   | 709,730<br>Los niños y niñas, así como los y las adolescentes a cubrir con el esquema de vacunación, requieren se disponen los biológicos (vacunas) a ser utilizados, de tal forma que se garantice su calidad y efectividad.                                       |
| Toda la vida integralmente protegidos         | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses<br>Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad<br>Neumo 23 para la población de 60 años y más. | 88,000  | Niñez bienvenida y protegida         | 2,195  | Cubrir 91.325 personas  | Adquirir y distribuir de forma oportuna y suficiente de los biológicos nuevos y los insumos necesarios a toda la red del PAI (HEPATITIS A)   | 62,366 niños y 59,071 niñas menores de un año   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |   |   |                                      |  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--------------------------------------|--|---|---|---|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas                         |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses<br>Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad<br>Neumo 23 para la población de 60 años y más. | 13,350  | Niñez bienvenida y protegida         | 3,338  | Cubrir 150.734 personas   | Adquirir y distribuir de forma oportuna y suficiente de los biológicos nuevos y los insumos necesarios a toda la red del PAI(ROTAVIRUS)   | 293,798 niñas y niños y 309,432 niñas y niños           |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de síbren 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo)   | 5,600   | Niñez bienvenida y protegida         | 1,400  | Aplicar 20.000 vacunas  | Adquirir y distribuir de forma oportuna y suficiente de los biológicos nuevos y los insumos necesarios a toda la red del PAI(NEUMOCOCO 20 MIL DOSIS)  | 293,798 niñas y niños y 309,432 niñas y niños           |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de síbren 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo)   | 2,400   | Niñez bienvenida y protegida         | 600  | Aplicar 20.000 vacunas  | Ampliar la capacidad instalada de la red de frío en el nivel central y local.   | 293,798 niñas y niños y 309,432 niñas y niños           |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                    | Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)  | 1,400   | Instituciones saludables y amigables | 349  | Fortalece 1 línea amiga   | Brindar orientación y atención psicológica a niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá, a través de la línea 106 las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en sus diferentes mecanismos de interacción: Buzón, teléfono, chat, entre otros. | 922,000 niñas y niños que pueden hacer uso de la línea. |  |
| Meta de Ciudad                                       | Salud al colegio  | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 3,000   | Salud al colegio                     | 771  | Cubrir 100% de instituciones (161)                                | Realizar acciones de desparasitación y suplementación con micro nutrientes (hierro y Vitamina A) en jardines.   | 293,798 niñas y niños y 309,432 niñas y niños           |  |
| Meta de Ciudad                                       | Salud al colegio  | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 10,000  | Salud al colegio                     | 2,337  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Realizar acciones de desparasitación y suplementación con micro nutrientes (hierro) en IED.   | 293,798 niñas y niños y 309,432 niñas y niños           |  |
| Bogotá sana  | Salud al colegio  | Meta de ciudad: Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)  | 900   | Salud al colegio                     | 202  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Identificación, canalización y seguimiento a adolescentes lactantes, con énfasis en la promoción de la lactancia exclusiva hasta los seis meses.  | 21,000 adolescentes                                     |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                             |   |   |                        |  |  |   |   |  |
|--|-----------------------------|---|---|------------------------|--|--|---|---|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión  | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |  |
| Bogotá sana  | Comunidades saludables      | Meta de ciudad: Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)                  | 207   | Comunidades saludables | 52   | 100% de instituciones  | Realizar Jornada Distrital y Local de Lactancia Materna   | 230.000 personas, entre niños, niñas, recién nacidos, familias gestantes y cuidadores que serán motivados y sensibilizados. |  |
| Bogotá sana  | Salud al trabajo            | Meta de ciudad: Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo | 5.800   | Salud al trabajo       | 1.448  | 4.000 niños y niñas desvinculadas del trabajo e incluidas al sistema educativo | Caracterización, atención y seguimiento de niños, niñas menores de 15 años trabajadores escolarizados y desescolarizados  | 9.000 niños y 11.000 niñas  |  |
| Bogotá sana  | Salud al trabajo            | Meta de ciudad: Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo | 60  | Salud al trabajo       | 14   | 60 empresas intervenidas para la exclusión del trabajo infantil                | Sensibilización para la prevención del trabajo infantil en espacios distintos a la escuela  | 9.000 niños y 11.000 niñas  |  |
| Bogotá sana  | Salud al trabajo            | Meta de ciudad: Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo | 2.202   | Salud al trabajo       | 550  | 60 empresas intervenidas para la exclusión del trabajo infantil                | Promoción de la salud mental y prevención de la vinculación a peores formas de trabajo infantil con niños, niñas y jóvenes trabajadores escolarizados y desescolarizados. | 9.000 niños y 11.000 niñas  |  |
| Bogotá sana  | Salud al trabajo            | Meta de ciudad: Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo | 100   | Salud al trabajo       | 23   | 60 empresas intervenidas para la exclusión del trabajo infantil                | Realizar una investigación del diagnóstico de las condiciones de salud de los niños y niñas trabajadoras.   | 9.000 niños y 11.000 niñas  |  |
| Bogotá sana  | Salud al trabajo            | Meta de ciudad: Identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido   | 1.543   | Salud al trabajo       | 386  | 1.907 jóvenes identificados para generar trabajo protegido                     | Concertación con empleadores para la generación de condiciones de trabajo protegido de jóvenes entre 15 y 18 años y seguimiento a los acuerdos.                           | 100 empresas que serán abordadas con la estrategia.   |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |  |   |   |  |  |   |  |  |
|--|---|--|---|---|--|--|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                                 | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                       | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |  |
| Garantía del aseguramiento y atención en salud       | Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo | Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años   | 263,800   | Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo | 64,132   | Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años (93147 menores)   | Brindar atención integral a los y las afiliadas al régimen subsidiado de salud.   | 93,147 menores de 18 años  |  |
|  | Gratuidad en salud  | Atender gratuitamente al 100% de las personas menores de 5 años, mayores de 65 año y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN |   | Gratuidad en salud  |  | Atender gratuitamente al 100% de las personas menores de 5 años, mayores de 65 año y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN (118,010 menores de 5 años) | Brindar atención integral a los y las afiliadas al régimen subsidiado de salud.   | 118,010 menores de 5 años  |  |
| Bogotá sana  | Salud a su casa   | Cubrir a 425 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas   | 35,000  | Salud a su casa   | 18,349   | 350 micro territorios  | Se reconocen las condiciones de vida, estructura y dinámica funcional de la familia, con el fin de promover la autonomía tanto del colectivo familiar, como de los integrantes de la misma  | 87,331 menores de cinco años<br>42,792 niños y 44,539  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                        | Meta de Ciudad: Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)  | 0   | Instituciones saludables y amigables                        | 0  | Reducir el 50%   | Disenar e implementar estrategias intersectoriales que permitan la identificación, realización y consolidación del proyecto de vida en el grupo de adolescentes de la ciudad para incidir positivamente en la disminución de embarazos en esta etapa [En el grupo de 10 a 14 años]... | 637721<br>En los ámbitos comunitario, escolar y familiar principalmente se requiere dar a conocer y garantizar los derechos de niños y niñas, así como de adolescentes entre 10 y 14 años. |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                        | Meta de Ciudad: Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)  | 974   | Instituciones saludables y amigables                        | 243  | Reducir el 50%   | Realizar acciones de respuesta integral a los casos de embarazo en este grupo poblacional de 10 a 14 años, en los diferentes ámbitos en los cuales viene interviniendo el sector salud.   |  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual) | 974   | Instituciones saludables y amigables | 243  | Reducir el 50%  | Garantizar la calidad, calidez e integralidad de la atención de los servicios de salud dirigidos al este grupo poblacional en el marco de la Estrategia de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes [En el grupo de 10 a 14 años]. | 637721<br>Las instituciones prestadoras de servicios en salud deben fortalecerse como espacios amigables para adolescentes, lo que implica sensibilizar y motivar al personal de salud de instituciones públicas y privadas, así como con los mismos adolescentes para que expresen sus necesidades incluida la prevención del abuso sexual y la denuncia del mismo en caso necesario. |
| Bogotá sana                 | Salud al colegio                     | Meta de Ciudad: Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años             | 2,131   | Salud al colegio                     | 533  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Construcción e implementación de metodologías y acciones promocionales de derechos sexuales y reproductivos que fortalezcan la apropiación de criterios para la toma de decisiones conscientes respecto a la sexualidad y la procreación.          | 634,978<br>Las estrategias de promoción y prevención son diseñadas en un lenguaje fácil de comprender y aplicar por parte de la población directamente beneficiada, así como motivante en los adultos significativos y cuidadores.   |
| Bogotá sana                 | Salud al colegio                     | Meta de Ciudad: Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años             | 4,845   | Salud al colegio                     | 1,211  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Seguimiento adolescentes gestantes y en opción de parto de 15 a 19 años y activación del componente promocional de la sexualidad con miras a prevenir un segundo embarazo.   | 634,978<br>Los adolescentes que por pro creativa requieren un acompañamiento institucional para redefinir y/o consolidar su proyecto de vida.  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009 | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|------------------------|---|---|
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años | 975   | Instituciones saludables y amigables | 243  | Reducir un 20%         | Garantizar la calidad, calidez e integralidad de los servicios de salud dirigidos a este grupo poblacional en el marco de la Estrategia de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes [En el grupo de 15 a 19 años].                        | 634,978<br>Las instituciones prestadoras de servicios en salud deben fortalecerse como espacios amigables para adolescentes, lo que implica sensibilizar y motivar al personal de salud de Instituciones públicas y privadas, así como con los mismos adolescentes para que expresen sus necesidades incluida la prevención del abuso sexual y la denuncia del mismo en caso necesario. |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | Reducir un 20%         | Diseñar e implementar estrategias intersectoriales que permitan la identificación, realización y consolidación del proyecto de vida en el grupo de adolescentes de la ciudad para incidir positivamente en la disminución de embarazos en esta etapa.     | 0   |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | Reducir un 20%         | Generar espacios de participación y discusión que permitan sensibilizar a padres, educadores, cuidadores, trabajadores de la salud y adolescentes, sobre las problemáticas asociadas al embarazo en este grupo poblacional [En el grupo de 15 a 19 años]. | 0   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                       | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009 | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|---|---|--|------------------------|--|--|
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años   | 2,770   | Instituciones saludables y amigables                        | 692  | Reducir un 20%         | Realizar acciones de respuesta integral al 100% de los casos de embarazo en este grupo poblacional de 15 a 19 años, en los diferentes ámbitos en los cuales viene interviniendo el sector salud [En el grupo de 15 a 19 años].   | 634978<br>En los ámbitos comunitario, escolar y familiar principalmente se requiere dar a conocer y garantizar los derechos de niños y niñas, así como de adolescentes. De igual forma requiere especial protección a las adolescentes en gestación, con el fin de controlar riesgos obstétricos y del recién nacido, así como motivarlas para el espaciamiento de nuevas gestaciones. |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: se contará con las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad. | 1,103   | Fortalecimiento de la gestión distrital en la salud pública | 276  | Implementación del 25% | Revisar y analizar antecedentes y situación actual de las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia que han sido formuladas o están en proceso de formulación, implementadas o en proceso de implementación en la ciudad. | 7,155,052<br>Las políticas deben ser incluyentes, orientadas a garantizar los derechos, en especial de niños y niñas, por lo que se requiere una construcción participativa, una implementación activa con aquellos implicados y aquellas implicadas.  |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: se contará con las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad. | 1,105   | Fortalecimiento de la gestión distrital en la salud pública | 276  | Implementación del 25% | Reconocer, integrarse y generar espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios para la formulación de las políticas públicas de: adolescentes, incluyendo a infancia, juventud, adulto, persona mayor, población en situación de desplazamiento forzado por la violencia y etnias.                            | 7,155,052<br>Se requiere la acción articulada de diferentes actores sociales en beneficio de la población infantil y de adolescentes, incluyendo a adolescentes, incluyendo a través de la intervención social el trabajo directo con cuidadores y personas significativas para el grupo poblacional sujeto de esta estrategia.  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |   |   |   |  |                             |  |  |  |
|--|---|---|---|---|--|-----------------------------|--|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                       | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009      | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                    | Meta de Ciudad: se contará con las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad. | 900   | Fortalecimiento de la gestión distrital en la salud pública | 213  | Implementación del 25%      | Diseño y operación de una metodología para la formulación y ajuste de las políticas con participación sectorial, intersectorial y comunitaria.                           | 7,155,052<br>Se requiere la acción articulada de diferentes actores sociales en beneficio de la población infantil y de adolescentes, incluyendo a través de la intervención social el trabajo directo con cuidadores y personas significativas para el grupo poblacional sujeto de esta estrategia. |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                    | Meta de Ciudad: se contará con las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad. | 1,105   | Fortalecimiento de la gestión distrital en la salud pública | 276  | Implementación del 25%      | Validar, ajustar e instrumentar las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia | 7,155,052<br>Las políticas deben ser incluyentes, orientadas a garantizar los derechos, en especial de niños y niñas, por lo que se requiere una construcción participativa, una implementación activa con aquellos implicados y aquellas implicadas.  |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones  | 0   | Niñez bienvenida y protegida                                | 0  | Lograr el 95% de coberturas | Garantizar la disponibilidad de insumos críticos del PAI   | 0  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |  |   |                              |  |                             |   |  |  |
|--|---|--|---|------------------------------|--|-----------------------------|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión        | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009      | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones | 27,425  | Niñez bienvenida y protegida | 6,856  | Lograr el 95% de coberturas | continuar y ampliar las estrategias del programa ampliado de inmunizaciones ( estrategia extramural, horarios extendidos, call center , jornadas de vacunación, seguimiento a cohortes, padres, madres, cuidadores, familias y personal no solo de salud, si no de otros sectores que protegen la infancia y la adolescencia. | 7,155,052<br>Los niños y niñas son los directamente beneficiados, pero para lograr la garantía del derecho a la salud y su protección, es necesario asegurar su conocimiento y aplicación por parte de padres, madres, cuidadores, familias y personal no solo de salud, si no de otros sectores que protegen la infancia y la adolescencia. |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones | 6,000   | Niñez bienvenida y protegida | 1,500  | Lograr el 95% de coberturas | Desarrollar estrategia de comunicación a través de medios masivos a fin de sensibilizar padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación en la población objeto del PAI.   | 7,155,052<br>Los niños y niñas son los directamente beneficiados, pero para lograr la garantía del derecho a la salud y su protección, es necesario asegurar su conocimiento y aplicación por parte de padres, madres, cuidadores, familias y personal no solo de salud, si no de otros sectores que protegen la infancia y la adolescencia. |  |
| Toda la vida integralmente protegidos                | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones | 5,000   | Niñez bienvenida y protegida | 1,247  | Lograr el 95% de coberturas | Realizar inducción, reinducción , capacitación , certificación, accesoria y asistencia técnica al talento humano del PAI en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos al igual que en el desempeño de las actividades propias del programa de acuerdo a normatividad y protocolos vigentes.                        | 6,000<br>Profesionales que serán directamente capacitados en vacunación, para garantizar la adecuada protección de niños y niñas aplicando los conocimientos adquiridos en forma adecuada.   |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo           | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009               | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
|---------------------------------------|---|---|---|--------------------------------------|--|--------------------------------------|---|--|
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones  | 2,000   | Niñez bienvenida y protegida         | 517  | Lograr el 95% de coberturas          | Fortalecer y complementar el sistema de información PAI con el fin de que sea integral y tal aporte en la consecución de la información de la población objeto del programa | 709,730<br>Población adolescente e infantil que requiere ser identificada y seguida bajo un sistema informático, de tal forma que se garantice el cumplimiento del esquema individual de vacunación y por lo tanto su protección efectiva contra todas las enfermedades inmunoprevenibles. |
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses<br>Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad<br>Neumo 23 para la población de 60 años y más. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | Incluir un nuevo biológico           | Complementar los estudios preintroditorios para la inclusión de nuevos biológicos.  | 0  |
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses<br>Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad<br>Neumo 23 para la población de 60 años y más. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | Incluir el 100% de nuevos biológicos | Evaluar el impacto del programa Ampliado de inmunizaciones a través de la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles.   | 0  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo           | Proyecto plan de desarrollo                             | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión        | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
|---------------------------------------|---|---|---|------------------------------|--|---|---|--|
| Toda la vida integralmente protegidos | Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente | Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses<br>Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad<br>Neumo 23 para la población de 60 años y más. | 672   | Niñez bienvenida y protegida | 168  | Incluir el 100% de nuevos biológicos                              | Complementar los estudios preintroditorios para la inclusión de nuevos biológicos.  | 709,730<br>El desarrollo científico en el desarrollo de nuevas vacunas, para el beneficio de niños y niñas, requiere además una evaluación técnico-administrativa, que determine la factibilidad y viabilidad de su implementación en la ciudad. |
| Bogotá sana                           | Salud al colegio  | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio   | 368   | Salud al colegio             | 92   | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Revisar los avances conceptuales, metodológicos y operativos que se han alcanzado en el desarrollo del ámbito escolar, para el ajuste e implementación del programa Salud al Colegio. | 368,231 niños y 350,152 niñas que serán beneficiados y beneficiadas con el mejoramiento de las intervenciones del sector salud en el ámbito escolar.   |
| Bogotá sana                           | Salud al colegio  | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio   | 720   | Salud al colegio             | 180  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Desarrollar procesos de capacitación y desarrollo de competencias laborales y humanas salud que aplicarán los conocimientos adquiridos en beneficio de niños y niñas.                 | 6,000 personas del sector salud que aplicarán los conocimientos adquiridos en beneficio de niños y niñas.  |
| Bogotá sana                           | Salud al colegio  | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio   | 7,700   | Salud al colegio             | 1,925  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Estrategias de comunicación masiva para la implementación del programa Salud al Colegio.  | 3,100,908 personas, entre niños, niñas y adolescentes, así como adultos y adultas significativas y cuidadoras de este grupo poblacional.   |
| Bogotá sana                           | Salud al colegio  | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio   | 3,000   | Salud al colegio             | 739  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Desarrollo de estrategias comunicativas del programa Salud al Colegio en el nivel local (piezas comunicativas, boletines trimestrales y eventos locales trimestrales)                 | 3,100,908 personas, entre niños, niñas y adolescentes, así como adultos y adultas significativas y cuidadoras de este grupo poblacional.   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
|-----------------------------|-----------------------------|---|---|-----------------------|--|---|---|--|
| Bogotá sana                 | Salud al colegio            | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio | 800   | Salud al colegio      | 202  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Asesoría para la elaboración de los planes de seguridad y salubridad en jardines infantiles.  | 3,100,908 personas, entre niños, niñas y adolescentes, así como adultos y adultas significativas y cuidadoras de este grupo poblacional. |
| Bogotá sana                 | Salud al colegio            | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio | 4,000   | Salud al colegio      | 1,009  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Promoción de la alimentación saludable en IED.  | 3,100,908 personas, entre niños, niñas y adolescentes, así como adultos y adultas significativas y cuidadoras de este grupo poblacional. |
| Bogotá sana                 | Salud al colegio            | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio | 600   | Salud al colegio      | 145  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Gestión para la promoción de la SSR y la salud mental en IES (movilización de actores, procesos de sensibilización y articulación, realización de eventos y publicaciones). | 3,100,908 personas, entre niños, niñas y adolescentes, así como adultos y adultas significativas y cuidadoras de este grupo poblacional. |
| Bogotá sana                 | Salud al colegio            | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio | 3,000   | Salud al colegio      | 756  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Coordinación de intervenciones del programa procesamiento y análisis de información y rendición de cuentas de indicadores en el nivel local.                                | 3,100,908 personas, entre niños, niñas y adolescentes, así como adultos y adultas significativas y cuidadoras de este grupo poblacional. |
| Bogotá sana                 | Salud al colegio            | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 Jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio | 2,000   | Salud al colegio      | 498  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Fortalecimiento de habilidades a formadoras (niños) de jardines infantiles para el cuidado de niños y niñas (desarrollo infantil y promoción del buen trato).               | 351,041 niñas y 368,922 niños que se verán beneficiados con el mejoramiento del talento humano encargado de su cuidado y protección.     |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
|-----------------------------|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Bogotá sana                 | Salud al colegio                     | Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o IES cubiertos por el Programa Salud al Colegio            | 4,300   | Salud al colegio                     | 1,066  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Acciones promocionales de convivencia y DDHH en IED. (En 2008: Dar continuidad a la implementación de iniciativas pedagógicas diferentes temáticas con énfasis en convivencia, democracia y DDHH; tiempo libre, ambientes escolares saludables y educación sexual, en articulación con otros sectores)   | 895000 niños y 861,000 niñas beneficiadas en forma directa a través de las diferentes estrategias. |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)                                     | 6,400   | Salud al colegio                     | 1,579  | Fortalece 1 línea amiga   | Conformar y mantener grupos capacitados como promotores y multiplicadores de salud mental, que basados en la estrategia de la línea 106, se potencien como red de apoyo para sus pares.  | 3000 profesionales que aplicaran sus conocimientos en beneficios de niños y niñas.                 |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)                                     | 0   | Salud al colegio                     | 0  | Fortalece 1 línea amiga   | Conformar y mantener grupos capacitados como promotores y multiplicadores de salud mental, que basados en la estrategia de la línea 106, se potencien como red de apoyo para sus pares.  | 3001 profesionales que aplicaran sus conocimientos en beneficios de niños y niñas.                 |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)                                     | 1,400   | Instituciones saludables y amigables | 350  | Fortalece 1 línea amiga   | Diseñar e implementar la estrategia de comunicación masiva para promocionar el uso de la línea 106, en los ámbitos de vida cotidiana   | 922,000 niñas y 958,000 niños que pueden hacer uso de la línea.                                    |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)                                     | 800   | Instituciones saludables y amigables | 200  | Fortalece 1 línea amiga   | Gestión intersectorial para la prevención de violencia en niños, niñas y adolescentes  | 922,000 niñas y 958,000 niños que se beneficiarán del trabajo articulado entre sectores.           |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública | 250   | Instituciones saludables y amigables | 62   | Cubrir 100% de instituciones                                      | Articular el desarrollo de acciones dirigidas a las Instituciones de protección y reeducación en la modalidad de internado para niños, niñas y adolescentes contratadas por el ICBF en el D.C. con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación de servicios y el fortalecimiento de programas y procesos de salud pública a nivel institucional, intersectorial e interinstitucional. | 200 personas que aplicarán los conocimientos adquiridos en beneficio de niños y niñas.             |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
|-----------------------------|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|---|---|--|
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública   | 250   | Instituciones saludables y amigables | 62   | Cubrir 100% de instituciones                                      | Identificar las necesidades de la población de niños y niñas y adolescentes en las Instituciones de protección y reeducación contratadas por el ICBF en el D.C. con el fin de definir e implementar respuestas transversales por PDA y niñas. etapa de ciclo vital.   | 200 personas que aplicarán los conocimientos adquiridos en beneficio de niños y niñas. |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública   | 500   | Instituciones saludables y amigables | 123  | Cubrir 100% de instituciones                                      | Realizar asesoría, acompañamiento técnico, y evaluación de la estrategia de gestión y acción en salud pública para las instituciones de protección y reeducación en la modalidad de internado contratadas por el ICBF en el D.C.  | 200 personas que aplicarán los conocimientos adquiridos en beneficio de niños y niñas. |
| Bogotá sana                 | Instituciones saludables y amigables | Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública   | 100   | Instituciones saludables y amigables | 26   | Cubrir 100% de instituciones                                      | Revisar los avances conceptuales, metodológicos y operativos que se han alcanzado en el desarrollo del ámbito institucional, para el diseño e implementación de la estrategia de gestión y acción en salud pública.   | 3,000 personas que aplicarán sus conocimientos en beneficios de niños y niñas.         |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio                     | Meta: Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual.  | 4,300   | Salud al colegio                     | 1,066  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Promoción de la actividad física en el marco de la construcción de un programa intersectorial, y el fortalecimiento del uso adecuado del tiempo libre. (En 2008: Construir los programas de promoción de la actividad física para la juventud en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y de manera intersectorial.) | 922,000 niñas y 958,000 niños que se verán beneficiados de la estrategia.              |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio                     | Meta: Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual.  | 0   | Salud al colegio                     | 0  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Promoción de la actividad física en el marco de la construcción de un programa intersectorial, y el fortalecimiento del uso adecuado del tiempo libre. (En 2008: Implementar programas de promoción de actividad física de los jóvenes en los diferentes ámbitos de vida cotidiana.)                                      | 3,000 profesionales que aplicarán sus conocimientos en beneficios de niños y niñas.    |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio                     | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil IAMI y IAFI. | 800   | Salud al colegio                     | 202  | Cubrir 100% de instituciones (161)                                | Acciones para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas dirigidas a los profesionales, auxiliares y técnicos involucrados en la implementación de las estrategias AIEPI- IAMI- IAFI  | 3,000 profesionales que aplicarán sus conocimientos en beneficios de niños y niñas.    |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009             | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas   |
|-----------------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|--|------------------------------------|--|---|
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio            | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. | 1,900   | Instituciones saludables y amigables | 453  | Cubrir 100% de instituciones (161) | Desarrollar procesos de gestión institucional relacionados con la atención integral con calidad y amigabilidad a la población materno infantil.  | 3,000 profesionales que aplicarán sus conocimientos en el cuidado de mujeres gestantes y recién nacidos, familias, niños y niñas. |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio            | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. | 4,400   | Instituciones saludables y amigables | 1,087  | Cubrir 100% de instituciones (161) | Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas dirigida a los profesionales, auxiliares y técnicos involucrados en la implementación de las estrategias AIEPI-IAMI- IAFI | 3,000 profesionales que aplicarán sus conocimientos en beneficios de niños y niñas.   |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio            | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. | 500   | Instituciones saludables y amigables | 125  | Cubrir 100% de instituciones (161) | Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento en la implementación de las estrategias.   | 922,000 niñas y 958,000 niños que se verán beneficiados de la estrategia.   |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio            | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. | 240   | Instituciones saludables y amigables | 60   | Cubrir 100% de instituciones (161) | Mejorar la calidad y calidez de las acciones de promoción y prevención de la salud materna e infantil  | 3,000 profesionales que aplicarán sus conocimientos en el cuidado de mujeres gestantes y recién nacidos, familias, niños y niñas. |
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio            | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. | 4,500   | Comunidades saludables               | 1,104  | Cubrir 100% de instituciones (161) | Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas dirigida a los profesionales, auxiliares y técnicos involucrados en la implementación de las estrategias AIEPI-IAMI- IAFI | 3,000 profesionales que aplicarán sus conocimientos en el cuidado de mujeres gestantes y recién nacidos, familias, niños y niñas. |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión       | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
|-----------------------------|-----------------------------|---|---|-----------------------------|--|---|--|--|
| Meta de Ciudad              | Salud al colegio            | Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. | 900   | Comunidades saludables      | 218  | Cubrir 100% de instituciones (161)                            | Realizar el seguimiento, evaluación y ajuste a la estrategia de prevención de accidentes aplicarán sus conocimientos en el cuidado de mujeres gestantes y recién nacidos, familias, niños y niñas.   | 3,000 profesionales  |
| Meta de Ciudad              | Vigilancia en salud pública | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 0   | Vigilancia en salud pública | 0  | Monitorear el 100% de niños y niñas en riesgo de desnutrición | Construir implementar y validar la propuesta para la vigilancia distrital de la seguridad alimentaria y nutricional en el marco de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional  | 293,798 niñas y 309,432 niños beneficiados mediante la evaluación de su condición nutricional y la forma de mejorarla. |
| Meta de Ciudad              | Vigilancia en salud pública | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 800   | Vigilancia en salud pública | 197  | Monitorear el 100% de niños y niñas en riesgo de desnutrición | Consolidación y expansión del componente de intervención del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN para el menor de 5 años y la gestante.  | 293,798 niñas y 309,432 niños beneficiados mediante la evaluación de su condición nutricional y la forma de mejorarla. |
| Meta de Ciudad              | Vigilancia en salud pública | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 0   | Vigilancia en salud pública | 0  | Monitorear el 100% de niños y niñas en riesgo de desnutrición | Consolidación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN mediante el mantenimiento de la red pública y privada actuales y la ampliación de un 23% mas de UPGD.  | 293,798 niñas y 309,432 niños beneficiados mediante la evaluación de su condición nutricional y la forma de mejorarla. |
| Meta de Ciudad              | Vigilancia en salud pública | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 0   | Vigilancia en salud pública | 0  | Monitorear el 100% de niños y niñas en riesgo de desnutrición | Expansión del subsistema de vigilancia nutricional en población escolarizada de 5 a 18 años  | 922,000 niñas y 958,000 niños que se verán beneficiados de la estrategia.  |
| Meta de Ciudad              | Vigilancia en salud pública | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 0   | Vigilancia en salud pública | 0  | Monitorear el 100% de niños y niñas en riesgo de desnutrición | Desarrollar una estrategia de Educación, información y comunicación dirigida a los diferentes actores usuarios del sistema de vigilancia epidemiológica alimentario y nutricional.   | 0  |
| Meta de Ciudad              | Vigilancia en salud pública | monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.  | 0   | Vigilancia en salud pública | 0  | Monitorear el 100% de niños y niñas en riesgo de desnutrición | Actividad 19. Consolidar el sistema de vigilancia Epidemiológica Nutricional SISVAN mediante el mantenimiento de las UPGD de la red pública y privada actuales y la ampliación de un 23% mas sensibilizados y formados. de UPGD para el subsistema de vigilancia de la gestante. | 6,000 profesionales  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                      |  |   |                                      |  |   |   |  |  |
|--|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|---|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo                                      | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009                                | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas                              |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 120000 Gestantes<br>0 191000 Niños menores de 12 años | Aumentar la cobertura en desparasitación y suplementación con micro nutrientes (hierro, calcio y ácido fólico Resolución 0657/98 y 412/2000) incluyendo a personas de alta vulnerabilidad, no afiliados al SGSSS; desarrollar estrategias de seguimiento a esta actividades en las mujeres gestantes y niños lactantes especialmente. | 120000 Gestantes<br>191,000 Niños y niñas menores de 12 años |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 50% de reducción del bajo peso al nacer               | Desarrollar una estrategia de Educación, información y comunicación dirigida a actores institucionales y comunitarios para la transformación de prácticas saludables en la alimentación y nutrición de la familia gestante.   |  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 50% de reducción del bajo peso al nacer               | Desarrollar una estrategia de Educación, información y comunicación dirigida a actores institucionales y comunitarios para promover la demanda inducida a control prenatal de 0 mujeres gestantes desde el primer trimestre del embarazo y la calidad en la prestación de los servicios.  |  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer. | 162   | Instituciones saludables y amigables | 41   | 50% de reducción del bajo peso al nacer               | Diseñar e implementar una estrategia dirigida a los usuarios de los servicios de regulación de la fecundidad con el fin de ampliar los periodos inter genésicos, reducir los nacimientos inoportunos.   | 2,034,681 hombres y mujeres en edad fértil                   |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 50% de reducción del bajo peso al nacer               | Garantizar la inclusión y seguimiento en los programas de atención al recién nacido con bajo peso (programa canguro) y al programa de crecimiento y desarrollo, articulando a las estrategias institucionales /Call center - PAI).  | 19,000 niñas y 20,000 niños                                  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer. | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 50% de reducción del bajo peso al nacer               | Promover la implementación de la resolución 412/2000 en lo referente a las guías de atención integral materna y perinatal. Con énfasis en atención integral para las gestantes 0 con infección urinaria, vaginosis, sífilis gestacional y antecedentes de bajo al nacer o muerte perinatal  |  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                      |  |   |                                      |  |   |  |   |  |
|--|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|---|--|---|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009                  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas   |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.   | 1,100   | Comunidades saludables               | 273  | 50% de reducción del bajo peso al nacer | Desarrollar una estrategia de Educación, información y comunicación dirigida a actores institucionales y comunitarios para promover la demanda inducida a control prenatal de mujeres gestantes desde el primer trimestre del embarazo y la calidad en la prestación del servicio. | 7,155,052 que reconocen los derechos y la forma de exigirlos para el cuidado de mujeres gestantes y sus familias. |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.   | 1,100   | Comunidades saludables               | 273  | 50% de reducción del bajo peso al nacer | Desarrollar una estrategia de Educación, información y comunicación dirigida a actores institucionales y comunitarios para la transformación de prácticas saludables en la alimentación y nutrición de la familia gestante.  | 7,155,052 que reconocen los derechos y la forma de exigirlos para el cuidado de mujeres gestantes y sus familias. |  |
| Bogotá sana  | Salud al colegio                     | Meta de ciudad: Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo) | 1,000   | Salud al colegio                     | 249  | 161 Instituciones de salud              | Acciones para la promoción, protección y defensa de la lactancia materna y la alimentación saludable en los niños y niñas menores de cinco años en el marco de la coordinación intersectorial.   | 7,155,052 que reconocen los derechos y la forma de exigirlos para el cuidado de mujeres gestantes y sus familias. |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.  | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 100% de instituciones                   | Desarrollar acciones tendientes a estandarizar y entrenar los equipos de salud que atienden partos para garantizar el inicio temprano de la lactancia materna.   | 0   |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.  | 600   | Instituciones saludables y amigables | 150  | 100% de instituciones                   | Diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan promover la práctica de la lactancia materna y el cumplimiento del código internacional de suceso de la leche materna, a partir del reconocimiento de imaginarios sociales.   | 228,677 familias informadas y sensibilizadas.   |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de ciudad: Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.  | 0   | Instituciones saludables y amigables | 0  | 100% de instituciones                   | Diseñar e implementar el monitoreo al cumplimiento del código internacional de suceso de la leche materna.   | 0   |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |   |  |   |   |  |   |  |   |
|--|---|--|---|---|--|---|--|---|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo                                 | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                       | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas   |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                        | Meta de ciudad: Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.  | 236   | Instituciones saludables y amigables                        | 59   | 100% de instituciones   | Diseñar e implementar el programa Distrital para la promoción, protección y defensa de la lactancia materna y la alimentación saludable en los niños y niñas menores de cinco años en el marco de la coordinación intersectorial.  | 228,677 familias informadas y sensibilizadas.   |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables                        | Meta de ciudad: Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.  | 0   | Instituciones saludables y amigables                        | 0  | 100% de instituciones   | Diseñar e implementar una estrategia para la formación permanente de los profesionales de salud en consejería en lactancia materna.  | 0   |
| Bogotá sana  | Comunidades saludables                                      | Meta de ciudad: Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo) | 1,091   | Comunidades saludables                                      | 273  | 100% de instituciones   | Diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan promover la práctica de la lactancia materna y el cumplimiento del código internacional de sucedáneos de la leche materna, a partir del reconocimiento de imaginarios sociales.                                 | 230,000 personas, entre niños, niñas, recién nacidos, familias gestantes y cuidadores que serán motivados y sensibilizados.   |
| Bogotá sana  | Salud al colegio  | Meta de ciudad: Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.   | 5,300   | Salud al colegio  | 1,316  | 424 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Generación e implementación de acciones formativas de promoción, prevención y atención de las violencias (abuso y explotación sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar y conducta suicida), con énfasis en reconocimiento de mecanismos de notificación y denuncia. | 1,000 profesionales de diferentes del sector salud sensibilizados.  |
| Bogotá sana  | Salud al trabajo  | Meta de ciudad: Contribuir a la Erradicación del trabajo Infantil  | 324   | Salud al trabajo  | 81   | 22% del plan trabajo definido intersectorialmente                 | Busqueda de respuestas intersectoriales para la articulación de acciones que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil, a través de la implementación de rutas locales.   | 200 profesionales de diferentes sectores que reconocerán y aportarán en la erradicación del trabajo infantil.   |
| Bogotá sana  | Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo | Meta de Ciudad. Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9,9 por 1.000 nacidos vivos.   | 800   | Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo | 200  | 3   | Estrategias de comunicación masiva para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en menores de 1 año.  | 7,155,052 Cuidadores de niños y niñas, tales como padres, madres, demás familiares, personal de jardines del ICBF y particulares. Es decir que la estrategia debe ir a la población general, incluidos los niños y niñas con mensajes adecuados para ellos y ellas. |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                      |  |   |                                      |  |   |   |  |  |
|--|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|---|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos | 1,015   | Instituciones saludables y amigables | 254 50%  |   | Ajustar, implementar y evaluar el plan de acción para la salud materno perinatal de acuerdo a competencias de los diferentes actores para cumplimiento de metas relacionadas con: promoción de lactancia materna, salud sexual y reproductiva, programa canguro | 7,155,052<br>El Plan de Acción incluye en primer lugar a recién nacidos, niños y niñas lactantes, todas las familias gestantes, familias lactantes, recién nacidos, acompañantes y redes de apoyo institucionales y sociales, así como personal de salud y de otros sectores que estén en contacto con personas en este momento vital. |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos | 800   | Instituciones saludables y amigables | 200 100%   |   | Estrategia de comunicación que visibilice a la mujer gestante y su familia  |  |  |
| Bogotá sana  | Instituciones saludables y amigables | Meta de Ciudad: Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos   | 1,015   | Instituciones saludables y amigables | 254 50%  |   | Ajustar, implementar y evaluar el plan de acción para la salud materno perinatal de acuerdo a competencias de los diferentes actores para cumplimiento de metas relacionadas con: promoción de lactancia materna, salud sexual y reproductiva, programa canguro | 7,155,052  |  |
| Bogotá sana  | Salud al colegio                     | Meta de Ciudad: Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)  | 2,130   | Salud al colegio                     | 533 424  | Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia | Construcción e implementación de metodologías y acciones promocionales de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención integral del abuso sexual.   | 7,155,052  |  |
| Bogotá sana  | Salud al colegio                     | Meta de Ciudad: Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)  | 0   | Salud al colegio                     | 0 0  |   | Construcción e implementación de metodologías y acciones promocionales de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención integral del abuso sexual.   |  |  |
| <b>Total Sector</b>                                  |                                      |  | <b>814,962</b>                                  |                                      | <b>135,093</b>   |   |   |  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                               |  |   |   |  |  |   |                                 |
|--|-------------------------------|--|---|---|--|--|---|---------------------------------|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo   | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas |
| Bogotá viva  | Arte Vivo                     | Aumentar el porcentaje de la población que practica actividades artísticas de forma habitual. Población beneficiaria: habitantes de Bogotá, niños y jóvenes.                                 | 935   | 470 - Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos                                       | 195  | Realización del carnaval de niñas y niños                                      | Concertar y programar las acciones para la realización del Carnaval de tal forma que se amplíe su cobertura, se definirán las entidades que se vincularán, los grupos a presentarse y los contenidos. | Todos los grupos étnicos        |
| Bogotá viva  | Bogotá Intercultural          | Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.           | 12,700  | 470 - Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos                                       | 2,275  | Entregar 3 premios para festivales locales y Carnaval de niñas y niños         | Adelantar la definición del monto de los premios, las áreas de desarrollo, y los criterios de evaluación para determinar su aporte al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.                  | Todos los grupos étnicos        |
| Comunicación al servicio de todas y todos            | Red Distrital de Comunicación | Implementar en un 100% las estrategias de comunicación de 5 entidades de la administración distrital   | 104   | 481- Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte                                  | 27   | Atender 100 asesorías de procesos de regulación y control de clubes deportivos | Se continuarán con las asesorías a los clubes deportivos para su mejor funcionamiento.  | Todos los grupos étnicos        |
| Bogotá viva  | Actívate Bogotá               | Acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad física, el deporte y las prácticas recreativas. Incrementar el número de escuelas deportivas. Población beneficiaria: niños y jóvenes. | 1,065   | 469 - Concertación y formulación de las políticas públicas en recreación, deporte, actividad física y parques para Bogotá | 240  | Realizar 45 eventos de difusión  | Difusión de la política concertada para la recreación y el deporte a nivel distrital, a través de seminarios, talleres y reuniones de coordinación.   | Todos los grupos étnicos        |

## Sector: Cultura, Recreación y Deporte

ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo               | Proyecto plan de desarrollo                                     | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión  | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas |
|---|---|--|---|--|--|--|---|---------------------------------|
| Amor por Bogotá                           | Cultura para la Ciudadanía Activa                               | Otorgar estímulos a organizaciones que buscan generar transformaciones culturales en Bogotá. Disminución del porcentaje de ciudadanos que se han sentido irrespetados o discriminados. | 1,330   | 645 - Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz                                   | 350  | Entregar 5 premios para la Ciudadanía activa   | Se establecerán los criterios de evaluación a las personas o entidades que realicen actividades de fomento y desarrollo para la formación y desarrollo de la infancia y la adolescencia en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.               | Todos los grupos étnicos        |
| Bogotá espacio de Vida                    | Equipamientos culturales, recreativos y deportivos              | Construir 17 equipamientos de cultura, deporte y recreación  | 21,400  | 472 - Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia | 2,022  | Construir 1 equipamiento cultural  | Adelantar la definición de la localización, estudios y diseños destinados a la construcción del equipamiento  | Todos los grupos étnicos        |
| Bogotá Sociedad del Conocimiento          | Infraestructura, para la ciencia, la tecnología y la innovación | Modernizar, dotar y operar el Planetario de Bogotá como escenarios para la divulgación de la cultura científica  | 17,100  | 486 - Apropiación de la Cultura científica para todos y todas  | 5,400  | Alcanzar 250.000 participantes en los Semilleros de astronomía, clubes de astronomía, proyecciones de la cúpula, compra proyector                                | Con estas actividades se atenderá prioritariamente a los niños, niñas y adolescentes en actividades de capacitación en temas de astronomía y ciencias naturales, se fomentará el desarrollo de los clubes de astronomía que vinculen a estas poblaciones. | Todos los grupos étnicos        |
| Ahora decidimos juntos                    | Participación para la cultura, la recreación y el deporte       | Vincular 12.360 participantes a espacios formales y no formales del sistema de arte, cultura y patrimonio  | 800   | 646 - Procesos de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio                                 | 160  | Implementación del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio.  | Se desarrollarán los procesos de participación que fortalezcan el desarrollo del sistema y que vinculen a las personas y organizaciones que desarrollen actividades para la infancia y adolescencia.  | Todos los grupos étnicos        |
| Comunicación al servicio de todos y todos | Red Distrital de Comunicación                                   | Implementar en un 100% las estrategias de comunicación de 5 entidades de la administración distrital   | 1,294   | 209- Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte   | 814  | Desarrollar 6 eventos para la difusión de la Política de comunicaciones del sector cultura, recreación y deporte, difusión de eventos para la población infantil | Difusión de todas aquellas actividades desarrolladas por el sector que incluyan a este grupo.   | Todos los grupos étnicos        |
| Comunicación al servicio de todos y todos | Red Distrital de Comunicación                                   | Implementar en un 100% las estrategias de comunicación de 5 entidades de la administración distrital   | 1,321   | 479 Observación y reconocimiento de procesos culturales del distrito capital y su ciudadanía.                      | 377  | Realizar 8 Mediciones y sondeos de actividades de la población infantil, Encuesta Bienal de Culturas   | Definición de los parámetros para el levantamiento de la información en la mediciones habituales y en la Encuesta Bianual.  | Todos los grupos étnicos        |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO               |  |  |   |   |  |  |   |   |  |
|--|--|--|---|---|--|--|---|---|--|
| Programa plan de desarrollo  | Proyecto plan de desarrollo            | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |  |
| Desarrollo Institucional integral                                  | Sistemas de mejoramiento de la gestión | Crear y organizar el Instituto de las artes de Bogotá  | 145   | 482- Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte | 100  | Realizar las acciones necesarias para la creación y organización del instituto de las artes                          | Se realizarán los estudios técnicos para la creación del Instituto con el fin de proveerlo de una estructura adecuada para la prestación de los servicios requeridos por las poblaciones beneficiadas | Todos los grupos etareos  |  |
| <b>Subtotal</b>  |  |  | <b>58,194</b>                                   |   | <b>11,961</b>  |  |   |   |  |
| <b>ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD</b> |  |  |   |   |  |  |   |   |  |
| Bogotá viva  | Activate Bogotá                        | Acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad física, el deporte y las prácticas recreativas. Incrementar el número de escuelas deportivas. Población beneficiaria: niños y jóvenes. | 22,872  | Recreación Vital  | 1,586  | Atender 494,788 asistentes niños y adolescentes con el programa para la infancia y la juventud (1)                   | Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas para la población de niños y jóvenes de la ciudad, de acuerdo a lo definido en la meta.   | 0-5<br>89,768;<br>5-12<br>256,578;<br>12-18<br>148,442<br>(Masculino<br>233,565<br>Femenino 261,233). |  |
| Bogotá viva  | Activate Bogotá                        | Acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad física, el deporte y las prácticas recreativas. Incrementar el número de escuelas deportivas. Población beneficiaria: niños y jóvenes. | 15,000  | Deporte con altura  | 4,190  | Consolidar 118 escuelas deportivas para la iniciación y especialización deportiva                                    | Con las escuelas se espera atender mas de 17.000 niños y jóvenes.   | 5-12: 2.114<br>12-18: 15.511  |  |
| Bogotá viva  | Activate Bogotá                        | Acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad física, el deporte y las prácticas recreativas. Incrementar el número de escuelas deportivas. Población beneficiaria: niños y jóvenes. | 400   | Deporte con altura  | 103  | Realizar 1 certamen de deporte extremo con el propósito de fomentar la práctica de las nuevas tendencias deportivas. | Se espera atender una población de 1000 niños y jóvenes.  | Personas entre los 16 y -25 años  |  |
| <b>Subtotal</b>  |  |  | <b>38,272</b>                                   |   | <b>5,879</b>   |  |   |   |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO              |                             |  |   |  |  |   |  |  |
|---|-----------------------------|--|---|--|--|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                                       | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                    | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas  |
| <b>ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Idpc</b> |                             |  |   |  |  |   |  |  |
| Bogotá Viva   | Patrimonios y Memorias      | Aumentar la participación en eventos de valoración del patrimonio  | 600   | 0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales | 330  | Apoyo a comparars en la fiesta de niños y niñas 2009  | Apoyar la participación de 1300 niños entre los 6 y los 13 años en la fiesta de niños y niñas de Bogotá  | 1300 niños   |
| Bogotá Viva   | Bogotá Intercultural        | Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales. | 660   | 0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales | 130  | Apoyos concertados para proyectos de infancia y adolescencia relacionados con patrimonio cultural | Beneficiar 1000 niños y niñas (6 a 13 años) y adolescentes a través de programas de apoyos concertados   | 1000 niños y niñas   |
| <b>Subtotal</b>   |                             |  | <b>1,260</b>                                    |  | <b>460</b>   |   |  |  |
| <b>ENTIDAD: Orquesta Filarmonica de Bogotá</b>                    |                             |  |   |  |  |   |  |  |
| Bogotá viva   | Arte Vivo                   | Aumentar el porcentaje de la población que practica actividades artísticas de forma habitual. Población beneficiaria: habitantes de Bogotá, niños y jóvenes.                       | 3,721   | 509 - Fomento de las prácticas artísticas                | 771  | 206,113 niños, niñas y jóvenes beneficiados y 396 actividades.                                    | La Entidad está desarrollando mediante este proyecto el Programa Didáctico el cual incluye años. Para el 2009 se conciertos de Temporada, de gran formato y espera puesta en escena, más presentaciones musicales, en las localidades. | Involucra niños, niñas y jóvenes de los 5 a los 17 años. Para el 2009 se espera llevar la estadística de sexos, la cual servirá como línea de base para los siguientes años. |
| <b>Subtotal</b>   |                             |  | <b>3,721</b>                                    |  | <b>771</b>   |   |  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                             |   |   |   |  |  |   |  |
|--|-----------------------------|---|---|---|--|--|---|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas  |
| <b>ENTIDAD: Fundación Gilberto Alzate Avendaño</b>   |                             |   |   |   |  |  |   |  |
| Bogotá viva  | Arte Vivo                   | Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura. | 7,137   | 0478 - Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el DC | 1,655  | 104.900 participantes en actividades artísticas y/o culturales | <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo a entidades que ejecutan proyectos de arte y cultura dirigidos a población infantil y adolescentes como la Feria Internacional del Libro, la Fundación Rafael Pombo, el Festival del libro infantil, el Festival de Cine para Niños</li> <li>- Diferentes eventos artísticos, programas de formación, programación académica de la Distrital</li> <li>- La programación artística y cultural permanente en el auditorio de la Fundación y de los talleres de apreciación y clubes artísticos</li> </ul> | 17,483 hombres y 17,483 mujeres<br>6-13 años: 17,483 hombres y 17,483 mujeres<br>14-17 años: 17,483 hombres y 17,483 mujeres |
| <b>Subtotal</b>                                      |                             |   | <b>7,137</b>                                    |   | <b>1,655</b>   |  |   |  |
| <b>Total Sector</b>                                  |                             |   | <b>108,584</b>                                  |   |  |  |   | <b>20,726</b>  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO                         |  |   |   |   |  |  |
|--|--|---|---|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo  | Proyecto plan de desarrollo              | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   |
|  |  |   |   |   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas                             | Número de personas beneficiadas  |
| <b>Sector: Habitat</b>   |  |   |   |   |  |  |
| <b>ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP</b> |  |   |   |   |  |  |
| Transformación urbana positiva   | Sistemas generales de servicios públicos | Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá | 55,805  | 584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región | 1,000  | <p>Implementar estrategias tendientes a la erradicación del trabajo infantil de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. META: vincular a 600 menores, hijos de recicladores, a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil</p> <p>* Diagnóstico socioeconómico de los menores trabajadores con sus respectivas familias. * Desarrollo de actividades de nivelación y refuerzo escolar cuando los menores han estado alejados de la escolaridad. * Gestión para el acceso escolar de los menores trabajadores en extra edad y condiciones difíciles a la oferta educativa en el ciclo regular. * Apoyo a la permanencia escolar: jornada alterna de apoyo escolar y recreación en el tiempo libre, para evitar que continúen trabajando * Entrega de un kit como apoyo a las familias de los menores beneficiarios para las necesidades escolares: útiles escolares básicos y uniformes. * Establecimiento de compromisos de participación con las familias y seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos * Desarrollo de actividades recreativas y jornadas de salud coordinadas con las entidades distritales presentes en las localidades</p> <p>La Unidad vinculará a 600 menores, hijos de recicladores, a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>La Unidad intentará vincular a igual número de niños y niñas a los programas de erradicación del trabajo infantil.</p> |
| <b>Total Sector</b>  |  |   |   |   | <b>55,805</b>  | <b>1,000</b>   |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                               |  |   |  |  |  |   |   |
|--|-------------------------------|--|---|--|--|--|---|---|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo   | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión                                    | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   |   |   |
|  |                               |  |   |  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas                             | Número de personas beneficiadas  |   |   |
| <b>Sector: Gobierno</b>                              |                               |  |   |  |  |  |   |   |
| <b>ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno</b>     |                               |  |   |  |  |  |   |   |
| Bogotá Segura y Humana                               | Sistema Distrital de Justicia | Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de pena para los adolescentes infractores   | 844   | 355- Fortalecimiento a la Justicia Formal de Bogotá D.C. | 16   | Garantizar 30 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de pena para los adolescentes infractores  | Se tiene planeado realizar un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de que ellos en su institucionalidad garanticen los cupos en servicio social gratuito para menores infractores. | No esta desagregada esta meta por genero o edad |
|  |                               | Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes. |   |  | 361  | Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de sensibilización y formar a seiscientos (600) Mujeres, Niñas y Adolescentes del D.C. en Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género | Se tiene planeado sensibilizar y formar a 600 mujeres, pero aun no esta desagregado por edades.   |   |
|  |                               | Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores  |   |  | 91   | Garantizar 135 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores  | Se tiene planeado realizar convenios con el Centro Especializado de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA) y/o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).  | No esta desagregada esta meta por genero o edad |

## Atención de la infancia y la adolescencia

### PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

| Programa plan de desarrollo | Proyecto plan de desarrollo        | Meta plan de desarrollo  | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas   |
|-----------------------------|------------------------------------|--|---|---|--|---|---|---|
| Ciudad de Derechos          | Toda la vida igualmente Protegidos | Vincular a programas de participación y seguridad a 15000 jóvenes en situación de vulnerabilidad | 4,541   | 593. Jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad | 800  | Vincular a 3.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad. | <p>* Desarrollo del concurso "Los Jóvenes Conviven por Bogotá", 2009 que vincula fundamentalmente organizaciones juveniles conformadas por Jóvenes (hombres y mujeres) entre los 14 y 26 años y promueve sus acciones por la convivencia ciudadana.</p> <p>* La estrategia Integrarte, que fomenta habilidades creativas y científicas en la población infantil y juvenil de territorios con dinámicas de violencia y delincuencia, de manera que dichas poblaciones sean protagonistas de su propio desarrollo personal partiendo de la visibilización positiva de sí mismos, la buena utilización del tiempo libre y el empoderamiento de sus iniciativas artísticas, científicas y musicales.</p> <p>Las poblaciones que la estrategia busca atender niños, niñas y jóvenes entre los 8 y los 18 años que pertenezcan a zonas con altos niveles de riesgo ante la violencia y la delincuencia.</p> | Para el 2009 la meta es vincular 3.000 niños, niñas y jóvenes entre los 8 y los 26 años en las actividades inscritas en el proyecto 593 jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad. |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                      |   |   |  |  |  |  |  |
|--|--------------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo          | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión  | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas                    |
| Ciudad de Derechos                                   | Construcción de Paz y Reconciliación | Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil  | 5,012   | 595 - Programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá, DC | 30   | 2.000 niños y niñas beneficiadas con la entrega de un paquete lúdico   | 2.000 Paquetes lúdicos para niños y niñas hijos de población en proceso de reintegración   | 0-5 años: 950<br>6-13 años: 850<br>14-17 años: 200 |
|  |                                      | Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes                  | 730   |  | 28   | 800 niños y jóvenes beneficiados con la entrega de un kit escolar  | 800 Kits escolares para niños y niñas hijos de población en proceso de reintegración que se encuentran vinculados al sistema educativo distrital   | 4-5 años: 180<br>6-13 años: 500<br>14-17 años: 120 |
|  |                                      | Vincular 94 organismos gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones sociales articulados al sistema de acompañamiento y monitoreo del proceso de reintegración | 1,275   |  | 16   | 60 niños y niñas en proceso de formación en teatro y conformación de comparsas   | Talleres de astronomía y participación en clubes de ciencia en coordinación con el Planetario Distrital para niñas y niños hijos de población en proceso de reintegración y de comunidades acogida | 6-14 años: 200                                     |
|  |                                      | Realizar 46 actos y eventos de visibilización y aporte de experiencias internacionales, nacionales y locales sobre convivencia y reconciliación.                        |   |  | 40   | 80 jóvenes que ya están incorporados en la vida civil quienes son corresponsables que presentan sus vivencias y experiencias a los nuevos desmovilizados | Proceso de formación en teatro y conformación de comparsa para niñas y niños hijos de población en proceso de reintegración y de comunidades acogida   | 6-13 años: 60                                      |
| <b>Subtotal</b>                                      |                                      |   | <b>12,401</b>                                   |  |  |  |  |  |
|  |                                      |   | <b>1,413</b>                                    |  |  |  |  |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO            |                               |   |   |   |  |   |   |                                 |  |
|---|-------------------------------|---|---|---|--|---|---|---------------------------------|--|
| Programa plan de desarrollo                                     | Proyecto plan de desarrollo   | Meta plan de desarrollo                                     | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009  | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas  | Número de personas beneficiadas |  |
| <b>ENTIDAD: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS</b> |                               |   |   |   |  |   |   |                                 |  |
| Bogotá Segura y Humana  | Sistema Distrital de Justicia | Fortalecimiento de Infancia y Adolescencia                  | 5,000   | Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación | 200  | Fortalecimiento logístico tecnológico-Policía de Infancia y Adolescencia  | Adquisición de infraestructura tecnológica, tal como adquisición de computadores y elementos esenciales para el desarrollo del proyecto     |                                 |  |
| Bogotá Segura y Humana  | Sistema Distrital de Justicia | Capacitación  | 800   | Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá                 | 250  | Capacitación personal en Infancia y Adolescencia  | Capacitación de 300 uniformados en esta área  |                                 |  |
| Bogotá Segura y Humana  | Sistema Distrital de Justicia | Prevención de Conflictos Urbanos Las Violencias y el Delito | 3,000   | Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito  | 1,000  | Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños y niñas y adolescentes en el Distrito capital. | 3 campañas de divulgación para seguridad de los niños. Intervenir en las zonas críticas para mejorar la calidad de vida de los adolescentes |                                 |  |
| <b>Subtotal</b>   |                               |   | <b>8,800</b>                                    |   | <b>1,450</b>   |   |   |                                 |  |
| <b>Total Sector</b>   |                               |   | <b>21,201</b>                                   |   | <b>2,863</b>   |   |   |                                 |  |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                       |   |   |   |  |  |
|--|---------------------------------------|---|---|---|--|--|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo           | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión   | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   |
|  |                                       |   |   |   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas                             | Número de personas beneficiadas  |
| <b>Sector: Ambiente</b>                              |                                       |   |   |   |  |  |
| <b>ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Mutis</b> |                                       |   |   |   |  |  |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor  | Educación para conservar y saber usar | Alcanzar 1.200.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente | 3.313   | Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad | 860  | Alcanzar 305.000 visitantes atendidos a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas, docentes vinculados en procesos de cualificación y actualización y participantes en el monitoreo del PRAE de los colegios asesorados.  |
|  |                                       |   |   |   |  | <p>1. Atención de niños, niñas, jóvenes, adultos y docentes mediante el desarrollo de actividades educativas internas y externas.</p> <p>2. Socialización del conocimiento en torno a la temática ambiental, mediante la creación de espacios de discusión como eventos, foros, conversatorios, encuentros, exposiciones y muestras a realizar durante el proyecto.</p> <p>3. Formación de niños, niñas y jóvenes mediante la implementación de una propuesta ambiental pedagógica en el marco de los procesos educativos continuos del proyecto.</p> <p>4. Atención al público de las inquietudes generales y particulares, haciendo énfasis en el reconocimiento de los recursos florísticos y su importancia en los diferentes aspectos de la vida (Alimentación, industria Medio ambiente y paisaje). Esto se desarrollará a partir de talleres, cursos específicos y actividades lúdicas.</p> <p>De las 305.000 personas a atender, 186.504 corresponden a niños discriminados de la siguiente manera:<br/>Niñas: 95.780<br/>Niños: 90.724</p> <p>Así mismo por rango de edad se tiene:<br/>0-13 años: 111.335 niños<br/>14-17 años: 55.113 hombres y 55.113 niñas<br/>18-24 años: 75.169 hombres y 40.667 mujeres.</p> |

## Atención de la infancia y la adolescencia

| PROYECCIÓN INCORPORADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO |                                       |   |   |                       |  |  |  |                                 |
|--|---------------------------------------|---|---|-----------------------|--|--|--|---------------------------------|
| Programa plan de desarrollo                          | Proyecto plan de desarrollo           | Meta plan de desarrollo   | Inversión proyectada 2008-2012 (millones de \$) | Proyecto de inversión | Presupuesto programado para la infancia y adolescencia en la vigencia 2009 (millones \$) | Metas programadas 2009   | Acciones desarrolladas para cumplir con las metas propuestas   | Número de personas beneficiadas |
| Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor  | Educación para conservar y saber usar | Vincular 100.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente | 425   |                       |  | <p>Formar 25.000 estudiantes y docentes de los colegios que vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y el Jardín Botánico y la Estructura Ecológica Principal de Bogotá.</p> <p>1. Propiciar un espacio de diálogo y construcción de saberes con los estudiantes y docentes orientando los proyectos de aula del colegio hacia una gestión ambiental sostenible teniendo como marco de reflexión la ciudad y su Estructura Ecológica Principal.</p> <p>2. Desarrollar con niños, niñas y jóvenes sesiones de aprendizaje realizadas en los diferentes ambientes y colecciones científicas del Jardín Botánico, que les permitan analizar la ciudad bajo un enfoque ambiental con el fin de generar cambios de actitud frente a la conservación y uso de la biodiversidad del Distrito Capital.</p> <p>3. Realizar con niños, niñas y jóvenes sesiones de aprendizaje realizadas a escenarios de la Institución Educativa, componentes de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá presentes en la localidad y la Cuenca hidrográfica a la cual pertenece el colegio.</p> | Del total de la meta del 2009, se van a atender 500 docentes y 24.500 niños discriminados de la siguiente manera:<br>0-17 años: 11.228 hombres y 13.272 mujeres. |                                 |
| <b>Total Sector</b>                                  |                                       |   | <b>3,738</b>                                    |                       |  |  |  | <b>958</b>                      |

### Sector: Organismos de Control

| Sector: Organismos de Control         |                    |   |              |                  |     |      |  |                             |
|---------------------------------------|--------------------|---|--------------|------------------|-----|------|--|-----------------------------|
| ENTIDAD: Personería                   |                    |   |              |                  |     |      |  |                             |
| Toda la vida integralmente protegidos | Familias Positivas | Atender 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos. | 1,637        | Derechos Humanos | 300 | 100% | <p>Capacitar 400 personas en el tema de Niñez, Adolescencia y Familia, Realizar cinco eventos de divulgación, promoción y defensa en materia de la ley 1098/06 y elaborar cuatro instrumentos para promover, divulgar y defender la población menor de que trata el Código de Infancia y Adolescencia.</p> | 2680 Mujeres y 1920 Hombres |
| <b>Total Sector</b>                   |                    |   | <b>1,637</b> |                  |     |      |  | <b>300</b>                  |

**Total Sectores**

**10,697,640**

**1,975,266**



Este libro contiene el Anexo 3 del Presupuesto 2009 para Bogotá, con la información correspondiente al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y la información relativa a la atención de la infancia y la Adolescencia en el Distrito Capital a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.

En una primera parte se muestran los consolidados del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, por sector, objetivo estructurante, programas y entidades.

Posteriormente, se detalla el POAI de cada una de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, agrupadas de acuerdo con la Organización Sectorial Administrativa del Distrito Capital.

A continuación se indica el Plan Operativo Anual de Inversiones por objetivo estructurante, en los niveles de programa presupuestal, entidad y proyecto, de conformidad con la estructura del Plan de Desarrollo.

Finalmente, se presenta la información sobre Atención de la Infancia y la Adolescencia en el Distrito Capital, referida a lo que cada entidad espera lograr con las acciones que, en sus proyectos de inversión, están encaminadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con los recursos asignados.

# Presupuesto 2009

## Bogotá, Distrito Capital

### Anexo 3

